



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

**CARMEN ROMERO RUBIO DE DÍAZ.
PRIMERA DAMA DE MÉXICO
(1864-1944)**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA :

MADDELYNE URIBE DELABRA.

ASESORA:

DRA. ANA ROSA SUÁREZ ARGÜELLO.

MÉXICO, D.F. 2014





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco a mis padres, José Luis y Cristina por acompañarme a cada paso e inspirarme a perseguir mis sueños siendo un diario ejemplo de tenacidad, fortaleza y dedicación. Gracias por ser voz de la razón, pacientes y amorosos guías en medio de mis tempestades.

A la Dra. Ana Rosa Suárez Argüello, por creer en éste proyecto desde su inicio y alentar mis esfuerzos con gran paciencia, dedicación e invaluable consejos. Mi más sincera gratitud por su confianza e impulso a mi camino profesional.

Así mismo, deseo agradecer a la Dra. María de Lourdes Alvarado, la Dra. Marisa Pérez Domínguez, la Dra. Lucrecia Infante y la Dra. María Dolores Lorenzo Río, por su amable disposición para leer estas páginas y enriquecerlas con sus acertadas observaciones y sugerencias.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por acogerme en sus aulas y otorgarme innumerables satisfacciones. De igual manera, extendiendo mi gratitud al Instituto de Investigaciones José María Luis Mora por el apoyo financiero que recibí durante la primera etapa de mi investigación. Agradezco especialmente a la Universidad Iberoamericana por las facilidades prestadas para el acceso y consulta de la Colección Porfirio Díaz, valioso referente para éste trabajo.

Mi agradecimiento no estaría completo si olvidara mencionar a aquellas personas que me han enseñado que la amistad “para toda la vida” existe: Adriana, Francisco, Daniela, gracias por ser artífices de mis sonrisas, cómplices de mis aventuras y apoyo incondicional en los momentos más difíciles. A Roberto Fernando Peña Rico, por ofrecerme valiosas lecciones de realidad y sensatez, mi entera gratitud.

*A mis padres, José Luis
y Cristina por
amarme toda una vida...
por creer en mí.*



Carmen Romero Rubio, Primera Dama de México (1884-1911)
Fototeca Nacional INAH. No. Inv. 68268.

Índice

INTRODUCCIÓN	3-6
CAPÍTULO I. LA CONCILIACIÓN TRIUNFAL (1876-1883).....	7
1.1 ¡Qué mal negocio tan magnífico y afortunado!	8-30
1.2 ¿Luna de miel? ¡Qué va!	31-41
CAPÍTULO II. PRIMERA DAMA DE MÉXICO(1884-1911)	42
2.1 Talismán es la caridad, la augusta caridad	43-81
CAPÍTULO III. EL EXILIO (1911-1944)	82
3.1 El que vuestra ventura auguró un día	83-93
3.2 Yo, de México, no me he separado nunca	94-100
CONCLUSIONES	101-103
FUENTES CONSULTADAS	104-117
ANEXO	
a) Genealogía familia Romero Rubio	118
b) Acta de matrimonio	119-123

¡Benéfica ha sido para México la influencia que la culta dama ejerce en el Presidente de aquella nación! [...] El general Díaz, hombre de gran capacidad [y] de poderosa voluntad y pronta iniciativa, [...] no hubiera podido conservar su gran popularidad, sin la dulce influencia de su tierna compañera.

Concepción Jimeno de Flaquer, 1897.

Carmelita Romero Rubio fue el alma sorprendente de la evolución del Gral. Díaz hacia una existencia refinada y una política de conciliación de tan hondas consecuencias en la vida nacional. A su contacto con su diario influjo, el rudo soldado suavizó sus instintos, [...] dio cabida en sus concepciones a la idea de un gobierno de más amplio programa dentro del cual cupieran todos los partidos y se fundieran todos los intereses.

Eulogio Gillow, 1920.

Doña Carmen Romero Rubio de Díaz [...] lejos de cohibir su trato fácil y benevolente abre las puertas a quien la visita [...] la vida retirada que lleva, la paz en que vive, apartada de las cosas que no van a producirle satisfacciones legítimas, no han hecho de ella una señora que viva de recuerdos y añoranzas.

Ana Salado Álvarez, 1938.

El corazón del porfirismo dejó de latir ayer, en brazos de sus más genuinos supervivientes [...] tras una vida que todos conviene fue de abnegación, caridad y sencillez.

Carlos Negri, 1944.

Alguna vez espero que alguien se tome el tiempo para conocer el papel desempeñado por las primeras damas y valorar las muchas dificultades que tienen que sortear y las muchas contribuciones que hacen.

Harry S. Truman. [s.a.]

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la historiografía ha coincidido en señalar la importancia de llevar a cabo un análisis más profundo del papel que las mujeres han desempeñado en la historia de México. Gracias a ello, el paradigma de *invisibilidad* que durante largo tiempo las excluyó como tema de interés académico y relevancia social parece estar hoy en vías de superarse. No obstante, es preciso reconocer que en este camino de reflexión prevalecen algunos vacíos.

Tal es el caso de las consortes presidenciales, figuras a menudo soslayadas en la escenificación del poder, cuya experiencia histórica continúa todavía virtualmente inexplorada.¹ En este contexto, trazar la biografía de Carmen Romero Rubio, esposa del general Porfirio Díaz y Primera Dama de México de 1884-1911, no resulta una elección trivial. Después de todo, ¿no fue acaso testigo privilegiada de las transformaciones que el país experimentó durante el llamado porfiriato?

Sorpresivamente, su vida ha sido apenas esbozada en breves y reiterativas líneas dentro de la vasta producción historiográfica sobre el periodo, por lo común en términos del impacto de su matrimonio como símbolo conciliatorio o bien, en referencia al efecto que se le ha atribuido en la *aristocratización* del caudillo oaxaqueño.

Baste señalar que hasta el momento sólo un estudio ha abordado de manera específica a este personaje. Nos referimos al ensayo biográfico titulado “Carmen Romero Rubio de Díaz. Espejo de sombras”, que se incluyó en la tesis de

¹ Vid. Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte*, México, Planeta, 2002; Alicia Aguilar Castro, *Las Primeras damas, ausentes presentes. Historias de mujeres mexicanas*, México, Documentación y estudios de mujeres, A.C., 2006. Ambos trabajos constituyen una excepción historiográfica sobre este tema.

licenciatura presentada en 2001 por Marina Cadaval Narezo,² quien por primera vez catalogó en forma inteligible la correspondencia de la Primera Dama, contenida en el legajo 73 de la Colección Porfirio Díaz, actualmente bajo resguardo de la Universidad Iberoamericana. En líneas generales, dicho ensayo se concentró en recrear a Carmen Romero Rubio en su faceta como intercesora, en estrecha relación con el estereotipo femenino del siglo XIX.

Por lo demás, la mayor parte de la información publicada sobre *Carmelita* se encuentra en obras de carácter general, pero sin duda especialmente útiles para nuestra investigación. Entre ellas destaca: *El exilio: Un relato de familia*,³ completa y bien documentada narración escrita por Carlos Tello Díaz en 1993, sobre los años de exilio en Europa que las familias Casasús y Díaz experimentaron a consecuencia del estallido revolucionario. Su fortaleza reside en develar un abundante *corpus* de testimonios y correspondencia inédita que otorgan un nuevo cariz a la vida que el matrimonio Díaz llevó durante su estadía en el viejo continente.

Cabe también hacer mención a la exhaustiva y monumental *Historia Moderna de México*,⁴ obra coordinada por Daniel Cosío Villegas entre 1953-1973 y referencia obligada para reconstruir el contexto social, político y económico en que Carmen Romero Rubio se desarrolló. De igual forma, el libro *Invitación al baile: arte, espectáculo y rito en la sociedad mexicana (1825-1910)*⁵ de Clementina Díaz y de Ovando, publicado en 2006, constituyeron un testimonio panorámico de la ajetreada vida social que tuvo la Primera Dama durante más de dos décadas.

Visto lo anterior, la presente investigación se propone explorar algunos aspectos poco conocidos sobre la vida de Carmen Romero Rubio y ofrecer una aproximación más nítida a las distintas facetas de su papel como Primera Dama,

² Marina Cadaval Narezo, "Catálogo y ensayo de documentos carta de la colección Porfirio Díaz", tesis para obtener el título de Licenciada en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2001.

³ Carlos Tello Díaz, *El exilio: un relato de familia*, México, Cal y arena, 1993.

⁴ Daniel Cosío Villegas [Coord.], *Historia Moderna de México*, 10 vols., México-Buenos Aires, Hermes, 1956-1974.

⁵ Clementina Díaz de Ovando, *Arte, espectáculo y rito en la sociedad mexicana (1825-1910)*, t. II, México, UNAM, 2006.

atendiendo simultáneamente a los desafíos que experimentó el *ideal* tradicional y la función de la mujer en la sociedad, derivados de la incorporación femenina al trabajo fabril.

En particular se analizarán las circunstancias e intereses que mediaron en la concertación de su matrimonio y los efectos que éste tuvo en el horizonte político y social del país. Así mismo, se buscará definir el campo de acción y los rasgos que delinearon su imagen pública como Primera Dama de México, a fin de brindar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Fue su matrimonio con el general Porfirio Díaz producto de un pacto político con miras a la primera reelección? ¿Qué efecto tuvo dicho enlace en la estrategia de conciliación con la Iglesia católica? ¿Qué actividades desempeñó como consorte? ¿Logró ejercer una patente influencia política y social? ¿Fue acaso una fuente de prestigio, legitimidad y respaldo para Díaz? ¿Qué percepción tuvo de ella la población mexicana?, ¿En qué medida su imagen pública fue ejemplificación del *deber ser* y *deber hacer* femenino del siglo XIX? y finalmente, ¿Fue Carmen Romero Rubio una figura clave en el proceso de consolidación del régimen porfirista?

Para la consecución de nuestros objetivos se emplearon como fuentes primarias documentos, correspondencia y periódicos localizados en distintos archivos, entre ellos la Colección Porfirio Díaz (UIA), el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud y la Hemeroteca Nacional, cuyos acervos fueron, en conjunto, pieza clave para reconstruir el perfil público de nuestro personaje.

De manera simultánea se revisaron memorias, diarios y otros testimonios de sus contemporáneos, mismos que arrojaron datos interesantes sobre la personalidad de la Primera Dama, a pesar del tono enaltecedor e idílico que prevalece en gran parte de sus páginas, como claro indicio de la imagen que hubo de ella. En esta categoría destacan las obras de monseñor Eulogio Gillow, de Edith O' Shaughnessy, Ethel Tweedie, Hubert Howe Bancroft, Eduardo Liceaga y José Francisco Godoy, por citar algunos ejemplos.

Igualmente, se consultaron distintas fuentes bibliográficas y artículos sobre la situación política, social y económica durante el porfiriato, estudios de género y textos relacionados con la historia de las mujeres, la beneficencia en México y los procesos electorales, entre otros temas de inherente relevancia para nuestra investigación.

La biografía se divide en tres capítulos. El primero de ellos, que va de 1876-1883, hará un recorrido por las vicisitudes familiares enfrentadas por Carmen durante los primeros años de su vida y, por supuesto, examinará el contexto y trascendencia de su matrimonio con el general Porfirio Díaz hasta entonces enemigo político de su padre, el abogado y ex ministro lerdistista, Manuel Romero Rubio. De igual manera, reseñará el viaje de bodas que realizó a Estados Unidos en 1883.

El segundo capítulo, que abarca de 1884-1911, realizará un balance de su papel como Primera Dama de México, destacando especialmente su contribución a la esfera de la beneficencia y el impacto que esto tuvo en la configuración de su imagen pública. Así mismo profundizará en aspectos tales como su educación e intereses personales.

El tercer capítulo, que abarca de 1911-1944, recreará la vida cotidiana de la pareja presidencial y el contexto político previo al estallido revolucionario. Finalmente abordará algunos aspectos de su exilio en Francia y el posterior retorno de Carmen Romero Rubio a México, donde vio transcurrir la última década de su vida.

CAPÍTULO I

LA CONCILIACIÓN TRIUNFAL (1876-1883)

Es el guerrero que con noble espada
A su patria salvó,
Y de lauros las sienas coronada
De sus grandes fatigas reposó.
Ella es la dama cariñosa y pura,
El ángel del hogar,
Cuyas alas de nítida blancura
Fueron un dulce dueño a acariciar.]⁶

⁶ Alberto G. Bianchi, "Lazos de amor", en: *La Voz de México*, 14 noviembre 1906.

1.1 ¡Qué mal negocio tan magnífico y afortunado!

Es el matrimonio la unión de dos almas que se aman,
Porque se han adivinado y comprendido
Y con estrecho sagrado lazo,
Se proponen ayudarse y fortalecerse [...]
Aunque no siempre encuentren perfumadas flores,
Ni puras y serenas alegrías
Porque mezcladas están con los dolores,
Punzantes espinas y espesos abrojos.⁷

Esa noche del ya lejano año de 1878, en el número 5 de la calle de San Andrés,⁸ en la Ciudad de México, María Fabiana Carmen Romero Castelló despertó con el rostro sobresaltado y la mirada atribulada; había tenido una horrible pesadilla en la que, “vestida de novia y ya en camino para el templo, aparecía una nube que deshaciéndose en tempestad dejaba escapar un rayo que fulminaba a Pepe, quien iba sonriéndose con inefable ternura”.⁹ Perturbada por el extraño sueño avanzó hasta el tocador de su habitación para contemplar su reflejo con la mirada fija. A los catorce años, era ya una sonriente jovencita de maneras distinguidas, cuya espontaneidad y ameno trato podían “encantar de un modo casi inconsciente a todos cuantos la rodeaban”.¹⁰

⁷ Emilia Serrano, baronesa de Wilson, “El lazo de flores”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 3 julio 1886.

⁸ Hoy la calle de Tacuba, *vid.* Juan Luis Mutiozábal [Ed.], *Directorio Telefónico de la Ciudad de México. Año de 1891*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1991, s.p.

⁹ Carmen Romero Rubio a Sebastián Lerdo de Tejada, Ciudad de México a Nueva York, 5 de octubre de 1878, en: Sebastián Lerdo de Tejada, *Memorias de don Sebastián Lerdo de Tejada*, México, José Ernesto Limón [Ed.], 1911, p.152. La primera edición -en entregas- de dichas *Memorias* fue publicada en 1889 por el periódico *El Mundo*, de Laredo, Texas, escasos meses después de la muerte del ex presidente Lerdo de Tejada acaecida el 21 de abril del mismo año en *Lenox House*, Nueva York. Es importante señalar que su publicación causó un gran revuelo debido a su marcado estilo mordaz y crítico del régimen porfirista, situación que se acentuó en 1890 tras el sospechoso asesinato de Ignacio Martínez, entonces director de *El Mundo*. Pese a los intentos de Díaz por frenar su distribución y a la controversia que existió respecto a la autoría de dichas *Memorias*, éstas fueron reeditadas en al menos cuatro ocasiones que circularon bajo el nombre de Lerdo. Finalmente, en 1912 Adolfo Rogaciano Carrillo, periodista de origen jalisciense se declaró el autor de dichas *Memorias*, mismas que redactó basándose en los apuntes que tomó durante 1886, cuando convivió en el exilio con el ex presidente. *Vid.* Alfonso Lujambio, “Estudio introductorio”, en: Adolfo Rogaciano Carrillo, *Memorias de Sebastián Lerdo de Tejada*, México, México, INEHRM, 2011, pp. 13-33. Respecto a “Pepe” Negrete, *vid. infra*, p. 15

¹⁰ Manuel Gutiérrez Nájera, “Medallones femeninos. Carmen Romero Rubio de Díaz”, en: *Revista Azul*, tomo I, núm. 2, [15 julio 1894], México, p. 162.



Carmen Romero Rubio, ca. 1883.
Fototeca Nacional INAH. No. Inv.
456321.

Sin presentar en su conjunto una fisonomía hermosa, Carmen no dejaba por ello de ser agradable:

Estatura regular, esbelta y de proporciones armoniosas, a su rostro ligeramente ovalado lo enmarcaba una ondulada cabellera azabache; nariz aguileña, ojos grandes, vivos, de color oscuro, rasgados, llenos de esa dulzura que caracteriza a las mujeres meridionales; cejas arqueadas, y unos labios delgados que al entreabrirse [...] dejaban ver una sonrisa perfecta.¹¹

Un dejo de añoranza se mostró en su mirada al intentar recordar aquellos efímeros “tiempos mejores” en que las comidas familiares transcurrían en absoluta paz, ajenas a las penurias económicas; los cumpleaños al lado de sus

hermanas María Luisa y Sofía eran motivo de verdadero regocijo, antes de que su padre, don Manuel Romero Rubio,¹² ejerciera como ministro de Relaciones Exteriores¹³ en el “gabinete de la resignación”¹⁴ de Sebastián Lerdo de Tejada,¹⁵ a quien ella llamaba infantilmente “Papá Lerdo”¹⁶ por ser su padrino de bautismo.

Intentando vencer su extraña inquietud, Carmen decidió concluir con estas cavilaciones y volver a la cama. Las primeras luces del amanecer comenzaban a surgir. Lejos estaba de pensar que, por egoístas razones políticas, su tranquila existencia se transformaría en una red de ventajas e intereses que su padre se daría astutamente a la tarea de asegurar y en la que ella quedaría atrapada.

¹¹ Hubert Howe Bancroft, *Vida de Porfirio Díaz. Reseña histórica y social del pasado y presente de México*, México, Compañía Histórica de México, 1887, p. 557

¹² Nacido en Puebla el 7 de marzo de 1829, sus padres fueron María Dolores Rubio Fonseca y Luis Romero Reyes, según consta en la *Fe de bautismo de José María Tomás Macario Romero Rubio* (hermano fallecido de Manuel), 10 de marzo de 1828, Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral de México, Bautismo de Españoles, Libro 10, Núm.279, folio 169, *apud*. Edgar Oscar Valedor Castañeda, “Manuel Romero Rubio, factor político del porfiriato”, tesis para obtener el título de Maestro en Historia, Facultad de Filosofía y letras, México, UNAM, 1990, p.5.

¹³ *Vid.* “Manuel Romero Rubio, su expediente personal”, en: Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, I-131-2863, docs. 111-117.

¹⁴ Andrés Clemente Vázquez Hernández, “El ilustre mexicano Manuel Romero Rubio”, en: *Reminiscencias americanas*, La Habana, Imprenta El Fígaro, 1896, p. 27.

¹⁵ Para una biografía pormenorizada sobre el presidente Lerdo *vid.* Frank Averill Knapp, *Sebastián Lerdo de Tejada*, Francisco González Arámburo [trad.], México, Universidad Veracruzana, 1962.

¹⁶ Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p. 80.

Aunque había pasado más de un año, Carmen recordaba todavía las horas de zozobra padecidas por su familia el día en que las remanentes fuerzas militares de su padrino habían sido derrotadas en la batalla de Tecuac¹⁷ por la espada del general oaxaqueño Porfirio Díaz, quien tras haber proclamado en enero de 1876 el Plan de Tuxtepec, logró atestar el golpe definitivo a la ya tambaleante administración de don Sebastián.¹⁸

No se trataba de un evento fortuito. Si bien es cierto que, tras la muerte del presidente Juárez, el ex ministro de la Suprema Corte¹⁹ accedió a la primera magistratura “revestido de los esplendorosos caracteres de una incuestionable legalidad”,²⁰ para el verano de 1876 el descontento político emanado de sus abiertas pretensiones reeleccionistas hacía sospechar un violento desenlace. “Combatido en el parlamento y en la prensa por liberales y conservadores, [don Sebastián] parecía estar eternamente solo y encaprichado en no reconocer su aislamiento”.²¹



Sebastián Lerdo de Tejada, s.a., en: Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, tomo 2, México, Banco Mexicano SOMEX, 1970, p. 344.

Lerdo carecía del aura popular de que fueron dotados tan generosamente Juárez y Porfirio Díaz; ni había encarnado la resistencia nacional en las horas de prueba, ni era guerrero afortunado. Su apariencia, su estilo y su técnica política le fueron creando la fama de abandonado, de condescendiente sin bondad ni interés en los problemas o las aspiraciones del prójimo; también de vanidoso y aún de soberbio. Más importante todavía, reveló [...] una gran falla en su experiencia política [...] en

¹⁷ Que tuvo lugar en Tlaxcala el 16 de noviembre de 1876.

¹⁸ Vid. Daniel Cosío Villegas, “Sebastián Lerdo de Tejada, mártir de la República Restaurada”, en: *Historia Mexicana*, vol. XVII, no.2, [octubre-diciembre 1967], México; El Colegio de México; Vicente Riva Palacio, *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Imp. de El Padre Cobos, 1875.

¹⁹ De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de 1857 correspondía al presidente de la Suprema Corte de Justicia suceder en la presidencia al mandatario en caso éste faltara.

²⁰ José María Iglesias, *Autobiografía*, México, INEHRM, 1987, p. 66.

²¹ Daniel Cosío Villegas *et al.* “Sebastián Lerdo de Tejada y su gobierno”, en: *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida política*, México-Buenos Aires, Hermes, 1955, *apud*. Ernesto de la Torre Villar [Comp.], *Lecturas Históricas Mexicanas*, t. IV, México, IIH-UNAM, 1994, p. 383.

fin, fue infiel a su principio político cardinal: ciertamente gobernó como jefe de la nación, pero no, como lo esperaban todos, uniendo a los partidos, sino prescindiendo de ellos, de hecho anulándolos.²²

En ello coincidía Romero Rubio, “un hombre tan realista y de criterio experimental”²³ quien, como el resto de sus correligionarios lerdistas, interpretó la decisión de su mentor por conservar la plantilla juarista en los altos puestos de la administración como un error incomprensible pues, a la postre, convirtió “el desengaño de quienes buscaban cargos [...] en un peligroso defecto estructural de su propio aparato de apoyo, una fisura a través de la cual penetraron los porfiristas”,²⁴ facción radical del partido liberal que, “en sentida protesta contra la idea de la reelección y el fraude electoral”,²⁵ había encausado en 1871 la rebelión de La Noria.

Sin embargo, pese a la oprobiosa derrota que esta campaña había representado en la carrera política de Díaz, lo cierto era que “él y su grupo heterogéneo habían sabido recoger todo el descontento para con Lerdo, y efectuando una espectacular resucitación durante un periodo de cerca de cuatro años”,²⁶ estaban ahora más preparados para atacar a un gobierno que, en opinión de Vicente Riva Palacio, había “recorrido la escala de la opinión pública, desde la popularidad más espontánea y más vehemente, hasta el desprestigio más completo [...]”²⁷

Las cosas se iban a complicar. Y es que, a partir de octubre de 1876, Lerdo de Tejada se enfrentó “no sólo a una insurrección porfirista cada vez más fuerte, sino a una segunda revuelta legalista conducida por José María Iglesias, quien

²² *Ibid.*, p. 380.

²³ Vázquez, *op. cit.*, p. 27.

²⁴ Frank A. Knapp Jr., biógrafo de Sebastián Lerdo de Tejada, plantea que el presidente, “a su muy enigmática manera, [...] deseaba estudiar las cosas antes de hacer cambios abortivos” dentro del gabinete. Sugiere también que esta actitud obedeció a su “deseo de elevar la silla presidencial por encima de la rebatiña de los partidos [...] y colocar sus realizaciones a la luz de las aspiraciones nacionales. Además, como había dominado a los ministros de Juárez en su calidad de jefe de gabinete, nadie podía acusarlo de pelele de ninguno de ellos, como se había dicho frecuentemente de Juárez durante su asociación política con Lerdo”, Knapp, *op. cit.*, pp. 297, 293, 305-306.

²⁵ Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 375.

²⁶ Knapp, *op. cit.*, p. 395.

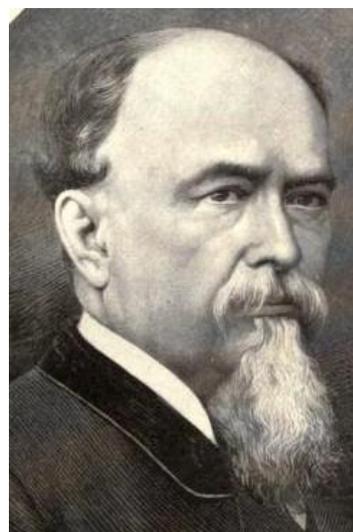
²⁷ Riva Palacio, *op. cit.*, pp. 5-6.

[como presidente de la Suprema Corte de Justicia] desafió la legitimidad de las elecciones”,²⁸ en espera de adjudicarse el Poder Ejecutivo. De nada sirvió que Lerdo estimara por fin como justo el consejo de don Manuel respecto a la urgente necesidad de efectuar un cambio profundo en su política. Tal como lo consideró el licenciado Romero Rubio, “el abismo se abría a los pies del gobierno y en él perecería, no un partido político sino el nombre de una administración a cuya cabeza estaba el hombre a quien tanto admiraba”.²⁹

Se va encendiendo la lumbre

En la nación mexicana,
Y a los hombres del convite
Se les llega la de malas.
A pesar del necio orgullo [...]
Ya todos los mexicanos
Miran la cosa clara
Y dicen que la mazorca
Se desgrana, se desgrana
El gobierno desconoce
La tormenta que le amarga [...]³⁰

Ni siquiera la decisión de incorporar al gabinete al hábil y diplomático don Manuel como ministro de Relaciones Exteriores, junto a hombres de la talla de Mariano Escobedo y Juan José Baz, fue suficiente para evitar la ruina del lerdismo a manos de los tuxtepecanos y su “bandido de encrucijada”.³¹ Con todo, aunque la oposición estaba próxima a cristalizar su objetivo, el presidente Lerdo continuaba “dado en creer que su sabiduría [era] suprema y absoluta, [haciendo] objeciones a todo y a todos, con tal tacto que [hería] los sentimientos de sus amigos”.³²



Manuel Romero Rubio, Ministro de Gobernación. Litografía, 1889, en: Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, tomo X, México, Cumbre 17ª ed., 1981, p.392.

²⁸ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*, México, Planeta, 2003, p. 74.

²⁹ Lázaro Pavía, *Los estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos*, México, Tipografía de las escalerillas, 1890, p. 51.

³⁰ Filomeno Mata, “Romance”, en: *El Ahuizote*, 16 abril 1876.

³¹ A. César Díaz, “¡No más sangre!”, en: *El Monitor Republicano*, 12 diciembre 1876.

³² Anónimo, “México, chismes sobre política y políticos”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 23 julio 1878.

Por fin derrotado, el 18 de noviembre de 1876, él, junto con Romero Rubio y Baz, abandonaron la ciudad de México en una diligencia nocturna, “sin avisar y llevándose el gasto”³³ -según reclamó *La Voz de México*-, con destino al puerto de Veracruz. Fue así que, en medio de la especulación y los rumores sobre su paradero, zarparon rumbo a Panamá para abordar allí el vapor *Colón*, que los condujo a la ciudad de Nueva York, a donde arribaron el 12 de febrero de 1877.³⁴ En una cómoda suite del hotel Windsor comenzó para el padre de Carmen un exilio que duraría poco más de año y medio.

Adiós D. Sebastián
Los pobres palaciegos,
Arreglan su equipaje,
Y dicen que se van;
Que vayan a otra tierra
En busca de tomines;
Adiós ¡oh malandrines!
Adiós D. Sebastián.

Terminan los banquetes,
Los teatros y paseos
Y llora Juan Mateos
Con indecible afán;
Porráz está muy triste
Y dice en su gemido,
Adiós mi gran partido,
Adiós D. Sebastián.

Las tropas de Porfirio
Ya pronto llegarán.
Y ya Romero Rubio
Exclama con ternura;
Adiós ¡oh mi ventura!
Adiós don Sebastián.³⁵

Sin duda, el exilio paterno fue para Carmen una amarga experiencia, sobre todo cuando un par de días después de la huída escuchó el ímpetu bullicioso de la gente que, reunida en las calles y edificios contiguos, vitoreaba a aquel jacobino causante de todas sus penas. Pero le quedaba al menos el consuelo de que, a su paso por la calle de San Andrés, vería todas las puertas y ventanas de la

³³ Ignacio Aguilar, “Más de Lerdo”, en: *La Voz de México*, 23 noviembre 1876.

³⁴ *Ibid.*, 4 marzo 1876; Miguel Alessio Robles, “Sebastián Lerdo de Tejada: exilio y muerte”, en: <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-sebastian-lerdo-de-tejada-articulo> (Consultada el 9 de enero 2013)

³⁵ A. César Díaz, “Adiós D. Sebastián”, en: *El Monitor Republicano*, 24 noviembre 1876.

residencia Romero Rubio cerradas en señal de repudio. ¿Cómo iban a permitir que se engalanaran los balcones, cuando hasta los criados recibieron órdenes estrictas de no salir a la calle?³⁶ ¿No era ella acaso una “lerdista consumada que odiaba con candor de virgen a Porfirio Díaz”?³⁷ Si tal era su rechazo, ¿cómo podría explicarse que su relación con el general oaxaqueño se estrechara después con tal rapidez?

Era la mañana del 26 de julio de 1881 cuando, aún sin haberse peinado, Carmelita –como la llamaban cariñosamente- se reunía en el despacho con su padre y su madre, doña María Agustina Castelló Rivas.³⁸ Aunque vivamente consternada, la joven apenas pudo expresar su opinión con ciertas reservas:

-Pero papá, si usted sabe que yo...-

No pudo dejar de recordar aquellas palabras que la noche anterior la habían mantenido en vela, después de leer una y otra vez:

Carmelita: yo debo avisar a usted que la amo. Comprendo que sin una imperdonable presunción no puedo esperar que el ánimo de usted pase otro tanto y por eso no se lo pregunto; pero creo que en un corazón bueno, virgen y presidido de una clara inteligencia como la de usted puede germinar ese generoso sentimiento, siempre que sea un caballero el que lo cultive y sepa amar tan leal, sincera y absolutamente como usted merece y yo lo hago ya casi de un modo inconsciente. [...] si usted me dice que

³⁶ Vid. Miguel Alessio Robles, “Rasgos del general Díaz”, en: *Senderos*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1930, pp. 65-67.

³⁷ Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p. 143.

³⁸ Nacida el 28 de agosto de 1839 en el seno del matrimonio formado por María del Carmen Rivas Silva y un comerciante de origen catalán, de nombre José Castelló Sala, quien, tras haber llegado a México procedente de Areyns de Mar, Girona, se dedicó tal vez a la venta de mercancías provenientes de la Huasteca, el centro y el norte del país, en una época en que el puerto de Tampico era un importante centro naviero de intercambio, que desarrollaba una intensa actividad de carga y descarga de mercancías y pasajeros. Vid. José N. Iturriaga de la Fuente, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México: siglo XVI y XIX*, vol. IV, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 219. Las circunstancias en que María Agustina conoció a Manuel Romero Rubio no pudieron ser esclarecidas. La única referencia concreta indica que se casaron mediante un apoderado, suponemos que c. 1855, cuando él terminó sus estudios como abogado. Vid. Ethel B. Tweedie, *The maker of modern Mexico: Porfirio Díaz*, Nueva York, John Lane Co., 1906, pp. 289-290.

debo prescindir no necesita usted decirme por qué, yo siempre juzgaré poderosas sus razones e hijas de una prudente meditación.³⁹

El tono sincero del señor Díaz la había conmovido, mas no despertó en ella las ilusiones de su primer amor, aquel que hasta dormida había temido perder. Se llamaba José “Pepe” Negrete (1855-1883); nacido en Bruselas, se dedicaba al periodismo y la escritura,⁴⁰ aunque a juicio de don Manuel no tenía una “carrera definida [...] ni lo necesario para mantener decentemente una familia”.⁴¹ Pepe era, como ella, un férreo opositor de la rebelión de Tuxtepec.

De cualquier forma, aceptar o rehusar las pretensiones del general recientemente viudo⁴² no estaba en manos de Carmelita. Además, ¿quién podía competir, en adición con el atractivo del poder, con el hombre que durante su primer encuentro en aquella recepción del ministro estadounidense John Watson Foster⁴³ se había mostrado tan interesado en entablar conversación con ella? ¿Era genuina la intención del carismático héroe oaxaqueño, con quien meses antes había bailado una “mazurca”,⁴⁴ ante las miradas de la concurrencia? Una tras otra fluían las preguntas, cuanto más meditaba qué responder a su padre.

³⁹ Porfirio Díaz a Carmen Romero Castelló, Ciudad de México, 25 de julio de 1881, *apud.* Carlos Tello Díaz, *El exilio: Un relato de familia*, México, Cal y arena, 1993, p.273 [La carta fue proporcionada a Tello por Julián Fernández Castelló]

⁴⁰ José María Martínez Negrete fue nieto del político y militar Pedro Celestino Negrete. Tras volver a México prosiguió sus estudios, hasta obtener el título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1876. Entre sus obras se encuentran *Memorias de Paulina* (1874), *Historias color de fuego* (1875) y *Memorias de Merolico* (1880). Falleció el 24 de agosto de 1883 durante la epidemia de fiebre amarilla que asoló el puerto de Mazatlán. Vale señalar que entre las víctimas se encontraba Ángela Peralta, “El Ruiseñor Mexicano”, quien falleció seis días después. *Vid.* Adriana Sandoval, “La censura y Memorias de Paulina,” en: *Literatura mexicana*, vol. 17, no. 2, [2006], IIF-UNAM, México, pp.5-24; “Crónica”, *La Voz de Hipócrates*, 26 agosto 1883, 31 agosto 1883.

⁴¹ Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p.150.

⁴² El fallecimiento de Delfina Ortega –primera esposa del general Díaz- acaeció el 8 de abril de 1880, a raíz de que su tercera hija, Victoria Francisca, naciera muerta, según consta en el acta 1,097, libro 184 de defunciones que se encuentra en el Registro Civil de la Ciudad de México.

⁴³“Como era de esperarse, tras regresar don Manuel de su exilio, él y su familia reanudaron cada martes sus visitas vespertinas a la legación americana, y fue en una de esas tardes cuando la bella y encantadora hija de su implacable enemigo, el viejo senador y ministro del depuesto gabinete [del presidente Lerdo de Tejada], atrajo su atención, por lo que pidió a la señora Foster le presentase con aquella jovencita”, en: John Watson Foster, prol. Genaro Estrada, *Las memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929, p. 97.

⁴⁴ Baile de origen polaco llamado *mazurek*, que durante la segunda mitad del siglo XIX adquirió difusión en México. Se bailaba en parejas, tenía un carácter animado y gallardo muy parecido al de la polka. Para mayores detalles sobre el citado episodio *vid.* Lerdo de Tejada, *op. cit.*, pp. 175-176.

Pensamientos muy distintos debían rondar por la mente de don Manuel, aquel hombre “de cuerpo robusto [...] joven aún, a pesar de la calvicie que [aumentaba], y [el] encanecimiento del bigote y la pera”.⁴⁵ ¿Estaba dispuesto a olvidar sus antiguas lealtades, como para enemistarse con Lerdo de Tejada, su amigo y mentor político?

Romero Rubio sabía bien la respuesta: “¡Ah, la plasticidad de su temperamento desarrollábase en él de un modo delicado”.⁴⁶ Cuando el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno tuxtepecano era ya un hecho inminente,⁴⁷ y convencido del escaso porvenir de los esfuerzos militares del general Mariano Escobedo en favor de la restauración lerdistas,⁴⁸



Los padres de la desposada, Manuel Romero Rubio y Agustina Castelló. Tarjeta de visita. Cruces y Campa, ca. 1856. Colección José Ignacio Conde, en: Krauze, *Porfirio. La ambición (1867-1884)*, México, Clío, 1993, p. 64.

Es muy probable que el baile ocurriera en ocasión del cumpleaños de Carmen en 1880. Vid. Pablo Serrano Álvarez, *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología, (1830-1915)*, México, INEHRM, 2012, p. 111. Otra versión apunta que el baile entre el general Díaz y Carmen tuvo lugar durante un banquete en el Trívoli del Eliseo ofrecido en honor de aquel c. 1881. Vid. Edith O'Shaughnessy, *Intimate Pages of Mexican History*, Nueva York, George H. Doran Co., 1920, p. 30.

⁴⁵ Bancroft, *op. cit.*, p. 556.

⁴⁶ Vázquez, *op. cit.*, p. 21.

⁴⁷ El 9 de abril de 1878 el gobierno de los Estados Unidos por medio de Manuel María de Zamacona, agente confidencial de México en Washington, otorgó el reconocimiento diplomático al gobierno del general Díaz “tomando en consideración la conducta observada [...] con respecto a la paz de la frontera y su cumplimiento de lo estipulado en la Convención de reclamaciones”, según las palabras del embajador John Watson Foster, en: “Comunicado de la Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores. Sección de América. Traducción. Legación de los Estados Unidos. México, Abril 9 de 1878”; “La no reelección. El reconocimiento de los Estados Unidos. Naufragio”, en: *El Monitor Republicano*, 12 abril 1878. Para un análisis pormenorizado de la gestión de Zamacona como ministro plenipotenciario en Estados Unidos, vid. Clementina Díaz de Ovando, *Crónica de una quimera: una inversión en México, 1879*, México, UNAM, 1989.

⁴⁸ Vid. Jesús, Sánchez, “El General Escobedo”, en: *El Combate*, 16 junio 1878; Agustín F. “Últimos telegramas sobre lo de la frontera”, “El Sr. Escobedo”, “La sumisión del Sr. Escobedo”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 19 junio 1878; 28 de junio de 1878; “Sucesos de la frontera”, en: *La Libertad*, 20 junio 1878, etc.

don Manuel había vuelto al país el 14 de junio de 1878⁴⁹ con una opinión completamente distinta, según lo constataron sus palabras:

Voy a mi Patria, amigo mío, reprochándome yo mismo el haber tenido que mezclarme en asuntos políticos con D. Sebastián Lerdo, quien se precipitó en su ruina ocasionando a nosotros innumerables molestias, y conduciendo a la nación a un caos del que sólo podrá salvarse después de algunos años. El Sr. Lerdo tiene el carácter más caprichoso que pueda imaginarse y nunca escucha a sus amigos, lo que le ha convertido en enemigo de sus antiguos adeptos, a tal grado que hoy no cuenta con la ayuda de uno solo [...]

Yo fui uno de los que en un tiempo admiraron su carácter; pero hoy estoy convencido de que su organismo corporal ha sufrido una degeneración completa, al grado de haber determinado su enajenación mental. Estoy convencido de que el Sr. Lerdo está loco, y como este mal es contagioso, yo le abandono y voy a ver a mi familia, a la que amo mucho y no abandonaré nunca.⁵⁰

Considerado por sus contemporáneos como un preconizado liberal, con implacables dotes para la intriga y notable elocuencia, el antaño simpatizante de la Revolución de Ayutla⁵¹ y consagrado miembro del Congreso Constituyente de 1857,⁵² había retornado del exilio con el propósito de retirarse a la vida privada y

⁴⁹ Se especuló que fue el ministro Zamacona quien desde Washington negoció las “garantías” para el regreso de Romero Rubio al país, ya que ambos compartían un vínculo de amistad. *Vid.* Ignacio Herrera, “México, chismes sobre política y políticos”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 23 julio 1878.

⁵⁰ Extracto de la conversación que aparentemente sostuvo con un amigo [cuyo nombre no se menciona en el artículo] momentos antes de partir y que fue transcrita por el periodista Ignacio Herrera, en: *Ibid.*

⁵¹ Antes de esta revolución, aún como estudiante en el Colegio de San Gregorio, mostró su oposición al régimen dictatorial de Antonio López de Santa Anna participando en el *Club el Águila*. Fue llamado a ocupar en el “juzgado de Tulancingo presentándosele aquella posición como muy ventajosa para un joven como él, todavía no conocido en el foro”, y más tarde, como Secretario de la Suprema Corte de Justicia, ofertas que, no obstante, declinó “pues tenía la intuición de su porvenir profesional, y en él quería firmar su independencia”, en: Gerardo M. Silva, “I. *El licenciado Manuel Romero Rubio*”, en: *Semblanzas de contemporáneos*, México, Imprenta Mundana de Carlos Paz, 1890, pp.5-6; “Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio” en *El Partido Liberal*, México, 5 octubre 1895.

⁵² Cuando éste se convocó, Romero Rubio resultó electo *diputado suplente por el Estado de México [...] encargado de recibir al presidente Ignacio Comonfort en el acto de apertura de sesiones*. Pese a ser modesta, su participación fue importante para su carrera política pues le permitió situarse entre los liberales más exaltados y de ideas más avanzadas, en: Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)*, México, El Colegio de México, 1956, p.22. Tuvo un papel activo en las discusiones que originaron la redacción del artículo 15º, el cual señalaba que: “Nunca se celebrarán tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país en donde cometieron el delito la condición de esclavos; ni convenios o tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos que esta Constitución otorga al hombre y al ciudadano”, en: *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el 5 de febrero de 1857*, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, edición facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, pp.29-30.

sanear sus derruidas finanzas.⁵³ No obstante, el primer propósito le duró muy poco y mostró la intención de adaptarse al nuevo panorama político lo antes y lo mejor posible.

Un hombre sagaz como el licenciado Romero Rubio forzosamente “sintetiz[ó] en todas partes, los poderosos recursos de su ilustración y la fuerza inagotable de sus extraordinarias y sólidas relaciones sociales en los diversos partidos”,⁵⁴ según recordaba José Yves Limantour, en su despacho ubicado en el número 6 de San Andrés⁵⁵ confluían, “muchos hombres de diverso color político”, entre los que se hallaban:

Los abogados Manuel M. de Zamacona, Alfonso Lancaster Jones, Carlos Rivas, Rafael Dondé, [...] Protasio Tagle, generales de la oposición Mariano Escobedo, Sóstenes Rocha, Carlos Fuero y Pedro Baranda [...]; los doctores Eduardo Liceaga, Rafael Lavista y otros distinguidos señores como Guillermo Prieto, Jesús Castañeda, Manuel Saavedra, Justino Fernández, Antonio Mier y Celis, Nicolás de Teresa. [Así mismo] Rosendo Pineda, Justo Sierra, Joaquín Casasús, Emilio Pimentel, Manuel Gutiérrez Nájera y otros jóvenes brillantes.⁵⁶

Poseía el arte de hacer sentir su influjo en [...] el hombre de letras por su vasto caudal de conocimientos y su inteligencia analítica; en el diplomático por su tacto y rapidez de concepción; en el hombre de buena sociedad por su delicada cortesía. Probablemente ninguna otra persona tenía tantas relaciones como él por todo el país en los círculos sociales, políticos y judiciales.⁵⁷

La joven Carmelita podía renegar todo cuanto quisiera, pero no ignoraba que, a fin de recobrar el prestigio y retomar el rumbo de su carrera política, su padre ya había demostrado estar dispuesto a tender “un velo sobre el pasado [consagrando] sus esfuerzos al restablecimiento de la paz y al encausamiento de la nación por el camino del progreso”.⁵⁸ Así, en 1880 aceptó ocupar una curul en el décimo Congreso de la Unión como diputado por el distrito de Cuernavaca,

⁵³ Ireneo Paz, J. L Régagnon et al. *Los Hombres Prominentes de México.- Les Hommes Eminents du Mexique.- The Prominent Men of Mexico*. México, La Patria, 1888, p. 17; Bancroft, *op. cit.*, pp. 556-557.

⁵⁴ Vázquez, *op. cit.*, p. 28.

⁵⁵ Juan N. del Valle, *El Viajero en México o sea la capital de la República*, México, Tipografía de M. Castro, 1859.

⁵⁶ José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1968, pp. 14-15.

⁵⁷ Bancroft, *op. cit.*, p. 556.

⁵⁸ Limantour, *op. cit.*, p.14.

Morelos, y como senador por Tabasco,⁵⁹ bajo expresa recomendación del general Díaz,⁶⁰ y a pesar de la mordaz crítica que esta decisión causó.

Otra vela que se apaga

D. Manuel Romero
Rubio, diputado por
Cuernavaca.....

Aquel que deseaba que
el partido tuxtepecano
tuviese una sola
cabeza para cortarla....

No, mejor es creer que
hemos pisado la última
escala de la
degradación.⁶¹

Por su parte, el aspirante a la mano de Carmelita había desentrañado muy pronto la conveniencia de asimilar políticamente a sus otrora opositores mediante “la conciliación y la negociación, antes que la confrontación”,⁶² ya que si bien contaba por entonces “con los elementos que lo habían llevado al poder y el prestigio que se había ganado durante su primera administración”,⁶³ estaba lejos de asegurarse por completo la futura reelección. Y si efectivamente deseaba llevar a buen término sus planes, era indispensable postular su nueva candidatura con base en un liderazgo más sólido y lo haría, mediante un juego de lealtades personales, que no contemplaran solamente a sus antiguos compañeros de batalla, sino



Porfirio Díaz, ca. 1884. Colección Eduardo Rincón Gallardo, en: Krauze, *Porfirio. El poder, op. cit.*, p.24.

⁵⁹ Ireneo Paz, “Cuadro de los diputados”, en: *La Patria*, 20 agosto 1880; “Cámara de Diputados”, en: *El Siglo Diez Nueve*, 14 septiembre 1880; etc. Juan José Baz, ex ministro de Gobernación, también fue electo para el X Congreso como diputado por el distrito de Actopan, Hidalgo.

⁶⁰ María Eugenia Ponce Alcocer, “Elecciones federales de diputados y senadores en 1880”, en: Lloyd, Jane Dale *et al.*, *Visiones del Porfiriato: visiones de México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Universidad Iberoamericana, 2004, p. 30.

⁶¹ Adolfo Carrillo, “Otra vela que se apaga”, en: *La Patria*, 15 Julio 1880; “Sencilla pregunta”, en: *La Patria*, 16 julio 1880.

⁶² Ponce Alcocer, *Ibid.*, p. 12.

⁶³ María Eugenia Ponce Alcocer, “La elección presidencial de 1884. Oposición y negociación”, en: *El oficio de una vida. Raymund Buve, un historiador mexicanista*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, p. 121.

también al resto de las fracciones liberales en disputa. De allí que, a mediados de 1880, el periódico *La Libertad* señalara con bastante tino que:

No sería difícil, sino muy al contrario, muy probable, que alguno de los más distinguidos caudillos de un serio partido opositorista, figurase de una manera prominente en la nueva administración. En este caso, la oposición quedaría reducida a la nulidad, en la que acabaría de desprestigiarse, apelando en su agonía a los medios revolucionarios en todas sus formas.

Estamos ciertos de que la política de la administración ayudará poderosamente a estos fines porque tendrá por base ideas de elevada trascendencia, y se inspirará en los principios de una bien entendida y liberal tolerancia [...]

En resumen, el décimo congreso, compuesto de elementos tan heterogéneos al parecer, no presenta, juzgado en relación a la política tolerante y benévola de la nueva administración, bien indicada ya, peligro alguno: al contrario, constituirá esa válvula de seguridad [y] poderoso agente del orden y del verdadero progreso de México.⁶⁴

En efecto, era el momento de pactar. Si Romero Rubio accedía a estrechar vínculos mediante el susodicho matrimonio, el vencedor de Tecuac formaría una alianza que les aseguraría amplios beneficios mutuos con miras a la reelección, dada la valiosa habilidad diplomática y experiencia del jurisconsulto pues, como estaba constatado, cualquiera que pensara en él como un político “sin cartera se habría engañado”.⁶⁵

Por su parte, don Manuel tenía la certeza de que, al conciliar ideas con el caudillo tuxtepecano estaba jugando la “carta maestra” que le permitiría reincorporarse a la política mexicana con renovados bríos y horizontes, como de hecho sucedería tras las elecciones de 1884. Tener como yerno a Porfirio Díaz era una prebenda que no podía darse el lujo de declinar.

En un intento por dominar la emoción, el ex-ministro fumaba un cigarrillo en breves intervalos. Lentamente y quizá con palabras frías, dijo a su esposa e hija:

-Nada, la decisión está tomada.

⁶⁴ Editorial, “El décimo congreso”, en: *La Libertad*, 30 julio 1880.

⁶⁵ Andrés Molina Enríquez, *La Revolución agraria en México*, México INEHRM, 1986, p. 75.

Doña Agustina lanzó a su marido una mirada de enérgico reproche ante lo que consideraba escandaloso. ¿Comprometer a su hija con un hombre “que durante la guerra de Reforma mandaba sacar a las monjas de sus conventos”?⁶⁶ ¡Figúrate *Güichita!*, quizá repetiría incesante a su hija María Luisa cuando le comunicara la noticia, ¡tu hermana se nos casa con don Porfirio, el “Llorón de Icamole”.⁶⁷ Don Manuel se mantuvo firme ante el evidente rechazo de su esposa e hija y, no más de media hora después, salió del despacho con paso tranquilo y grave,⁶⁸ como era usual en él.

En efecto, como informó el periódico *La Libertad*, el sábado 5 de noviembre de 1881 “el señor Romero Rubio [abrió] sus espaciosos salones para recibir a un escogido número de amigos y familiares. Se trataba de la boda de la bella hija del anfitrión, la Srta. Carmen con el Sr. General Porfirio Díaz Mori”,⁶⁹ el ministro de Fomento del nuevo presidente, Manuel González.⁷⁰



Vista actual de la residencia de la familia Romero Rubio en la calle de San Andrés (hoy Tacuba no. 15), donde se llevó a cabo el enlace civil. Ciudad de México. Colección particular.

Puede suponerse que la clamorosa efervescencia que recubría tal acontecimiento elevaría el nerviosismo de la próxima desposada. De cualquier forma, acompañada por sus padres, se

⁶⁶ Julián Fernández Castillo, sobrino de Carmelita, refiere que doña Agustina tenía “pavor de que su hija se casara” con el general, citado en: Tello Díaz, *op. cit.*, p. 272.

⁶⁷ Sobrenombre que hace referencia a un supuesto episodio ocurrido durante la batalla de Icamole, Nuevo León (20 de mayo 1876), al término de la cual Porfirio Díaz prorrumpió en llanto en vista de la devastación de sus tropas y su derrota a manos del general Carlos Fuero. *Vid.* Serrano Álvarez, *op. cit.*, p. 45.

⁶⁸ Vázquez, *op. cit.*, p. 21.

⁶⁹ Jorge Hammecken y Mejía, “Un matrimonio en el High Life”, en: *La Libertad*, 8 de noviembre 1881; *cfr.* “Matrimonio” en: *El Monitor Republicano*, 6 noviembre 1881; “Enlace”, en: *El Diario del Hogar*, 6 noviembre 1881; “Enlace”, en: *El Hijo del Trabajo*, 13 noviembre 1881.

⁷⁰ Para ahondar sobre el tema de la campaña electoral de 1880 *vid.* María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (Preudio de un presidencialismo)*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

presentó a la cita puntualmente, vistiendo “un traje de faya gris perla, adornado con vistosísimas blondas salpicadas de abalorio blanco”.⁷¹ Como aretes, dos perlas negras, regalo del ministro de España don Emilio de Muriaga,⁷² una cruz y un brazalete de brillantes color granate.

El futuro cónyuge aguardaba su llegada; al verla, extendió reverencioso y cortés la mano para recibir “a la joven de ideal belleza, cuyo andar airoso y distinguido”⁷³ lo había cautivado durante las largas pero infructuosas clases de inglés que el doctor Eduardo Liceaga, amigo y vecino de la familia Romero Castelló,⁷⁴ había concertado como recurso de acercamiento de la pareja, durante la primavera de 1881.

Es probable que Díaz, en un inicio, asistiera por las tardes a sus clases guiado por la conveniencia, y quizá, también por la curiosidad. Al cabo de los meses, sin embargo, su curiosidad fue desbordada por un sentimiento de bienestar que, para reconocer, tuvo que buscar en los recuerdos más remotos de su juventud. Era el deseo. Así lo vio don Eduardo Liceaga, que con el tiempo dejó de ir a los cursos en la calle de San Andrés.⁷⁵

Había enviudado hacía más de un año [cuando] su querida esposa doña Delfina Ortega, dama respetable y virtuosa dejó de existir; aquella herida se había cicatrizado bajo la bienhechora influencia del tiempo y de las graves ocupaciones del gobierno [...] acostumbrado no obstante a los placeres domésticos, pronto sintió la soledad de su hogar; [...] la perspectiva de un segundo periodo presidencial exigía la presencia de una señora en el palacio, y sobre todo le había embargado el corazón la hija mayor [de Romero Rubio]⁷⁶

Carmelita contaba en el momento de su matrimonio con 17 años de edad, contrastantes con los 51 años ya cumplidos del robusto general de división. Había nacido en Tula, Tamaulipas, el 16 de julio de 1864, mientras sus padres, junto con Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, huían hacia el norte ante el avance de los franceses, decididos a consolidar el Segundo Imperio Mexicano.⁷⁷ La

⁷¹ Hammecken, *op. cit.*

⁷² *Ibid.*

⁷³ Gutiérrez Nájera, *op. cit.*, p.168.

⁷⁴ Eduardo Liceaga, *Mis recuerdos de otros tiempos*, México, Talleres gráficos de la Nación, 1949, p. 63.

⁷⁵ Tello Díaz, *op. cit.*, p. 272.

⁷⁶ Bancroft, *op. cit.*, p. 557.

⁷⁷ Elías L. Torres, “¡Oh que trabajo cuesta morir!”, en: *El Dictamen*, Veracruz, 2 julio 1944.

diferencia de edades no era considerada entonces como algo reprochable,⁷⁸ aunque sí es posible que la futura desposada deseara olvidar la incertidumbre de su situación conyugal. ¿Acaso otorgaría algunos pensamientos a su primer amor?

A las siete de la noche, el juez de lo civil Felipe Buenrostro declaró a los dispares contrayentes “unidos en perfecto, legítimo e indisoluble matrimonio”.⁷⁹ Sus testigos principales fueron el general Manuel González, presidente de la República; el Dr. Eduardo Liceaga, y Manuel Saavedra, ex ministro de Gobernación de Benito Juárez.

También figuraba como testigo el señor Jorge Hammecken y Mejía, del periódico *La Libertad*, hombre de confianza de Díaz y, para algunos, el “puente de enlace” con don Manuel, pues fue él al parecer quien extendió la invitación al oaxaqueño para asistir a la tertulia celebrada en la residencia de los Romero Rubio, donde supuestamente ocurrió el episodio de la mazurca.⁸⁰

Tras la solemne ceremonia tuvo lugar la fiesta de los esponsales, a la que acompañaron una succulenta cena y al final un efusivo brindis, sellado con el abrazo entre el general Díaz y su ahora suegro. Más tarde, al interpretar en el piano algunas variaciones de *La Traviata* de Verdi,⁸¹ frente a los invitados, Carmen atribuiría tal vez tintes premonitorios a aquella pesadilla que dos años y medio antes la había horrorizado y en la cual, “¡ay!, de improviso Pepe se transformaba en un negro atlético y yo, convertida en una nueva Desdémona, me sentía ahogar por los brazos de aquel monstruo”.⁸²

⁷⁸ Sin embargo, “a lo largo del siglo XIX, la edad media al matrimonio de las mujeres era de 15 a 19 años, mientras que la de los hombres era de 20 a 25 años. Los individuos casados a una edad mayor eran francamente una minoría y el su mayoría eran viudos”, en: América Molina del Villar, David Navarrete Gómez [Coord.], *Problemas demográficos vistos desde la historia: Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de Michoacán-CIESAS-CONACYT, 2006, pp. 140-141.

⁷⁹ Así consta en el acta no. 637, libro 103 de matrimonios que se encuentra en el Registro Civil de la Ciudad de México.

⁸⁰ Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p.103; Anónimo, “Falleció la viuda del general Díaz”, en: *El Nacional*, 26 junio 1944.

⁸¹ Así lo refiere el artículo de Jorge Hammecken, único periodista invitado.

⁸² Carmen Romero Rubio a Sebastián Lerdo de Tejada, México a Nueva York, 5 de octubre 1878. *Apud.* Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p. 152.

¿Era Carmelita entonces muy joven como para darse cuenta de la trascendencia de su matrimonio? Quizá en aquel momento nadie podría haberlo calculado. Sin embargo, se había convertido ya en “lazo de unión” y desde aquel instante su vida estaría vinculada a la de un hombre que gozaba con las mieles del poder.

[Enero 1º de 1885] Muy querido padrino: Si continúa usted disgustado con papá, no hay motivo para que usted persista en estarlo conmigo. Sabe usted, mejor que ninguno, que mi matrimonio con el general Díaz, fue obra exclusiva de mis padres a quienes por darles gusto, he sacrificado mi corazón, si sacrificio puede llamársele el haber dado ni mano a un hombre que me adora y al que yo solo correspondo con filial cariño [...] deseando ser la paloma que con la rama de olivo calme las tormentas políticas de mi país.⁸³

En su momento, la pretendida discreción del enlace logró desviar la atención de la prensa, en cuyo seno únicamente se suscitaron algunas muestras de somero regocijo, no obstante que, años más tarde -en ocasión de las bodas de plata-, abundaron románticas versiones sobre las circunstancias del encuentro.

Faltaba lo mejor pues, habiéndose acrecentado la cercanía entre don Porfirio y el señor Romero Rubio antes del enlace, descubrieron “cada uno en el otro cualidades muy dignas de admirarse, congeniando completamente por sus grandes miras y elevadas aspiraciones”,⁸⁴ de modo que pronto advirtieron otra ventaja adyacente a la celebración de la susodicha alianza político-conyugal. Y era que ésta podía servir también como el marco idóneo para ejercer una estudiada tolerancia *de facto* con la Iglesia Católica, institución que en ese momento se encontraba “derrotada, económicamente en quiebra y en un estado extremo de desorganización”,⁸⁵ pero cuya pasividad política o plena conformidad en su relación con un Estado secularizado que imponía límites a su acción dentro de la sociedad no se debían dar por sentadas:

⁸³ Carmen Romero Rubio a Sebastián Lerdo de Tejada, Ciudad de México a Nueva York, 1 de enero 1885. *Ibid.*, p. 132.

⁸⁴ Ricardo García Granados, *Historia de México. Desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*, t. II, México, Jus, 1956, p. 209.

⁸⁵ Luis Medina Peña, *Porfirio Díaz y la creación del sistema político*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Historia, 2002, p. 315.

Don Porfirio hacía, de cierto modo, y por primera vez, la síntesis entre los irreconciliables, entre los jacobinos y los papistas. Mantenía la ley y la utilizaba para garantizar la coexistencia de voluntades divergentes en el interior de la sociedad. [...] La “pax porfiriana” nació de este oportunismo notable, oportunismo tomado en el sentido de inteligencia política [pues] una Iglesia relativamente libre, cuyos obispos fueran capaces de apreciar el servicio prestado por el presidente, contribuiría a la unidad nacional, al apoyar al gobierno.⁸⁶

Muy consciente de ello y de la prospectiva potencialidad de la Iglesia como fuerza de respaldo, tan pronto triunfó en su empresa de ocupar la silla presidencial, el caudillo de Tuxtepec había dado muestras de querer suavizar el anticlericalismo lerdistista, externando con nitidez la actitud conciliatoria propuesta por Juárez años atrás:⁸⁷



Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México, s.a. Fototeca Nacional INAH. No. Inv. 452271.

Así, dio a conocer [...] que era estadista cuando, conservando el principio de separación [...], se propuso acabar con la tarea de destrucción de la Iglesia por el Estado. Estableció relaciones personales con los miembros del alto clero, atendió sus recomendaciones para emplear católicos, prohibió persecuciones y toleró la existencia de conventículos como los había tolerado el presidente Juárez, aunque con menos descaro. [...] Concluyendo: escuchó con paciencia y bondad todas las pretensiones, aún las más necias, [...] tendió la mano a los irreconciliables, otorgó favores a sus encarnizados enemigos, contestó con palabras suaves y de aliento a los que durante años lo habían insultado.⁸⁸

Y tal vez por esta razón, cuando lo que era un rumor se convirtió en realidad, nadie se mostró muy sorprendido: el señor arzobispo de México y ex regente del Segundo Imperio, don Pelagio Antonio de Labastida

⁸⁶ Jean Meyer, “El porfiriato o la política de conciliación”, en: *La Cristiada: conflicto entre la Iglesia y el Estado*, Tomo II, 19ª edición, México, Siglo XXI, 2005, p.44; sobre la misma cuestión vid. José Miguel Romero Solís, *El agujón del espíritu: Historia contemporánea de la Iglesia en México 1892-1992*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1994.

⁸⁷ Vid. Medina, *op. cit.*, pp. 314-316; para ahondar sobre esta cuestión vid. Rubén Ruiz Guerra, “Rupturas y continuidades en las políticas religiosas del liberalismo triunfante”, en: Margarita Moreno-Bonett y Rosa María Álvarez de Lara [Coord.], *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, tomo II, México, IJ-UNAM, 2012, pp. 81-92.

⁸⁸ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editorial del Valle de México, 1979, pp.91, 93.

y Dávalos, sería el encargado de officiar el enlace religioso en su oratorio privado,⁸⁹ como símbolo de buena voluntad.

Se trataba de un arreglo nada casual; pues, si bien la hermosa capilla neoclásica propiedad de la familia Mier y Celis⁹⁰ fue elegida en principio como el sitio más adecuado para celebrar la boda y evitar así “herir un sinnúmero de susceptibilidades dadas las extensas relaciones sociales, tanto del Sr. Romero Rubio, como del ex presidente de la República,”⁹¹ el obispo mexicano don Eulogio Gillow y Zavala no tardó en oponerse.



Eulogio Gillow y Zavala, Arzobispo de Antequera, Oaxaca, s.a. Fototeca Nacional INAH. No. Inv. 453632.

En efecto, informado del compromiso entre el viudo general y la señorita Romero Castelló, “regocijose con la noticia y sintiéndose halagado [...] con el honor [de ser] él quien les diera la bendición nupcial,”⁹² no dudó en hacer gala de su diestra diplomacia; lo tentó el anhelo de la reconciliación entre el héroe del liberalismo triunfante y una institución eclesiástica devastada por la guerra, las intrigas y los saqueos, pero deseosa de incorporarse de la mejor manera posible al nuevo orden. Él era, sin duda, el más indicado para encausar las negociaciones.⁹³

⁸⁹ A falta de mayores datos por parte de las fuentes consultadas, se ha deducido que el *oratorio privado* se ubicaba probablemente en la calle de la Perpetua (hoy República de Venezuela), en el Antiguo Palacio Arzobispal.

⁹⁰ Formaba parte de la casa de campo que la familia Mier y Celis tenía en Tacubaya, en las afueras de la Ciudad de México, en: Eulogio Gillow y Zavala, *Reminiscencias del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Eulogio Gillow y Zavala, arzobispo de Antequera, Oaxaca*, Los Ángeles, El Heraldo de México, 1920, pp. 167-168.

⁹¹ Hammecken, *op. cit.*

⁹² Gillow, *op. cit.*, p. 166.

⁹³ Vid. Jorge Fernando Iturrizarría, “La política de conciliación del General Díaz y el Arzobispo Gillow”, en: *Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 1, [julio-septiembre 1964], México, El Colegio de México, pp. 81-101.

Hombre de carácter resuelto y sagaz; por gozar de una holgada situación económica producto de las actividades agrícolas y empresariales de su padre, don Thomas Gillow,⁹⁴ desde su juventud el presbítero había tenido acceso a una esmerada instrucción cosmopolita, misma que le permitió convertirse en un distinguido miembro de la Academia Eclesiástica de Nobles⁹⁵ y, en 1861, en doctor en cánones por la *Universidad Gregoriana de Roma*.⁹⁶

Como fácilmente podríamos intuir, esta impecable “carta de presentación” había colocado al presbítero nacido en tierras poblanas como figura importante de la jerarquía eclesiástica mexicana. Ahora bien, sus planes siempre estuvieron lejos de circunscribirse al solo ejercicio de sus facultades como prelado. Así, como propietario de la hacienda de Chautla tras la muerte de su padre en 1877, dedicó “gran parte de su tiempo al estudio de los cultivos; se interesó especialmente en los beneficios que podían lograrse con la aplicación de adelantos tecnológicos a la explotación de la tierra [...] convencido de que el futuro de México se encontraba en la agricultura.”⁹⁷

Gillow logró tener, de esta forma, un amplio contacto con los terratenientes y políticos más importantes de la región, gracias a lo cual coincidió por primera vez con Porfirio Díaz en 1877, durante una exposición organizada en el estado de

⁹⁴ Oriundo de Liverpool, Inglaterra, fue el fundador de la primera *Sociedad Agrícola* de México en 1860, además de ser reconocido por las mejoras tecnológicas que introdujo en su hacienda de San Antonio Chautla, Puebla. Así mismo, fundó la primera sucursal de la joyería Rouskel en 1819, ubicada en la calle de la Profesa en la Ciudad de México. Contrajo nupcias con doña María J. Zavala y Gutiérrez, ex marquesa de Selva Nevada, en: Joaquín Márquez Montiel, *Hombres célebres de Puebla*, México, Jus, 1952, p. 364. Sobre esta misma cuestión *vid.* José Salvador Conde, *Apostolado de la provincia de España en América, 1860-2003*, Editorial San Esteban, Salamanca, 2004, pp. 87-89.

⁹⁵ En latín, *Pontificia Accademia dei Nobili Ecclesiastici*. Fundada por el Papa Clemente XI en 1701 con el objetivo de formar personal eclesiástico especializado en el servicio diplomático para la Santa Sede. Entre sus alumnos más ilustres se cuentan León XIII, Benedicto XV y Pío XII. Hoy recibe el nombre de *Pontificia Academia Eclesiástica*, con sede en el palacio de la plaza de la Minerva en Roma, en: José Apeles Santolaria, *Historia de los Papas*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999, p.248. Bajo auspicio del Papa Pío IX, el joven Gillow fue inscrito en esta academia; allí permaneció siete años cursando teología dogmática, moral, hermenéutica sagrada y derecho canónico, hebreo, diplomacia eclesiástica y derecho romano, en: Paz, *Los hombres prominentes...*, *op. cit.*, p. 68.

⁹⁶ Iturrubarría, *op. cit.*, p. 82.

⁹⁷ Cecilia Adriana Bautista García, “Un proyecto agrícola-industrial en el río Atoyac: El obispo Gillow y la hacienda de Chautla, Puebla (1877-1914)”, en: *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, no. 38, [julio-diciembre 2003] Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 143.

Puebla para atraer la inversión extranjera. Para fortuna de don Eulogio, el caudillo no parecía estar familiarizado con los rudimentos necesarios del idioma anglosajón, por lo cual, durante el banquete ofrecido al representante de la comitiva estadounidense, el general John B. Frisbie, le correspondió ser su traductor y salvarlo de lo que podría haber sido una situación bochornosa. Era:

[...] el único eclesiástico, prelado doméstico, por añadidura, de Su Santidad en aquel lúcido concurso de políticos liberales de la federación y del Estado. [Además] quedó colocado frente al caudillo y concluido el primer platillo, se comenzó a servir jerez en todas las copas, el presidente tomó, entonces, la suya para indicar a monseñor que bebía a su salud; esta fina atención fue debidamente correspondida; y a partir de aquel hecho, al parecer, trivial, quedaron formados los preliminares para una sincera y leal amistad.⁹⁸

[Tan sucedió así que] al día siguiente andaba el Dr. Gillow por las calles cuando le detuvo uno de los ayudantes del gobernador, [...] para decirle que el presidente de la República deseaba fuera a sentarse con él a la mesa a las 7 de la noche, en el Palacio de Gobierno. Gustoso accedió a la cita [;] sin levantarse de la mesa, ya los dos solos estuvieron comunicándose sus mutuos sentimientos y pensamientos hasta las 11 p.m. [...] y así ambos se comprendieron, y sin decirselo celebraron pacto de recíproca ayuda [...].⁹⁹

Al parecer, el favor valió lo suficiente para que Gillow se atrajera la confianza del general Díaz, a quien, llegado el momento, pudo expresarle sin reservas el artilugio que aseguraría el éxito de sus gestiones de conciliación. Convencería ante todo al jefe primado de la Iglesia en México de que el exaltado héroe de la Intervención “no tenía personalmente sentimientos anticatólicos, [no] buscaba perseguir a la Iglesia [sino] de continuo calmar y conciliar,”¹⁰⁰ toda vez que, superado el odio fratricida y los rencores derivados de la escaramuza imperial, se vislumbraba la posibilidad de ofrecer con sus votos matrimoniales una mano amiga a la Iglesia.

⁹⁸ Gillow, *op. cit.*, pp. 127-129.

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ Eulogio Gillow y Zavala a Porfirio Díaz, Puebla a Ciudad de México, 20 de abril de 1890, Colección Porfirio Díaz [abreviado CPD en adelante], Legajo 15, caja 7, doc. 3455, *apud*. Medina, *op. cit.*, p. 317.

Ciertamente, el emisario de don Porfirio no encontró reticencia alguna por parte de monseñor Labastida y Dávalos,¹⁰¹ antiguo obispo de la católica ciudad poblana, quien evidentemente no deseaba tener más fricciones con las autoridades civiles, recordando con justicia que, mediante la amnistía ofrecida por el propio Juárez, había podido retornar del exilio en 1871,¹⁰² pese a ser considerado uno de los principales respaldos de la causa intervencionista.

Ahora bien, si nos ceñimos a los hechos, la inmediata anuencia del arzobispo para colaborar en la celebración de las segundas nupcias del general Díaz obedeció, probablemente, al plan trazado por el Papa León XIII quien, desde su ascenso al solio pontificio en 1878, había buscado promover “la participación de los católicos en la vida pública [así como] la moderniza[ción] de la administración eclesiástica de forma gradual.”¹⁰³ Pactar, a fin de cuentas, beneficiaría a la política centralizadora impulsada desde la Santa Sede para tener mayor presencia e influjo en la diócesis mexicana.¹⁰⁴ De tal suerte:

El pontificado de León XIII [...] afirmó el empuje de las corrientes sociales del catolicismo y abrió la oportunidad de tender puentes entre la Iglesia y los proyectos políticos que otrora se pensaran irreconciliables, en una dinámica que dio sus frutos a favor del catolicismo y de una nueva inserción en el espacio que, nuevamente, hizo del concordato, un futuro de negociación posible para la Iglesia mexicana.¹⁰⁵

De modo que “la política que debiera pintarse de amor con una venda en los ojos”¹⁰⁶ no se ocupó de averiguar si este convenio entre las sombras era del agrado de la mujer que la mañana del 7 de noviembre de 1881 cruzó el umbral del oratorio privado de monseñor Labastida y Dávalos, “vistiendo un soberbio traje de

¹⁰¹ Para una revisión biográfica pormenorizada *vid.* Gustavo Watson Marrón, Berenice Bravo Rubio *et al.*, *Guía del archivo episcopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1863-1891)* Archivo Histórico del Arzobispado de México, México, 2006.

¹⁰² *Ibid.*, p. 59.

¹⁰³ José Miguel Romero de Solís, “Apostasía episcopal en Tamaulipas, 1896”, en: *Historia Mexicana*, vol. XXXVII, núm. 2, [octubre-diciembre 1987], México, El Colegio de México. p. 240.

¹⁰⁴ *Vid.* María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana-Instituto mexicano de doctrina cristiana, 2008, pp. 52-55.

¹⁰⁵ Cecilia Adriana Bautista García, “La búsqueda de un concordato entre México y la Santa Sede a fines del siglo XIX”, en: *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, vol. 44, [julio-diciembre 2012], México, IIH-UNAM, p. 104.

¹⁰⁶ Manuel Dublán, “Senador del Congreso mexicano”, en: *El Álbum de la mujer*, 28 diciembre 1884.

faya bocheé y raso, adornado de espléndidos encajes de Alençon, bouquets de azhares [y,] como alhajas, una valiosísima cruz, pendientes y anillos, todo de brillantes”,¹⁰⁷ pertenecientes a un aderezo valuado, según se decía, en \$25, 000.00 pesos,¹⁰⁸ muy digno para la ocasión.

Aunque modesto, el oratorio seguramente recordó a “los padres de la desposada, y [a los padrinos] de velación, el Sr. Justino Fernández y la señora su esposa”,¹⁰⁹ la solemnidad del acontecimiento que habría de celebrarse. Frente al altar, tal vez con el rostro melancólico por la resignación, Carmen dio su anuencia a cada una de las preguntas del arzobispo quien, tras haber celebrado la misa ritual, dio a los novios la bendición nupcial.

¹⁰⁷ Hammecken, *op. cit.*

¹⁰⁸ Enrique Chávarri (Juvenal), “Charlas de los domingos”, en: *El Monitor Republicano*, 9 octubre 1881.

¹⁰⁹ La Redacción, “Padrinos”, en: *El Monitor Republicano*, 10 noviembre 1881.

1.2 ¿Luna de miel? ¡Qué va!

Quizá sobre decir que la unión que se inició esa tarde permaneció incólume por el resto de las vidas de los contrayentes, rodeada siempre de un ambiente armonioso, no obstante que, como muchas recién casadas, la ahora Sra. Díaz tendría algunas dificultades para acoplarse a los rápidos cambios que experimentaría en su modo de vida.

Pese a los muchos rumores que prometían una “encantadora luna de miel en París”,¹¹⁰ Carmen tuvo que conformarse con el extenuante y caluroso clima de aquellos pintorescos llanos de tierra húmeda, con los caudalosos manantiales y el exuberante aroma del hule, el café y la vainilla, tan abundantes en Oaxaca, donde el 30 de noviembre de 1881¹¹¹ el ex ministro de Fomento de la administración gonzalista tomó protesta como gobernador “en medio de repiques y salvas de artillería”.¹¹²

Con seguridad, ese *cambio de aires* significó para la joven señora -por completo habituada a la vida familiar y al ajetreo de la capital mexicana- una etapa difícil ya que, una vez instalada en el hogar conyugal, a saber, el imponente Palacio de Gobierno de Oaxaca, debió aprender a congeniar con el temperamento reservado y las “sobrias costumbres del militar, adquiridas por la sencillez y rutina, durante largas campañas y una vida siempre laboriosa”¹¹³ y es que, si bien era poco lo que en gustos e intereses podían compartir, ella intentaría en lo posible emular a su esposo mostrando igual diligencia.

Durante los nueve meses que pasaron en Oaxaca, sin duda tuvieron una vida feliz no obstante que el ex presidente pasaba horas enteras montando a caballo o practicando tiro en las montañas. En estas expediciones Carmelita nunca le acompañaba [pues aún siendo ella] muy docta al hablar y dedicada asiduamente a la lectura, no poseía conocimientos sobre cómo manejar a un caballo o

¹¹⁰ Editorial, “Las bodas del general Díaz” en *El Monitor Republicano*, 28 Septiembre 1881.

¹¹¹ Bancroft, *op. cit.*, p. 548.

¹¹² Daniel Cosío Villegas *et al. Historia Moderna de México, El Porfiriato. La vida política interior. Parte primera*, México-Buenos Aires, Ed. Hermes, 1970, p. 586.

¹¹³ Bancroft, *op. cit.*, p. 546.

disparar un arma [y] jamás demostró inclinación alguna hacia actividades de naturaleza deportiva¹¹⁴

Después de la misa de los domingos, a la que Carmen acudía devotamente, salía con su marido a dar cortos paseos en carruaje, visitaban con frecuencia *La Noria* y otras haciendas cercanas, donde residían algunas amistades del general Díaz,¹¹⁵ con quienes hablaban sobre temas de actualidad, incluidos por supuesto los de índole política que tanto interesaban al señor gobernador.

Sin duda eran muchas las noticias provenientes de la capital y no siempre de tipo alentador, pues, aunque el oaxaqueño decía no querer “que se le tuviera por el poder oculto detrás del trono”,¹¹⁶ no dejaba de albergar ciertas sospechas respecto al grado de “independencia” con que su relevo presidencial y compadre, don Manuel González, “ducho en el conocimiento de las debilidades humanas [y] político [...] sin pretensiones excesivas ni modestias hipócritas”,¹¹⁷ llevaba las riendas del país.

Cierto es que González había procurado continuar la política conciliatoria y la “expansión económica impetuosa” –como la llamó Cosío Villegas- que convirtiera a México en escenario propicio para la inversión extranjera, a través de importantes proyectos en infraestructura de transporte, obras públicas, servicios bancarios y reformas financieras.¹¹⁸ Pero, por desgracia, este impulso favorable se veía desprestigiado a causa de una oleada de severas acusaciones de corrupción y agresivos comentarios en contra de su presidencia, debidos en gran parte a la infortunada circulación de la moneda de níquel¹¹⁹ que acabó por quebrar las arcas del gobierno: “hacia 1883, las rentas estaban en su mayoría empeñadas, los

¹¹⁴ Tweedie, *op. cit.*, pp. 290-291.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 290.

¹¹⁶ Bancroft, *op. cit.*, p. 543.

¹¹⁷ José C. Valadés, *El Porfirismo. Historia de un régimen. El Nacimiento (1876-1884)*, tomo I, México, UNAM, 1987, p. 35.

¹¹⁸ *Vid.* Garner, *op. cit.*, pp. 98-100.

¹¹⁹ *Vid.* Cosío Villegas, *La vida política interior. Parte primera... op. cit.*, pp. 758-771.

empleados no recibían más que una parte de sus sueldos, el crédito se dificultaba y el comercio languidecía [en] consecuencia”.¹²⁰

Para colmo de males, la posibilidad de negociar un empréstito en el extranjero entrañaba “la dificultad de manejar con limpieza un asunto complejo y cargado por necesidad de reacciones sentimentales difíciles de encausar hacia un convencimiento racional”,¹²¹ es decir, el arreglo de la deuda externa.

En última instancia, los escándalos e ignominiosas críticas que cayeron sobre su compadre serían de provecho para don Porfirio, quien sin revelar públicamente sus aspiraciones reeleccionistas “ni menos expuesto un programa de gobierno”,¹²² confiaba en la sagacidad de su ahora suegro e incondicional lugarteniente para asegurar que el Ejecutivo Federal “obraría bajo el precepto de seguir en todo sus instrucciones, única política que podía mantener la situación presente y asegurar la futura en buenas condiciones, [a fin de] sostener la opinión del país unificada a favor de Díaz [y] preparar el resultado electoral definitivo”,¹²³

Vigilante en todo momento, Romero Rubio no cesó de respaldar los intereses de su yerno y a la vez acrecentar su propia fortuna con la concesión que el general González le otorgó en 1882 para la construcción del tendido de vías ferroviarias que, según se anunció, “recorrería la zona carbonífera entre Puebla y Tlaxiaco, del vecino estado de Oaxaca, [de acuerdo] con el gobierno del estado, en manos del general [Juan Nepomuceno] Méndez, [...] cuya subvención por cada kilómetro construido será de quinientos pesos que el Estado dará según contrato”.¹²⁴

¹²⁰ Valadés, *op. cit.*, tomo II, p. 17.

¹²¹ Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 780-781.

¹²² *Ibid.*, p. 746.

¹²³ Manuel Romero Rubio a Porfirio Díaz, Ciudad de México a Oaxaca, 9 de enero de 1882, CPD, legajo 7, Caja 1, docs. 46-48, *apud.* Ponce Alcocer, “La elección presidencial de 1884...”, *op. cit.*, pp. 124-25.

¹²⁴ “El Sr. Manuel Romero Rubio”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 3 enero 1883; Secretaría de Estado y del despacho de fomento, “Decreto 8420”, 3 agosto 1881, en: Manuel Dublán y José María Lozano, [Comp.] Secretaría de Estado y del despacho de fomento, “Decreto 8422 del 8 agosto de 1881”, en: *Legislación Mexicana*, tomo XVI, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1887, pp. 57 ss. Se tiene referencia de una concesión previa, otorgada al estado de Tabasco, representado por don Manuel Simón Sarlat y por José Francisco Maldonado para la construcción de un ferrocarril que

Tal vez sin permanecer totalmente ajena a los dimes y diretes de la situación política, Carmelita se mantuvo más atenta en lo concerniente al afectuoso cuidado de sus pequeños hijos adoptivos: Amada, Luz y Porfirito,¹²⁵ quienes nunca dudarían al expresar su cariño por la mujer que, sin ser su madre biológica, se convirtió en una consejera, permitiendo que de una “situación que podría haber causado tantas dificultades, [naciera] el más tierno cariño”.¹²⁶

Así lo reconocía Carmen en 1882 ante su cuñada, Nicolasa,¹²⁷ quien “siempre devota [de su hermano Porfirio], se encargó de mantener en orden su casa y cuidar a los niños después de que este último enviudara”.¹²⁸



Carmen Romero Rubio. Wolfenstein, 1880. Colección Eduardo Rincón Gallardo, en: Krauze, *Porfirio. La ambición, op. cit.*, p.64.

[Julio 18 de 1882] Tanto Porfirio como los niños se han conservado perfectamente desde que llegamos, los tres han engordado, y los chiquitos han crecido de una manera que no se puede imaginar. Yo procuro en cuanto me es posible hacerlos dichosos y creo que he conseguido ya mucho, pues usted debe conocer mejor sus buenas inclinaciones y sentimientos.

A Lucha [...] la he puesto en la escuela de las señoritas Salgado, a las que tal vez conozca usted, y que aquí me han recomendado mucho, como personas de buenos antecedentes y de mucha moralidad. Porfirito va a casa de un señor Pacheco, español, y aunque no estamos muy satisfechos en cuanto a su instrucción, es el colegio menos malo y es además el colegio donde están los niños de las mejores familias de aquí.¹²⁹

partiría de San Juan Bautista hasta Minatitlán, con posibilidad de entroncar con el Ferrocarril Meridional Mexicano en Chiapas. *Ibid.* pp. 70 ss.

¹²⁵ En 1881 tenían 14, 8 y 6 años de edad respectivamente.

¹²⁶ O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 46.

¹²⁷ Hermana mayor de Porfirio y Félix Díaz. Nació en Oaxaca en 1828; se casó hacia 1882 con el coronel Francisco Borges. *Vid.* Tello, *op. cit.*, p. 193.

¹²⁸ O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 37.

¹²⁹ Carmen Romero de Díaz a Nicolasa Díaz, Oaxaca a Ciudad de México, 18 de julio de 1882, CPD, legajo 7, caja.3, *apud.* Tello, *op. cit.*, p. 194.

Finalmente, en 1883 llegó la ocasión de que don Porfirio tomara en serio la idea de un regalo de bodas que ofreciera a su joven esposa una agradable distracción. No obstante, el adusto militar no dejó de pensar que, por encima del propio placer, este proyecto podía ser una excelente vía para deslindar vínculos con González, ganar presencia en el extranjero de cara a su reelección y atraer capitales al país, tan necesarios para el desarrollo de la actividad industrial. Sin duda, estas razones justificaban de sobra la realización de un viaje a Estados Unidos. El pretexto oficial sería su participación como delegado de México en la Exposición Internacional que se llevaría a cabo en Saint Louis, Missouri.¹³⁰ Decidido el asunto, “el 3 de enero de 1883 abandonó el cargo como gobernador de [la] entidad, con licencia de la legislatura local, depositando el mando interino en el general Mariano Jiménez”.¹³¹

El matrimonio Díaz partió rumbo a la ciudad de México, a donde arribaron la noche del 7 de enero, “[con] el buen sentido de rehusar las bandas de música que se [...] enviaron para su recepción en Buenavista”.¹³² En la capital pasaron tres semanas escasas antes de iniciar la ansiada excursión, que por cierto sirvió también para cumplir con el compromiso contraído de

apadrinar en el bautismo a un hijo del general Gerónimo Treviño, jefe de la zona militar con residencia en Monterrey, [teniendo] la oportunidad de viajar desde Veracruz en un buque que haría la travesía directa a Nueva Orleans, donde, por ferrocarril, llegaríamos a Laredo, Texas; allí tomaríamos el Ferrocarril Nacional, que nos conduciría a Monterrey; de esta manera el viaje sería más corto e instructivo, porque pasaríamos por algunas ciudades de los Estados Unidos y regresaríamos por el mismo camino.¹³³

Este *viaje de bodas*, que en muchos aspectos se asemejó más bien a una *gira de negocios*, deparó cierta satisfacción a Carmen. Viajó el 24 de febrero de 1883 a bordo del vapor mercante *Yucatán*,¹³⁴ en compañía del “general Díaz, [...] el niño Porfirio de nueve años; cuatro sirvientes [...] los generales José Ceballos,

¹³⁰ Daniel Cosío Villegas, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México-Buenos Aires, Hermes, 1956, pp. 215, 301-302.

¹³¹ La Redacción, *Periódico oficial del Estado de Oaxaca*, 5 enero 1883.

¹³² “El General Díaz”, en: *El Monitor Republicano*, 28 febrero 1883.

¹³³ Liceaga, *op. cit.*, pp. 63-64.

¹³⁴ *Ibid.*

[ex diputado por el Estado de Morelos y] Agustín Pradillo, [diputado por Puebla y Oaxaca”.¹³⁵ Agregaba el Dr. Eduardo Liceaga Torres, amigo de la familia e invitado, que en la nutrida comitiva viajaban también:

[...] el señor Romero Rubio, su señora, su hija María Luisa, de poco más de catorce años de edad; [...] Lola [María Dolores Fernández de Liceaga, su esposa], mi hijo Fernando de siete años y yo; el señor doctor don Ignacio Montes de Oca y Obregón, obispo de Linares, con residencia en Monterrey, a donde tenía que volver para las funciones de su ministerio; del general [John B.] Frisbie, retirado ya del ejército americano y residente en México; de Rafael Chausal, secretario particular del general Díaz; el general mexicano Estanislao Cañedo de la Cuesta. [...].¹³⁶

Al acercarse a Nueva Orleans, nuestros viajeros se adentraron en las rojizas y apacibles aguas del majestuoso río Mississippi, aquella famosa vía marítima tan provechosa para el comercio, “cuyas aguas brillaban bajo el sol, con su arrolladora corriente de una milla de anchura; a lo lejos en la otra orilla con la espesura del bosque; [...] convirtiéndolo en una especie de mar, un mar muy en calma, refulgente y solitario”.¹³⁷

Con profunda emoción el 1º de marzo divisaron la ciudad de Nueva Orleans donde tuvo lugar una obsequiosa recepción a cargo del “Tesorero General del Estado, [Edward A.] Burke; el Alcalde mayor de la ciudad, [John A.] Logan y en representación del gobierno federal, Marshall Pithin, quienes les mostraron los sitios más importantes de la ciudad. Recorrieron la zona comercial [,] las residencias situadas en calles amplias, bordeadas de árboles [y] jardines de estilos variados”.¹³⁸

Pocos días después partieron rumbo a Laredo, provistos de todas las comodidades, en un tren concesionado por una compañía ferrocarrilera

¹³⁵ Anónimo, “Viajeros”, en: *El Monitor Republicano*, 28 febrero 1883. Para mayores datos biográficos vid. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1995.

¹³⁶ Liceaga, *op. cit.* p. 64.

¹³⁷ Mark Twain, *Viejos tiempos en el Misisipi*, Barcelona, ICARIA, 1989, p. 14.

¹³⁸ Liceaga, *op. cit.*, p. 65.

estadunidense y haciendo escalas en Austin, San Antonio y Monterrey,¹³⁹ donde finalmente Carmelita y su esposo se reunieron con el general Treviño para celebrar el bautismo del pequeño José Jerónimo Treviño y Ord.¹⁴⁰ Luego se “obsequió al general Díaz y a su comitiva con un banquete y un baile en el casino [...] y muy complacidos de los días transcurridos en Monterrey, sali[eron] de allí el martes 13 de marzo”,¹⁴¹ rumbo a Saint Louis, Missouri, con el propósito de corresponder a la invitación hecha por el comité de industriales mercantiles de aquella ciudad así como por la “Sociedad de Caballeros de San Patricio [a nombre de la colonia irlandesa] y otras corporaciones acompañadas por el cónsul de México, don Matías Romero quien recientemente había llegado de Washington”.¹⁴²

Carmelita debió de alegrarse por estar inmersa en el vaivén de tan numerosos agasajos sociales, aun cuando en más de una ocasión tuvo seguramente que servir de intérprete a don Porfirio, cuyo aprendizaje del inglés nunca fructificó.

Tocaba el turno después a la ciudad de Chicago de recibir a tan distinguidos huéspedes, quienes a petición del célebre industrial ferrocarrilero George Mortimer Pullman,¹⁴³ el amable anfitrión durante su estancia, se hospedaron en el lujoso hotel *Palmer House*, con la mejor ubicación por “estar situado en la esquina formada por las calles State y Monroe, muy próximo a los grandes almacenes de ventas al mayoreo y menudeo y los teatros por igual, no obstante los huéspedes se sentirán alejados del sonido del tráfico”.¹⁴⁴

¹³⁹ Tuvieron como guía al austriaco Teófilo Maccae, comisionado especial de la compañía ferrocarrilera de Texas. Vid. Liceaga, *op. cit.*, p. 66.

¹⁴⁰ Cosío Villegas [Coord.], *Historia Moderna de México, El Porfiriato. Vida política exterior. Parte segunda*, México-Buenos Aires, Hermes, 1963, pp. 227-228.

¹⁴¹ Liceaga, *op. cit.*, p. 66.

¹⁴² La Redacción, “Recepción del General Díaz en San Luis Missouri”, en: *El Monitor Republicano*, 21 marzo 1883. Cabe aclarar que en 1883 Matías Romero Avendaño servía como *ministro plenipotenciario* de México en Estados Unidos y no como cónsul. Vid. Guadalupe Monroy Huitrón et al. *El archivo histórico de Matías Romero: Correspondencia recibida, 1872-1884*, México, Banco de México, 1965.

¹⁴³ Nació en la ciudad de Nueva York en 1831. Diseñó y construyó el llamado *sleeping car* para luego fundar en Chicago la compañía *Pullman* en 1880. Para ahondar sobre éste tema vid. Carroll Rede Harding, *George M. Pullman, (1831-1897) and The Pullman Company*, New York, Newcomen Society in North America, 1951.

¹⁴⁴ Palmer, Potter, *Palmer House Chicago*, Chicago, W.J. Jefferson Printing House, 1883, p. 14.

Los viajeros continuaron la travesía hasta las cataratas del Niágara donde, maravillados, don Porfirio y Carmen permanecieron largo rato contemplando con estupor “aquella monumental capa de agua a la que el sol da brillo y matiz de plata [...] deslumbrando la vista con sus variados colores y sus fugitivas imágenes [que] colorean la catarata, que hermocean y vivifican las nubes de espuma”.¹⁴⁵

Dejando tras de sí tan asombroso espectáculo llegaron a Washington, donde los esperaba un fastuoso banquete, encabezado por Mr. John Watson Foster,¹⁴⁶ en representación del presidente Chester A. Arthur,¹⁴⁷ de luto por el fallecimiento de un miembro de su gabinete: el Director General de Correos Timothy Otis Howe.¹⁴⁸

Como asistentes obligados de numerosas recepciones, seguidas de los cordiales saludos de manos, almuerzos, comidas y visitas al Capitolio, la Casa Blanca y el Museo Smithsonian, el matrimonio Díaz llevó una ajetreada vida social.

La ciudad de Washington presentaba entonces el bello aspecto que ha ido mejorando después y durante el verano parecía un gran bosque sembrado de edificios y, como muchos de ellos [estaban] pintados de rojo, el contraste con el verde de los árboles hacía más interesante la vista de conjunto, con sus largas avenidas [...] plazas con jardines, y sobre todo se diferenciaba de otras ciudades americanas en que, no habiendo grandes fábricas, ni fundiciones, ni extensos talleres movidos por vapor, el humo de las chimeneas no ennegrece los edificios, ni nubla la atmósfera, ni la hace pesada.¹⁴⁹

Para Carmen, sin embargo, esos felices días se vieron turbados tan pronto como arribaron al lujoso hotel Windsor de la imponente Quinta Avenida en Nueva York, sitio que por el exilio de su padre probablemente evocó en su memoria

¹⁴⁵ Liceaga, *op. cit.*, pp. 70-71.

¹⁴⁶ Acababa de ser retirado de su cargo como ministro de Estados Unidos en México, para tomar el cargo de embajador en España.

¹⁴⁷ Presidente de los Estados Unidos para el periodo 1881-1885. Pertenecía al Partido Republicano.

¹⁴⁸ Originario de Maine, se desempeñó como miembro del Senado de Estados Unidos, en representación del estado de Wisconsin, y Director General de Correos desde 1881. Murió el 25 de marzo de 1883. *Vid.* William H. Russell, “Timothy O. Howe, Stalwart Republican”, en: *Wisconsin Magazine of History*, vol. XXXV, núm. 2 [Winter 1951], Wisconsin, The State Historical Society of Wisconsin, pp. 90-99.

¹⁴⁹ Liceaga, *op. cit.*, p. 73-74.

amargos recuerdos. Fue así que, quizá orillada por el fantasma de la culpabilidad, instruida por don Manuel o por el mismo don Porfirio, buscó reconciliar puntos de vista con su indignado padrino, describiéndole la bienaventuranza que el matrimonio con su acérrimo detractor había supuesto para ella:

[Abril 21 de 1883] Mi muy querido padrino: [...] Si usted supiera que bueno y generoso es mi marido, le perdonaría usted todos los males que involuntariamente le ha causado. Él está deseoso de que usted vuelva a México, tan deseoso como papá y mamá; sus enemigos lo calumnian presentándolo como un hombre cruel y rencoroso, siendo el reverso, humanitario y generoso como pocos ¡Oh! Padrino, padrino, ¡Cuánto tengo que contarle cuando hablemos a solas! Dios perdonó a sus verdugos en la cruz; ¿perdonará usted a papá, que lejos de ser un verdugo solamente ha sido muy desgraciado? Hoy irán a verle, y como no dudo que usted los recibirá, ya me preparo yo para tener la gran dicha de verlo y quizá volveremos juntos a México, como quedo de rodillas pidiéndole a la Virgen de Guadalupe que he traído conmigo. Le manda mil expresiones de cariño su ahijada.¹⁵⁰

Esta confidencia, desde luego, no logró conmovir el ánimo de don Sebastián, quien, resentido, apenas podía creer que “así el suegro como el yerno, o sean Herodes y Pilatos [llamaran] a [su] puerta con fenomenal cinismo y sin proveerse antes de una máscara de bronce, [...] impulsados por un refinado egoísmo y una dolosa ambición”.¹⁵¹ Para la joven Sra. Díaz, el fracaso de sus intentos por mediar en la honda disputa resultó penoso: “Papá Lerdo” jamás accedería a la reconciliación.¹⁵²

La excursión [...] duró diez semanas, desde [la] salida del puerto de Veracruz hasta [la] vuelta a la capital. Habí[an] recorrido tanto por mar como por tierra, 11,000 millas, [...] visitado las ciudades de San Antonio, Austin, Nueva Orleans, Pittsburg, Chicago, Búfalo, Niágara, Washington y Nueva York. [Les] invitaron a 26 comidas formales y a lunchs y otras informales.¹⁵³

Llegó el momento de volver a casa. El 4 de mayo, a bordo del vapor *City of Mexico*,¹⁵⁴ don Porfirio y Carmelita concluyeron en Nueva York su exitosa luna de miel, que se caracterizó por la atenta hospitalidad del país vecino y el

¹⁵⁰ Carmen Romero Rubio a Sebastián Lerdo de Tejada, Nueva York, 21 de abril 1883, en: Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p. 206.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 200.

¹⁵² De acuerdo con Ricardo García Granados, fue Porfirio Díaz Ortega quien contó a Juan Antonio Lerdo de Tejada –sobrino nieto de don Sebastián– los pormenores de aquel episodio. *Vid.* Ricardo García Granados, *Historia de México desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*, tomo II, México, Jus, 1956, p. 57, *apud.* Knapp, *op. cit.*, p. 435.

¹⁵³ Liceaga, *op. cit.*, p. 77. 11,000 mi equivalen a 17,703 km.

¹⁵⁴ Anónimo, “City of Mexico”, en: *El Monitor Republicano*, 5 mayo 1883.

reconocimiento del primero como político y estadista. El resultado obtenido en términos de negocios e inversión se tradujo en la construcción del ferrocarril que uniría Coatzacoalcos con Salina Cruz, a través del istmo de Tehuantepec, así como en el establecimiento de la *Mexican Colonization Company of Chiapas*,¹⁵⁵ con capital procedente de San Francisco y presidida por su suegro.

De vuelta en la Ciudad de México, el matrimonio Díaz fijó su residencia en una casona ubicada

en la esquina de las calles Santa Inés y primera del Indio Triste número 18, cuya fachada [...] resaltaba por su ornamentación de flores y de estuco [...] con un tercer piso aislado, de estilo churrigüesco. El interior estaba ricamente adornado prevaleciendo en él la seda y el oro, con profusión de cuadros y otros objetos artísticos, respirando todo, la finura de una mujer bien educada y las delicadas atenciones de la esposa.¹⁵⁶

Aquel hogar, sin embargo, tuvo un carácter temporal pues, sabedor de que “causa es de perder lo seguro ir en busca de lo incierto”, el mesurado don Porfirio, con ayuda de su suegro, as de las intrigas y negociaciones subterráneas, ya estaba seguro “de qué lado pesarían más [los] compromisos y afecciones”¹⁵⁷ en los comicios presidenciales de 1884.

Fue así que, ante la aparente ausencia de candidatos de alternancia,¹⁵⁸ y finiquitadas las aspiraciones reeleccionistas de don Manuel González a causa del descrédito y las acusaciones de corrupción, a nadie sorprendió el resultado electoral. Con un total de 15,766 votos a favor,¹⁵⁹ el general Porfirio Díaz tomó posesión de la presidencia de la república, por segunda ocasión, el día 1º de diciembre del mismo año.

¹⁵⁵ Daniel Cosío Villegas *et al.*, *Historia Moderna de México, El Porfiriato. La vida económica. Parte segunda*, México-Buenos Aires, Hermes, 1974, p.1108.

¹⁵⁶ Bancroft, *op. cit.*, pp.558-559; Hoy la calle de Moneda y Correo Mayor *vid. Mutiozábal, op. cit.*, s.p.

¹⁵⁷ Manuel Romero Rubio a Porfirio Díaz, 9 de enero 1882, CPD, legajo 7, caja 1, doc. 47, *apud.* Ponce Alcocer, “La elección presidencial de 1884...”, *op. cit.*, p. 126.

¹⁵⁸ Cosío Villegas, *El Porfiriato. La vida política interior...*, *op. cit.*, pp. 740-744.

¹⁵⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XII Legislatura*, Tomo I, México, Imprenta de G. Horcasitas, 1885, pp. 64-69.

La ceremonia tuvo lugar en la Cámara de Diputados, que ocupa el edificio que fue anteriormente el teatro Iturbide. A las 9 de la mañana llegó el general Díaz en un carruaje, acompañado de una comisión de senadores y escoltado por una pequeña guardia. Subió a la silla vestido sencillamente de negro. En cinco minutos prestó el juramento y se retiró tan tranquilamente como había llegado.¹⁶⁰

Listo para recibir los parabienes de sus parientes y a revelar los nombres, que ha mantenido en secreto, de los ministros de su gabinete [formado] con Ignacio Mariscal, en relaciones exteriores [...] Joaquín Baranda, en Justicia; Manuel Dublán, en hacienda; Carlos Pacheco, en fomento y Pedro Hinojosa, en guerra.¹⁶¹

Así mismo, don Manuel Romero Rubio, “a quien el general ya daba el dictado cariñosísimo de padre”,¹⁶² pudo ver cristalizada su más profunda ambición al encumbrarse como secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, cargo que desempeñaría hasta su muerte, acaecida el 3 de octubre de 1895.



De izquierda a derecha: Ma. Luisa Romero Rubio, José Ma. Teresa y Miranda, Sofía Romero Rubio, Agustina Castelló, Carmen Romero Rubio, María Romero Rubio y Porfirio Díaz, ca. 1886.

Fototeca Nacional INAH. No. Inv. 6197.

¹⁶⁰ Bancroft, *op. cit.*, p. 561.

¹⁶¹ Valadés, *op. cit.*, tomo II, pp. 2, 5.

¹⁶² Vázquez, *op. cit.*, p. 23.

CAPÍTULO II

PRIMERA DAMA DE MÉXICO (1884-1911)

Que la dicha risueña y perfumada
Vuestra senda regará con sus flores,
Y que el ángel ideal de los amores
Alumbrará risueño vuestro hogar,
Que el llanto que derrama el desgraciado
Enjuagado por vos, bella señora,
Caiga cual el rocío de la aurora,
Alcanzando para vos un pedestal.
Sea vuestro nombre por doquier bendito,
Y os corone risueña la ventura,
Ángel de caridad y de virtud.¹⁶³

¹⁶³ Ma. del Refugio Argumedo Vda. De Ortiz, "Oración matinal a la Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz" en: *Las Hijas del Anáhuac*, 4 diciembre 1887.

2.1 Talismán es la caridad, la augusta caridad

Si en nuestro libre México, gentil joven Señora,
No fuera inquebrantable la idea republicana,
Por elección unánime del pueblo que os adora
[i]Al solio mejicano iríais de Soberana!
Afable y dulce reina, virtuosa y hechicera,
A vuestro blando imperio ninguno se opondría,
En vez de Carmelita seríais Carmen Primera,
[i]Y mientras vos vivierais tendríamos monarquía!
Seguid ¡Oh Carmelita! Como Primera Dama,
[i]Modelo de virtudes, del Bien en los alfares!
Inmensa muchedumbre de pobres os aclama:
[i]Si no Reina en Palacio, reináis en sus hogares!¹⁶⁴

Amueblado con un ajuar estilo imperio, tapicería de seda y una espléndida vista desde el alcázar del Castillo de Chapultepec, el despacho de la Primera Dama¹⁶⁵ ofrecía un aspecto de absoluta elegancia, muy apropiado para, quien decían, poseía la finura de una mujer bien educada, “los modales de un diplomático y la cordialidad y gracia de una reina”.¹⁶⁶ Sobre su escritorio de ébano, como era usual, yacían decenas de cartas provenientes de los más diversos confines de la República Mexicana aguardando a ser leídas. Después de todo, casi nadie “ignora[ba] que la simpática Carmelita [era el] ángel de la paz, que siempre bondadosa acud[ía] al desvalido y cons[olaba] al desgraciado”.¹⁶⁷

En esta ocasión, sin embargo, el tópico de su correspondencia no giraba únicamente en torno a intercesiones, agradecimientos, solicitudes de empleo o

¹⁶⁴ José Manuel Gutiérrez Zamora a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México, 16 de Julio de 1897, University of Tsukuba [Japón], Rare Books Collection in Foreign Language, Porfirio Díaz Library, doc. A-9.

¹⁶⁵ Pese a no existir un consenso respecto al origen del término *Primera Dama*, es posible que éste provenga de la expresión anglosajona *First Lady*, empleada en alusión al estatus honorífico que socialmente correspondía a la figura femenina que acompañaba al mandatario de un Estado. No se trata, desde luego, de un cargo electivo sino de una condición *adquirida*, cuya legitimidad se fundamenta en el vínculo matrimonial o de parentesco. Fue utilizada en este sentido en 1849 durante los funerales de Dolley Madison, esposa del presidente estadounidense James Madison (1809-1817). Otro ejemplo es el de Harriet Lane Johnston, sobrina del presidente James Buchanan (1857-1861), a quien se referían como *The First Lady of the White House*, dado que él no era casado. *Vid.* Magdalena Böck, “The Role of First Ladies. A comparison between the US and Europe”, tesis de licenciatura, Norderstedt, GRIN Verlag, 2009, pp. 12-13.

¹⁶⁶ Tweedie, *op. cit.*, p. 298.

¹⁶⁷ Bernarda Vda. de Buenrostro a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México, 14 de Septiembre 1897, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 79.

préstamos. El doblar de las campanas en la Catedral Metropolitana conmemoraba esa mañana del 16 de julio de 1888 a la Virgen del Carmen¹⁶⁸ y por añadidura, el natalicio de la insigne compañera del señor presidente, agasajada desde la víspera con un brindis a cargo de la *Sociedad de Señoritas Estrella del Porvenir*,¹⁶⁹ *bouquets*, alhajas y el no menos espléndido piano *Steinway & Sons*, traído por don Porfirio desde Nueva York, como obsequio para ella.¹⁷⁰

Fiel a la costumbre de años anteriores y en compañía del círculo familiar más cercano, las congratulaciones no se hicieron esperar durante el almuerzo en la terraza de la que, a imitación de los antiguos virreyes, se había convertido en la cómoda residencia oficial de verano,¹⁷¹ tan moderna en comparación con el hogar de la calle de *Cadena* donde, basta decirlo, faltaban la sala de boliche y el primer elevador de vapor instalado en México,¹⁷² con las que contaba el castillo de Chapultepec.

Al menos para Carmelita ese día de verano inspiraba plena confianza ya que, don Porfirio nuevamente había ganado la silla presidencial para el siguiente cuatrienio. No de balde, desde las postrimerías de su segunda administración, Díaz había conquistado el título de “restaurador del crédito nacional”,¹⁷³ impulsor de la industria, el comercio y las comunicaciones favorecidas por la vertiginosa expansión del tendido ferroviario, artífice de la imagen de paz y progreso que

¹⁶⁸ Las festividades dedicadas a la *Virgen del Carmen, Patrona de los marineros*, tenían especial brillo en el pueblo de San Ángel, a las afueras de la Ciudad de México.

¹⁶⁹ Fundada el 8 de febrero de 1871. Vid Adolfo Prantl, José L. Grosó, *La Ciudad de México, novísima guía universal de la capital de la República Mexicana...*, México, J. Buxó, 1901, p. 808.

¹⁷⁰ Carmen Romero Rubio de Díaz a Enrique Danel, París a Ciudad de México, 10 de diciembre 1911. Archivo Epistolar Carmen Romero Rubio de Díaz [abreviado AECDR en adelante], Fondo Reservado, Biblioteca Nacional, UNAM.

¹⁷¹ Vid. Tweedie, *op. cit.*, p. 300; Enrique Krauze y Fausto Zerón-Medina, *Porfirio. El derrumbe*, tomo V, México, Clío, 1993, p. 26.

¹⁷² Rosalino Martínez, *et al.*, *Guía oficial: Museo Nacional de Historia*, México, INAH-Salvat, 1984, p. 62.

¹⁷³ Debido al empréstito que en diciembre 1887 otorgara Gran Bretaña a México, con un valor nominal de 10.5 millones de libras esterlinas que se emplearon para la reducción de la deuda externa en casi un 50%, convirtiendo esta transacción en la renegociación más favorable de la deuda en la historia de la nación. Vid. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Memorias de Hacienda*, México, 1886-1888, p. XXXIII *apud*. Romana Falcón, Raymond Buve [Comp.], *Don Porfirio Presidente...*, *nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates (1876-1911)*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, p. 53.

México podría proyectar en la *Exposición Universal de París*, por celebrarse el año siguiente. Y es que el general oaxaqueño había comprendido, decía un periódico partidario de su reelección, que:

El adelanto civilizador es la paz; quebrantó la soledad del desierto haciendo atravesar la locomotora por aquellos páramos, [...] sobre esos rieles que llevan el comercio a los confines de la República, ha cautivado las simpatías nacionales y [...] llevado el crédito de la [Nación] a los países extranjeros, donde el nombre de México es respetado por la exactitud en el cumplimiento de sus compromisos, inspirando la confianza del pueblo americano por la puntualidad en los pagos de la deuda.

El telégrafo enlaza sus hilos en el vasto territorio, nos une con todo el continente, y poniendo su eslabón al cable sub-marino, nos comunica con todo el universo. [...] En el terreno social [...] se ha ocupado de preferencia en la educación de las generaciones que deben sucederse, desarrollando los sistemas modernos de enseñanza y estableciendo la Escuela Normal, como el principio de una nueva tendencia civilizadora en la instrucción pública.¹⁷⁴

Este ímpetu propagandístico no tenía nada de espontáneo. Ya desde marzo de 1885,¹⁷⁵ la bien instruida legislatura jalisciense había promovido abiertamente una iniciativa para reelegir al Ejecutivo. Después de todo: ¿Quién mejor que el gran caudillo para sucederse a sí mismo en la presidencia cuando culminara su mandato? Tener oídos sordos a quienes intentaban recordarle aquello de *sufragio efectivo; no reelección* era un sacrificio que él estaba dispuesto a realizar en pro – como insistía- del bienestar y las necesidades de la Nación.

¿Acaso permit[ería] el pueblo que vuelva a retirarse Porfirio Díaz de la primera magistratura, entregando al país a la casi certeza de una mala administración y las probabilidades de guerra y anarquía?, ¿no valdría mejor abolir la ley que prohíbe la reelección consecutiva de cualquier gobernante o presidente al menos por ahora [...] hasta que se consolide más el reinado de la prosperidad y que se encuentre el país en mejores condiciones para afrontar los males que pueden sobrevenir con el cambio?¹⁷⁶

En ese mismo tenor, las previsiones tomadas por don Porfirio con el lema de “divide y vencerás” neutralizaron pronto la competencia política que podría haber surgido de entre su camarilla de discordes ministros. Ni siquiera su suegro,

¹⁷⁴ Gabriel M. Islas, “Nuestra candidatura”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 24 enero 1888; Anónimo, “¡Vamos a la exposición de París”, en: *El Diario del Hogar*, 17 febrero 1888, etc.

¹⁷⁵ María Eugenia Ponce Alcocer, “Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias”, en: José Antonio Aguilar Rivera [Coord.], *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/IFE/CONACULTA/CONACYT, 2010, p. 297.

¹⁷⁶ Bancroft, *op. cit.*, p. 740.

la “fuerza que apretaba el nudo y jalaba la liga”,¹⁷⁷ pudo enfrentarlo y con suma diplomacia declinó sus propias aspiraciones para ocupar la presidencia.¹⁷⁸ A cambio, claro, de una generosa compensación de 40,000 hectáreas de ricas tierras en San Pedro Sotepan y Mecayapan, Veracruz,¹⁷⁹ declaradas baldías en 1887 por la secretaría de Fomento a cargo del general Carlos Pacheco.

Ciertos órganos de la prensa, queriendo desprestigiar el buen nombre de que siempre ha gozado el Sr. Lic. Manuel Romero Rubio, actual secretario de Gobernación, le señalan ya como futuro Presidente de la República, fundándose en el parentesco que le liga con el Sr. general Díaz.

No es el Sr. Romero Rubio persona que se preocupe por ataques más o menos virulentos a su personalidad. Él sabe perfectamente lo que se debe a sí mismo; conoce la difícil posición que ocupa. [...] ¿Cuáles son los cargos que se formulan contra el actual secretario de gobernación? [...] Natural y justo es que cuando alguna persona nos pertenece por sagrados vínculos de familia, procuremos ayudarla, contribuir a su bienestar, libertarla de toda clase de peligros y abrirle anchos horizontes para que en ellos pueda ver no sólo su bienestar individual, sino la dicha de los que le rodean.¹⁸⁰

A todas luces, un cambio de batuta estaba lejos de ocurrir en tanto que, haciendo gala de su inconmensurable destreza para tejer paciente su invisible tela de argucias, don Porfirio había sorteado también las minucias legales tras sucesivas enmiendas al artículo 78.º que le permitieron “la reelección para el periodo constitucional inmediato”¹⁸¹ y, a partir de 1890, indefinidamente, garantizando así su inequívoco interés “sin violar una sola fórmula legal, [e

¹⁷⁷ Ralph Roeder, *Hacia el México moderno, Porfirio Díaz*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 250.

¹⁷⁸ Vid. “Candidato”, en: *El Monitor Republicano*, 22 enero 1887; *El Diario del Hogar*, 3 Julio 1886; *El Tiempo*, 9 febrero 1887, etc. Al respecto dice Cosío Villegas: “[Manuel] González había demostrado ser un mal gobernante y Romero Rubio era un político que vivía contemporizando con todo el mundo en la creencia de que así iba a fortalecerse”, en: Daniel Cosío Villegas, [Coord.], *Historia Moderna de México, El Porfiriato. La vida Política interior. Parte Segunda*, México-Buenos Aires, Hermes, 1973, p.148. En especial el *Monitor Republicano* atacó la idea de que Romero Rubio se postulara a la presidencia; no obstante, parece ser que, hasta 1892, el padre de Carmelita albergó ciertas “esperanzas” de suceder a su yerno. Vid. Jorge Fernando Iturrubarría, *Porfirio Díaz ante la Historia*, México, Carlos Villegas García [Ed.], México, 1967, pp. 119-121.

¹⁷⁹ Manuel Fernández Guerra [representante legal de la familia Romero Rubio] y S. Pearson and Son Limited “Minuta de contrato”, 25 julio 1902, Archivo General del Estado de Veracruz, Fondo Secretaría de Gobernación, Sec. Gobernación y Justicia, Serie: Tierras, caja 442, doc. 31. Ambas propiedades se ubican en Veracruz.

¹⁸⁰ Agapito Silva, “El Sr. Romero Rubio”, en: *La Patria*, 7 enero 1886.

¹⁸¹ La reforma había sido aprobada por el Congreso de la Unión y publicada el 21 octubre de 1887. Vid. Imer B. Flores Mendoza, “La constitución de 1857 y sus reformas: a 150 años de su promulgación”, en: *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la constitución de 1857 y 90 de la constitución de 1917*. México, IJ-UNAM, 2007, pp.285-324; Ponce Alcocer, “Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888...”, *op. cit.*, pp. 282-307.

investido] por la voluntad de sus ciudadanos y [...] el aplauso de los extraños, en una magistratura vitalicia de hecho”.¹⁸²

No cabía duda, el otrora abanderado de la revolución tuxtepecana y adversario de don Sebastián supo cómo, se dijo entonces, asegurar “su permanencia en [el] puesto para la continuación de la tranquilidad pública, del progreso material [y] la prosperidad social”,¹⁸³ colocándose a sí mismo como el “hombre necesario”,¹⁸⁴ patriarca y custodio de la vida política del país.

Al tiempo, su consorte, sumergida en la que comenzaba a ser una acelerada vida protocolaria, “con su nuevo encumbramiento vino a aumentar el caudal de las cualidades -y apellidos- que la adornaban”,¹⁸⁵ si bien ello no le era del todo grato:

[Enero 1º de 1885] Desde mi matrimonio estoy constantemente rodeada de una multitud de aduladores, tanto más despreciables cuanto que no los aliento. [...] los mismos que en un tiempo no muy remoto se hubieran negado a darme la mano si me vieran caer en la acera, ahora se arrastran como reptiles a mi paso [...]

Esto no es la exquisita lisonja de la gente educada; es el brutal servilismo de la chusma [...] los poetas menores y los poetastros, todos me martirizan a su manera [...] esta calamidad me irrita los nervios hasta el punto de que a veces tengo ataques de histeria [...] y no te digo nada de los párrafos y artículos publicados por la prensa que papá ha alquilado. [...] a veces yo misma no sé si soy un ángel, un querubín, una diosa, una estrella, un lirio, una margarita, un jazmín o una mujer. ¡Dios! ¿Quién soy yo para que me deifiquen y envuelvan en esta nube de fétido incienso?¹⁸⁶

Demos o no crédito a estas supuestas palabras de descontento, con 24 años de edad, una rigurosa dieta y el imprescindible *corsage*, *Carmelita* -según decían- conservaba una envidiable “cintura como el tallo de la magnolia que apenas puede

¹⁸² Justo Sierra, *Obras Completas*, tomo XII, México, UNAM, 1957, p. 393.

¹⁸³ La Redacción, “Felicitaciones”, en: *La Convención Radical Obrera*, 11 septiembre 1887.

¹⁸⁴ Así lo llama Daniel Cosío Villegas, *vid. supra* nota 149, p. 313.

¹⁸⁵ Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Mexicana, 1910, p. 315.

¹⁸⁶ *Apud.* Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p. 133 y John Kenneth Turner, *México Bárbaro*, México, Costa Amic, 1967, p. 238

sostener la flor”,¹⁸⁷ un “rostro juvenil [que translucía] la gravedad austera de la idea”¹⁸⁸ y el aplomo tranquilo y discreto de sus maneras.

Naturalmente, a su “encanto personal” se añadió el dominio del sutil “arte de agradar” demostrando con su amena conversación que no era “una mujer de respuestas aritméticas, en cuya boca [hubiera] siempre un número igual y fijo de palabras, que se [cambiaran] en cada caso, como fichas de dominó”.¹⁸⁹ Y es que durante su infancia había recibido, por conducto de sus padres, una esmerada educación en el entorno doméstico, escuela de sencillas costumbres y severas virtudes.¹⁹⁰ En concordancia con los preceptos de la época, ésta le permitió ejercitarse en hábitos positivos, con el imperativo final de cumplir las expectativas de la sociedad patriarcal sobre el sexo femenino, a saber, el matrimonio, la maternidad y la educación de los futuros ciudadanos.¹⁹¹



Carmen Romero Rubio de Díaz, ca. 1890. Colección Eduardo Rincón Gallardo, en: Krauze, *Porfirio. La Ambición*, op. cit., p. 69

[...] Edúcate mujer, y serás el ángel de ventura que cumple la grandiosa misión de engrandecer a los pueblos formando buenos hijos, buenos esposos y buenos ciudadanos.¹⁹²

La profesión de las señoras, en la que debe fijarse su instrucción, es la de hijas, esposas, madres y directoras de familia ya que al fin, cuando un hombre sensato trata de casarse, es una compañera la que necesita y no una artista [...] busca un ser que pueda animarle y aconsejarle, un ser, en fin, que le auxilie en

¹⁸⁷ Concepción Gimeno de Flaquer, “Una boda aristocrática”, en: *El Álbum de la mujer*, México, 16 octubre 1887.

¹⁸⁸ Manuel Gutiérrez Nájera, “El baile del jueves. Cartas a un gomoso de la montaña”, en: *El Nacional*, 18 septiembre 1881.

¹⁸⁹ *Ibid.*

¹⁹⁰ *Vid. El Álbum de la mujer*, 28 diciembre 1884.

¹⁹¹ *Vid.* María de Lourdes Alvarado, “Mujer, Educación y cultura cívica en México (1805-1867)”, en: *Mujeres, Derechos Humanos y Sociedad*, año 1, núm. 2, [Septiembre 2005], UNAM, México.

¹⁹² Anónimo, “La mujer”, en: *El Hijo del Trabajo*, 21 septiembre 1879.

sus negocios, le alivie en sus cuidados, suavice sus pesares, purifique sus goces, fortalezca sus principios y eduque a sus hijos.¹⁹³

No es de extrañar que doña Agustina Castelló de Romero Rubio, mujer de agudo juicio, “notable por sus ideas y clara inteligencia,¹⁹⁴ con universal asentimiento [...] excelencia de la dama mexicana [...] madre tierna y cariñosa”,¹⁹⁵ fuese quien inculcara en sus hijas los deberes de la cortesía y la rectitud moral, junto con la práctica metódica de otras actividades esenciales como eran la economía del hogar, la lectura, la caligrafía y diversas labores manuales, “ya se tratase del bordado, el tejido, el deshilado o la confección [...] símbolo de la mujer diligente y la promesa de una futura buena esposa”.¹⁹⁶

Por fortuna para las hermanas Romero Rubio, pese a los exabruptos sufridos por la carrera de su padre a consecuencia del exilio, la matriarca tampiqueña y su “celoso empeño [e] inteligencia para los negocios”¹⁹⁷ hicieron posible la contratación de profesores particulares e institutrices. Se acudió a los ahorros guardados en las arcas de la familia por la “numerosa clientela [y] pingües productos”¹⁹⁸ que había generado el despacho legal de don Manuel, uno de los más prominentes en la capital,¹⁹⁹ por lo menos hasta antes de la revuelta tuxtepecana.

¹⁹³ La Redacción, “Deberes de la mujer”, en: *Camelia. Semanario de Literatura, Variedades, Teatros, Modas etc. Dedicado a las Señoritas Mejicanas*, México, Imprenta de Juan N. Navarro, 1853.

¹⁹⁴ Miguel Alessio Robles, “Cómo se conocieron doña Carmen y el Gral. Díaz”, en: *Revista Todo*, 6 julio 1944.

¹⁹⁵ Enrique Olavarría y Ferrari, *Reseña histórica del teatro en México 1538-1911*, tomo IV, México, Porrúa, 1961, p. 2925; Una opinión muy similar aparece en: Emilia Serrano de Wilson, *México y sus gobernantes (1519-1910)*, Barcelona, Tipología Maucci, 1903, p. 386.

¹⁹⁶ Angélica Velázquez Guadarrama, “Castas o marchitas”, “El amor del colibrí” y “La flor muerta” de Manuel Ocaranza, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XX, núm. 73, [otoño 1998], IIE-UNAM, México, p. 139. Durante el siglo XIX la madre fue vista como “maestra nata; aleccionada por la naturaleza, ella, mejor que nadie, prevé, siente, prepara, instruye, educa”, en: Valentina Torres Septién, “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino”, en: Claudia Agostoni, Elisa Speckman [Coord.], *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, IIE-UNAM, 2001, p. 286. Véase también: Jesús Galindo y Villa, *Breves consideraciones sobre la educación de la mujer mexicana*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1897; _____ *La educación de la mujer mexicana a través del siglo XIX: breves apuntes y consideraciones*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1901.

¹⁹⁷ Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p. 143.

¹⁹⁸ Velasco, *op. cit.*, p. 104.

¹⁹⁹ Se ubicaba en el número 6 de la calle San Andrés. *Vid.* del Valle, *op. cit.*

La posibilidad de tener acceso a una enseñanza personalizada arrojó sólidos beneficios para Carmelita, ya que a los rudimentos esenciales de asignaturas como historia, geografía, pintura, aritmética, gramática, música y canto, se añadió el aprendizaje de idiomas tales como el francés e inglés, considerados por entonces entre los conocimientos más provechosos y elegantes para el buen trato social.²⁰⁰ En suma, eran los complementos ideales para *perfeccionar* la educación de una respetable señorita que, con la venia de su padre, se interesó además por acontecimientos de actualidad que, desde luego, incluían la situación política en México.

Quando era niña tuve una institutriz norteamericana pero tras unos años contrajo matrimonio, y una institutriz inglesa la sustituyó. Juntas solíamos dar largos paseos, hablando en inglés sobre diversos temas. Yo era entonces una niña, cuando mi padre era ferviente seguidor del Presidente Lerdo, quien estaba en contra del general Díaz [y aunque] pronunciar su nombre estaba prohibido en casa, miraba sus retratos e imágenes de sus batallas, en las que se le representaba a la cabeza de sus tropas. La institutriz, quien acostumbraba leer los periódicos, me comentaba todo acerca de los eventos ocurridos durante nuestros paseos de ida y vuelta por Chapultepec.²⁰¹

Ahora, quizás alentada por la idea de que su matrimonio había querido tenderse “a manera de arcoíris sobre un pasado turbulento de tempestades y de odios”,²⁰² la señora Díaz se esforzaría por desempeñar con ejemplaridad su papel como consorte del primer magistrado, cual si se tratara de una “reina que te[nía] por perlas de su corona las lágrimas de los desgraciados, por trono el corazón de su esposo y por vasallos a todos los mexicanos”.²⁰³ Los últimos, huelga decirlo, no escatimarían en demostraciones de afecto y mucho menos,

²⁰⁰ Vid. Javier Pérez Siller, Chantal Cramaussel [Coord.], *México-Francia: Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, Vol. II, México, Universidad Autónoma de Puebla, 2004.

²⁰¹ Tweedie, *op. cit.*, p. 286. Se ha dicho que Carmen fue enviada a un convento del Sagrado Corazón en Los Ángeles, California, donde recibió su primera instrucción y aprendió inglés. Vid. Belle M. Sherman “Carmelita, The Wife of the President of Mexico”, en: *Cosmopolitan*, vol. XLIV, [noviembre 1910], pp. 799-801. Sin embargo, no hay fuentes adicionales que corroboren este enunciado. Sabemos por Ethel Tweedie que Carmelita dominaba el idioma inglés pues, según refiere, en 1905 recibió de la Primera Dama “una carta en inglés de cuatro páginas sin un solo error”, de la cual transcribe un pequeño fragmento. Vid. *Ibid.*, p. 375.

²⁰² Nemesio García Naranjo, “Los funerales de Carmelita”, en: *Mañana*, 8 julio 1944.

²⁰³ Alejandro Arrubieta, “Doña Carmen Romero Rubio de Díaz, Primera Dama de México durante 35 años ha muerto”, en: *Excelsior*, 26 junio 1944.

[Aquel] último lunes, día consagrado por el culto cristiano a la festividad de la Santa Madona del Carmelo [...] fiesta onomástica [de] la que [era] llamada [...] ángel de la caridad, providencia del niño desvalido, madre y benefactora de la mujer obrera [a quien] acudieron a felicitar numerosas comisiones [...] y también en inmenso grupo, conmovedor y tiernísimo, las niñas y niños de la Casa-Asilo fundada no ha mucho por la compasiva Carmelita [que] no tuvo valor, -y de ello se complacen sus protegidas- para rehusarse a sí misma en su día de días, la íntima satisfacción de recibir en el santuario de su tranquilo hogar, a los centenares de tiernas criaturas que [...] sonrientes y felices, por primera vez pisaron [...] los salones tapizados con mullidas alfombras e hicieron llorar enternecida a su benevolente protectora, a quien con infantil curiosidad y grandes ojos, asombrados de lo que veían en su recinto [...] contemplaban sin duda como a un hada maravillosa surgiendo a la realidad de la vida [...] después de un plácido ensueño.²⁰⁴

Tan certero como el avasallador triunfo de don Porfirio en los comicios era que para celebrar a doña Carmen, la prensa no tuviera reparo en colmarla con un alud de almibaradas reseñas en que se la describía, según el lenguaje de la época, lo mismo como “musa” que como “maga” o “heroína”.²⁰⁵

La línea que se seguía era siempre la misma: exaltar los favores dispensados por la señora Díaz a esos “seres nacidos en los últimos peldaños de la escala de la fortuna”,²⁰⁶ esto es, a las mujeres trabajadoras de la incipiente industria textil y tabacalera mexicana, sometidas a una situación de clara desventaja, debido a sus deplorables condiciones laborales, extensas jornadas e ínfimos salarios prevalecientes, peores aún que los de los varones.²⁰⁷ Así lo

²⁰⁴ Anónimo, “Charla Semanaria”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 21 julio 1888.

²⁰⁵ Debe tomarse en cuenta que durante el siglo XIX la prensa periódica actuó como importante difusora de las pautas de comportamiento y valores asociados al ideal femenino tan largamente arraigado en las élites de la sociedad. No es entonces extraño que se refiriera a las mujeres empleando un lenguaje repleto de epítetos orientados a reforzar dicho estereotipo. *Vid.* Guadalupe Ríos de la Torre, “Idea de la mujer en la prensa porfiriana”, en: Celia del Palacio Montiel [Coord.], *La prensa como fuente para la historia*, México, Porrúa-CONACYT-Universidad de Guadalajara, 2006; Lisette Griselda Rivera Reynaldos, “La construcción del “deber ser” femenino y los periódicos para mujeres en México durante la primera mitad del siglo XIX”, en: *Ciencia Nicolaita*, vol.[n.a], núm. 47 [agosto 2007], México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 5-18.

²⁰⁶ La Redacción, “La Virgen del Carmen”, en: *Las Violetas del Anáhuac*, 15 Julio 1888.

²⁰⁷ De acuerdo con Carmen Ramos Escandón, las condiciones laborales de las mujeres costureras y cigarreras –por citar algunos ejemplos- se caracterizaron por la sobreexplotación. *Vid.* Carmen Ramos Escandón, “Mujeres trabajadoras en el Porfiriato”, en: *Historias*, núm. 21, [octubre-marzo 1988-1989], pp. 113-122.

denunció la *Sociedad fraternal de costureras* de la que nuestra biografiada fue presidenta perpetua a partir del 28 de mayo de ese 1888.²⁰⁸

Este trabajo es inseguro, y algunas veces cuando a los contratistas les es necesario, las fatigan de una manera indecible. No cabe el describir en unas malformadas líneas los dolores, las penalidades de las obreras de la capital. [...] Piedad para la mujer que no quiere sino un trabajo regularmente remunerado, energía para el que hace de la pobre obrera un objeto de escarnio y que se encarga de hacerle más y más amargo el pan que gana con indecible esfuerzo.²⁰⁹

Pese a los tintes dramáticos, nada parecía más cercano a la dura realidad por la que atravesaban miles de trabajadoras, cargando a cuestas un rígido canon ideológico, que apelaba a la subordinación y dependencia material de la mujer, alegando su *intrínseca* inferioridad intelectual y biológica, y justificándola con el positivismo comteano y los planteamientos de Pierre-Joseph Proudhon sobre la flaqueza de la conciencia femenina y su proclividad a toda clase de vicios y desórdenes sin la mirada sancionadora de su contraparte masculina.²¹⁰

Con esta perspectiva, aunque eran mano de obra barata y necesaria en el proceso de industrialización del país, las mujeres fueron vistas como una paradoja incómoda, que amenazaba con alterar el funcionamiento armónico de la sociedad tradicional ya que, debiendo desempeñar el rol asignado *per natura* de “ángel del hogar”,²¹¹ por el abandono, incapacidad, vicios, pobreza extrema, enfermedad o fallecimiento de sus padres, hermanos o cónyuges habían *caído en desgracia*,

²⁰⁸ Luz Trillanes y Arrillaga, “Unas líneas sobre la obrera”, en: *La Convención Radical Obrera*, 1 julio 1888.

²⁰⁹ *Ibid.*

²¹⁰ El concepto de la debilidad moral de la mujer surgió asociada a la idea cristiana de la supuesta maldad de la carne y la naturaleza pecaminosa de la mujer, quien debía someterse a la figura masculina para ser guiada por el camino del bien o de lo contrario, dejarse caer en la perdición. Vid. Françoise Carner, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en: Carmen Ramos Escandón [Coord.], *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 100-102. Los vicios y el *mal comportamiento* femenino eran entendidos como procesos degenerativos y naturales o circunstanciales asociados al género, ocasionados cuando el control del *pater familias* era rebasado. En este sentido, Héctor Serrano -citando a Ana Lidia García Peña- señala que, de acuerdo con la mentalidad dominante de la época, *los excesos de libertad de una casada eran vistos como males trascendentales para la sociedad y, por tanto, asuntos del orden público*, en: Héctor P. Serrano Barquín, *Miradas fotográficas en el México decimonónico. Las simbolizaciones de género*, Biblioteca mexiquense del Bicentenario, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 2008, pp. 138-139.

²¹¹ Para ahondar sobre el tema Vid. Carmen Ramos Escandón, “Mujeres Positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano, 1880-1910,” en: Agostoni, *op. cit.*, p. 300.

desprovistas de los cuidados, protección y sustento masculinos que les correspondían.²¹²

Así pues, a menester de procurarse algún ingreso para sí mismas y su progenie, debían salir del hogar -su “verdadero elemento” de plenitud- para incrustarse en las filas del mundo laboral, aunque ello significara lidiar con un sinnúmero de obstáculos y prejuicios derivados de un pensamiento *androcéntrico*, en cuya base se encontraba una marcada división entre la esfera pública y la privada, así como también la subsecuente delimitación de los roles sociales asignados al hombre y la mujer.²¹³

Colocar a la mujer en los negocios, en la política o en la industria [es] permitir el destino que no les da la naturaleza, porque en el hogar no se les dignifica como merecen, ni ellas saben hacerse cargo de las altas atribuciones que les son propias. La naturaleza dio a la mujer bondad, ternura y belleza para que por medio de estos dones guiara los sentimientos del hombre por el camino del bien, para que en el hogar dulcifique las penas de su padre anciano, despierte los sentimientos benévolo del hermano o del marido, para apartarlos del crimen y del vicio y se encargue de educar a sus hijos [...] Decidme si puede la mujer ambicionar misión más honrosa y delicada, y si podría cumplir con esta labor puramente sentimental, la que está entregada a penosos trabajos intelectuales o a la inquieta fiebre de los negocios que atrofian los sentimientos y destruyen la belleza.²¹⁴

Por suerte para ellas, a unos meses de las elecciones de 1888, la señora presidenta había mostrado su buena disposición para descender del “palacio a la cabaña” y ofrecerles su ayuda, animada a simple vista por una genuina sensibilidad frente a su desventajosa situación. Al parecer, el afán de doña

²¹² Vid. Carmen Ramos Escandón, “Mujeres trabajadoras en el México Porfiriano género e ideología del trabajo femenino. 1876-1911”, en: *Revista europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 48, [junio 1990], Amsterdam; _____ “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en: *Presencia y transparencia... vid. supra* nota 203; Susie S. Porter, *Working women in Mexico City: Public Discourse and Material Conditions 1879-1931*, Tucson, The University of Arizona Press, 2003; Liborio Villalobos Calderón, *Las Obreras en el Porfiriato*, México, UAM-Plaza y Valdés, 2002 y Verena Radkau, “La Fama” y la vida: *una fábrica y sus obreras*, México, Cuadernos de la Casa Chata, 1984.

²¹³ A lo largo del presente trabajo se emplearán los términos *androcéntrico* y *patriarcal* como sinónimos para definir el carácter de *dominación* o *precedencia* masculina inherente a la organización social decimonónica. Vid. Pierre Bordieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2003.

²¹⁴ Alfonso R. Ochoa, “Discurso patriótico”, en: *Revista Positiva*, vol. V, México, 1905, p. 249 *apud*. Patricia Galeana de Valadés [Comp.], *Universitarias Latinoamericanas, liderazgo y desarrollo*, México, UNAM-FEMU, 1990. p. 37.

Carmen tenía su origen en una enraizada moral religiosa²¹⁵ que, a pesar del laicismo impulsado por las Leyes de Reforma, permaneció presente en todos los niveles de la sociedad como un pilar clave en la educación femenina: sin religión no había virtudes sólidas.

Nada diremos sobre la importancia de la religión: ella es tal, que no se puede concebir a la mujer perfecta, sin un fondo infinito de piedad. Si alguna [mujer] careciera de religión, sería un monstruo. Por fortuna esto en nuestra sociedad es desconocido: el sexo femenino merece perfectamente en ella el título de piadoso.²¹⁶

Recordemos los esmeros con que doña Agustina había educado a sus hijas mediante lecturas sobre temas religiosos, oración cotidiana y otros actos piadosos como la caridad, virtud teologal que, a entender de la institución eclesiástica, constituía una forma de cumplir con una serie de deberes hacia Dios y asegurar la salvación de quien la profesaba. En consecuencia, que *Carmencita* fuese una devota católica interesada en procurar alivio a los menesterosos era un hecho bastante predecible:

La caridad es como la madre de todas las virtudes, ve y ampara al desvalido, es la protectora de la infancia, consuela al afligido, y es ante todo enemiga de la injusticia; si así obrares, mira cuál será la recompensa que te está reservada.²¹⁷

Tenía cierto fundamento pensar en su simpatía hacia la obrera como un destello “de grandeza sali[do] de [un] alma [y] corazón tan llenos de benevolencia”.²¹⁸ No obstante, es probable que la señora Díaz deseara también convertirse en una influencia positiva, para “esa otredad extraña, inadecuada y excluida”²¹⁹ que, se pensaba, requería de ese virtuosismo, sumisión, caridad, abnegación y modestia características del eterno ideal femenino del siglo XIX que Carmelita representó a cabalidad.²²⁰

²¹⁵ Vid. Monserrat Galí y Boadella, *Historias del bello sexo. La introducción del romanticismo en México*, México, IIE-UNAM, 2002, p. 161.

²¹⁶ Anónimo, “Consejos a las señoritas”, en: *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*, México, Ignacio Cumplido, 1851, pp. 17-18.

²¹⁷ Luis G. de la Sierra, “Carmen, el amparo de la obrera”, en: *Miscelánea. Lecturas morales*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894, pp. XI, 6.

²¹⁸ La Redacción, “A la señora Carmen Romero Rubio de Díaz”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 16 Julio 1888.

²¹⁹ Serrano Barquín, *op. cit.*, p. 38.

²²⁰ Refiere a una concepción casi mística de lo que debe ser una mujer, “en la que ésta aparece como objeto de adoración masculina. Para la mujer, esto implica un estereotipo de comportamiento

En otras palabras, la Primera Dama no sólo tenía que respetar ciertos valores: debía encarnarlos.²²¹ Se convertía así, con toda la carga de “significación que se le otorga en las diferentes atalayas desde las que se le vigila [y] observa”,²²² además de directriz de la etiqueta y protocolo social, y efigie de la elegancia en el vestir, en simbólica madre de la nación, “protectora invisible de todos los desgraciados y desheredados de la fortuna”.²²³

Con su ejemplo de virtud Carmen debía ser capaz de “salvar” a las madres trabajadoras de caer en “vicios tan aborrecibles” como la prostitución que, dado el aumento en el contagio de enfermedades venéreas, pasó a convertirse en un problema de salud pública ampliamente debatido en el discurso médico y la literatura de la época.²²⁴

[...] verdadera amiga de la obrera es la esposa del Sr. general Díaz [...] y ¿Porqué no hemos de decirlo?, futura redentora de la obrera mexicana [sus] actos de simpatía y verdadera amistad hacia la mujer trabajadora se están viendo con frecuencia en [ella a quien], de una manera más elevada y trascendental, se le ve ya como una de esas grandes almas que en su amor a los desvalidos bajan de sus palacios para socorrer y consolar a las familias miserables, que las llaman sus ángeles buenos.

La distinguida señora de quien hablamos [...] no solo ejerce esa beneficencia personal [...] mejorando en lo material la suerte de la mujer obrera y la niñez desvalida [...] sino lo que es más precioso, procurando mejorar esas clases intelectual, moral y socialmente ya por sus cariñosos consejos dados personalmente, ya con la fundación de establecimientos de beneficencia y educación, ya con el alto ejemplo que da la mujer de su culto a la modestia, a la virtud y al trabajo [...] el bello sexo se sentirá dignificado y alentado para su completa regeneración, y el porvenir de la Mujer en México [será] el soñado por los que anhelan ver a la mujer ocupando el trono que le señala el cristianismo y la civilización.

en donde sus acciones y decisiones tendrían que adaptarse al concepto idealizado de femineidad [...] La imagen es la de una mujer etérea, intangible, cuya concepción es sobre todo producto de un imaginario masculino que, prácticamente, no toma en cuenta la experiencia que vivieron las propias mujeres”, en: Ramos Escandón, “*Mujeres positivas...*”, *op. cit.*, p. 300; Carner, *op. cit.*, p. 95.

²²¹ Julia Tuñón [Comp.], *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y femineidad en México*, México, El Colegio de México, 2008, p. 12.

²²² *Ibid.*, p. 18.

²²³ Anónimo, “Impresiones tristes y alegres”, en: *La Patria Ilustrada*, 30 septiembre 1889. Con frecuencia, en la correspondencia que se le dirige, se la asocia con la figura materna. *Vid.* Lugarda Valdez de Ruiz de Esparza a Carmen Romero Rubio de Díaz, Aguascalientes a Ciudad de México, 15 de Septiembre de 1897, CPD, Legajo 73, caja 1, doc. 80; Jesús Rea a Carmen Romero Rubio de Díaz, Guanajuato a Ciudad de México, 11 de mayo de 1897, CPD Legajo 73, Caja 1, doc. 25, etc.

²²⁴ *Vid.* María Dolores Lorenzo Ríó, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905*, México, El Colegio de México – El Colegio Mexiquense, 2011, pp. 132-137; Carner, *op. cit.*, p. 99.

¡Y cómo se sentiría esa benéfica influencia con las pobres mujeres a quienes arrastra a la prostitución la desconfianza en su independencia por el trabajo!
¡Y cómo halaga pensar que el coronamiento de la obrera sería la fundación de un asilo de mujeres arrepentidas!

Se dirá que es muy ruda la tarea que pedimos para la señora del general Díaz, pero ella ha probado ser digna de consumarla.²²⁵

Como podemos inferir del texto anterior, en esta misión de tintes salvíficos el fomento de una moral *adecuada* entre las obreras era un aspecto crucial no sólo para su dignificación y el cumplimiento de su tarea primordial como madres-educadoras, sino también como forma de prevenir o *atenuar* los efectos desfavorables, asociados según el discurso de los higienistas de la época, a la prolongada ausencia de la figura materna en el hogar de “esa multitud de niños que formarían más tarde el contingente del vicio, la vagancia [...] el robo, de los hospitales, del crimen y de las prisiones”.²²⁶

Tampoco la fundación de nuevas instituciones de beneficencia que se adaptaran a las necesidades de cuidado, alimentación y enseñanza de estos infantes era un tema que Carmelita pudiese pasar por alto, si tomaba en consideración lo expresado en 1881 por el poeta y político Juan de Dios Peza:

Si la caridad que se ejerce con los adultos honra y satisface, la que se emplea con los niños redime y glorifica.[...] No hay corazón por empedernido [...] que no se conmueva y afecte ante los padecimientos de un niño. ¿Quién puede entender los sollozos lastimeros que el sufrimiento arranca de los labios de un inocente? No hay nada más torpe que el hombre en los primeros años de vida, y nadie necesita más auxilio, más amparo que una criatura cuya existencia depende de los demás.²²⁷

Perceptiva de los sufrimientos ajenos siempre que la ocasión lo ameritara, acaso el singular interés que la señora Díaz depositó en los infantes procedía también de una tesitura de la vida privada. Con su séptimo aniversario de bodas en puerta, ya podía declararse satisfecha de la posición que ocupaba a lado de su

²²⁵ Anónimo, “La verdadera amiga de la obrera”, en: *El Diario del Hogar*, 15 junio 1888.

²²⁶ Andrés Díaz Millán, “Asilo para los hijos de las obreras”, en: *La Convención Radical Obrera*, 27 noviembre 1887. En torno a este tema dice Gloria Guadarrama Sánchez: “Desde finales del siglo XIX, [...] la noción misma de bienestar, como mejoramiento de las condiciones de vida, está indisolublemente ligada a las condiciones de los hogares, a la salud, y a la alimentación de los hijos”, en: “Presencia de la mujer en la asistencia social en México”, en: *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. II, núm. 5, [enero-junio 1999], México, El Colegio Mexiquense, p. 125.

²²⁷ Juan de Dios Peza, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, pp. 19-20.

esposo, quien alentado por aquel toque de persuasión que caracterizaba a sus consejos y el tamiz de la estricta etiqueta de la alta sociedad, había ido depurando paulatinamente sus modales rústicos y su obstinación:

Nunca una mujer influyó en la vida de un hombre tan gradualmente y sin embargo, tan completamente, como Carmen Romero Rubio lo hizo con Porfirio Díaz. En ella, él encontró la simpatía que deseaba, y supo que podía confiar, por ella alcanzó ese gentil refinamiento de ideas y trato. Nada podría haber sido más afortunado que este matrimonio, nada más grato que su unión. Cada cual fortalece el carácter del otro [...]²²⁸

¡Benéfica ha sido para México la influencia [de] la culta dama[!] [...] Él es la justicia que ordena, ella la clemencia que llega siempre a tiempo para suavizar el rigor de la justicia. Mientras el gobernante consagra sus altas dotes de mando a la solución de complicados problemas [y] al engrandecimiento de la Patria, Carmen vela por los desgraciados.²²⁹

Es cierto, nadie podía dejar de maravillarse ante la armónica complicidad y confianza que existía entre ambos. Sin embargo, en relación a un tema tan ríspido como la falta de descendencia era conveniente guardar silencio. Problemas de esterilidad o una delicada salud,²³⁰ las razones que podían aducirse para explicar este claroscuro podían ser muchas.

¿Sería cierto que a causa de su desagrado hacia el general, Carmelita le había impuesto un *mariage blanc*?²³¹ ¿Tenía razón su encolerizado papá Lerdo al decir que “filosóficamente considera la esterilidad del matrimonio Díaz-Romero Rubio [como] un bien para la patria [pues] aquella no tend[ría] más Neroncillos”?²³²

²²⁸ Tweedie, *op. cit.*, p. 289.

²²⁹ Concepción Gimeno de Flaquer a Carmen Romero Rubio de Díaz, Madrid a Ciudad de México, 29 de Septiembre 1897, CPD, legajo 73, caja 1, doctos. 83,84.

²³⁰ En algunas notas periodísticas de los años 1886, 1888 y 1891 se hace mención esporádica a la delicada salud de la señora Díaz. No se da razón del tipo de padecimiento. *Vid.* La Redacción, “El Sr. general Díaz se va a Europa”, en: *El diario del Hogar*, 11 febrero 1888; Heberto, “Paréntesis de la política. Carta semanal a las damas”, en: *El Nacional*, 24 mayo 1891.

²³¹ El término “matrimonio blanco” alude a la castidad conyugal y por tanto a la renuncia del contacto sexual. Aunque resulta demasiado aventurado el tratar desentrañar las causas que originaron la ausencia de progenie en el matrimonio Díaz, nos parece que la hipótesis virginal que emite Sara Sefchovich en la edición de 2002 de *La suerte de la consorte*, basándose en las supuestas palabras de doña Carmen sobre que “se iba al otro mundo intacta, tal como había nacido”, carece de fundamento ya que su fuente es tan sólo una amiga *anónima* de la Primera Dama, p. 168.

²³² Lerdo de Tejada, *op. cit.*, p. 133.

“¡Oh secretos del lecho conyugal! si fuera posible descorrer el velo que cubre muchos tálamos, nos explicaríamos muchos dramas [...] que ahora nos maravillan”.²³³ Al final, la mayoría optó por “disculpar su situación” apelando a la Divina Providencia, pues tal vez “Dios no quería distraer a aquellos dos seres con cuidados domésticos, a fin de que pudieran dedicarse por completo a reorganizar la despedazada sociedad mexicana”.²³⁴

[...] si la Providencia no le ha concedido los goces de la maternidad, entiendo que lo ha dispuesto para que su corazón pueda ensancharse y derramar con una expansión ilimitada el amor y consuelos maternales sobre todos lo que buscan su protección y auxilio.²³⁵

Más allá de esa explicación, sería inverosímil pensar que Carmen, una mujer en la lozanía de su juventud, católica observante y de afanada educación se negara a cumplir con este “mandato natural” y culmen mismo de la vida femenina pues, aun si “el mayor castigo sería tener hijos del hombre que no amo –como supuestamente afirmaba- no tiene Ud. padrino, nada que reprocharme; he obrado con perfecta corrección, dentro de las leyes morales, sociales y religiosas”.²³⁶

¡Madre!, palabra mágica, cuyo eco penetra en todos los corazones; palabra que encierra un poema de sacrificios y de amor. Nada hay en el mundo superior a una mujer, como no sea una madre. La madre es el faro que nos ilumina en las densas oscuridades de la vida. La madre es el eslabón primero de esa interminable cadena llamada sociedad. [...] el corazón de la madre es el manantial fecundo de los sentimientos elevados, el raudal de la ternura [...].²³⁷

De modo que, implicar un distanciamiento físico entre la pareja debido a los turbios intereses que habían mediado para el casamiento sería una apreciación irreflexiva. Hay que tomar en cuenta que, por aquellos días, toda *esposa* que se estimara *ejemplar* podía difícilmente darse el lujo de derogar o evadir el deber y misión esencial de toda mujer: la maternidad, “función suprema que la santifica,

²³³ S.V. Casañ, *Conocimientos para la vida privada*, Barcelona, Casa Editorial Maucci, 1899, p. 50.

²³⁴ Nemesio García Naranjo, “Doña Carmen”, en: *Omega. Periódico político*, 3 abril 1929.

²³⁵ Dolores C. Vda. de Cordera a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México, 29 de octubre 1899, CPD, legajo 73, caja 1, doc. 475.

²³⁶ Lerdo de Tejada, *op. cit.*, pp. 133-134.

²³⁷ “La buena madre”, en: *La Voz del Obrero*, 15 abril 1877, *apud*. Villalobos, *op. cit.*, p. 199.

que la levanta, si es que ha caído, que la lleva al deber si es que se ha alejado”.²³⁸

Por ayudar a cientos de obreras, salvar las apariencias²³⁹ o llenar su instinto maternal, que la dama en cuestión se propusiera volcar sus denuedos de caridad sobre la niñez mexicana fue la piedra angular sobre la cual se confeccionó esa estampa romantizada que el paso de los años y la pluma de poetas, novelistas y políticos se encargaron de legar en sus escritos:

La caridad, en las vastas y múltiples formas en que puede ejercerse e impartirse es siempre digna de encomio, pero cuando toma por objeto de sus desvelos a los pequeñuelos, reviste el sublime aspecto de la maternidad.²⁴⁰

Es usted Madre; pues si el Ser Supremo os ha negado la dicha de daros uno o más hijos, esto ha sido nomás para construïros en tierna y bondadosa madre de los infortunados que a Ud. nos acogemos.²⁴¹

Eclipsada en el hogar durante los primeros años de su matrimonio, Carmelita grabó su nombre en el templo de la fama cuando después de algunos rumores dispersos, circuló por la prensa la noticia del nuevo establecimiento de beneficencia próximo a inaugurarse en la Ciudad de México.

El día 1º de diciembre de 1887 a las 7 de la noche, tendrá lugar la inauguración de este establecimiento de Beneficencia para los hijos de las obreras de esta capital fundado y sostenido por la apreciable y virtuosa mexicana Sra. Carmen Romero

²³⁸ Adrien Coriveaud, *Hygiène de la jeune fille*, París, J.B. Baillière et Fils, 1882, p. 96, *apud*. Fernanda Núñez B., “Los secretos para un feliz matrimonio. Género y sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 33, [enero-junio 2007], México, IIH-UNAM, p. 26. Marcela Lagarde dice al respecto que *el primer parto es el ritual simbólico del nacimiento de la verdadera mujer*, en: Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 1ª reimpression, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado-UNAM, 2006, p. 362.

²³⁹ Lagarde plantea que aunque por diversas circunstancias las mujeres no llegaron a convertirse en madres ni esposas, de cualquier forma podían cumplir con las funciones reales y simbólicas de esta categoría socio cultural con sujetos alternativos, en: *Ibid.*, p. 351.

²⁴⁰ Anónimo, “Topografía de la ciudad. Establecimientos de beneficencia, Casa Amiga de la Obrera”, en: *El Nacional*, 13 julio 1889.

²⁴¹ Aurelia Zúñiga de Mejía a Carmen Romero Rubio de Díaz, Tula a Ciudad de México, 1 de diciembre 1897, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 118.

Rubio de Díaz, [al que la Sociedad] Buena Madre tiene la honra de invitar a Ud. [al] acto de la Recepción que [se] ha preparado.²⁴²

Puntual como era de esperarse, la invitada de honor se presentó con sencillo pero elegante atuendo *crêpe de Chine* en compañía de su padre, Amadita, Luz, sus inseparables hermanas María Luisa y Sofía, además del general Hermenegildo Carrillo, presidente de la Convención Radical Obrera.²⁴³

El programa no pudo ser más espléndido. La declamación de un poema a la *Primera Dama* corrió a cargo de Laureana Wright de Kleinhans, directora del novísimo periódico *Las Hijas del Anáhuac*.²⁴⁴ El deleite prosiguió con cinco números musicales, entre ellos el *Cuartetto de Rigoletto* de Giuseppe Verdi – compositor predilecto de Carmen-. La sorpresa de la noche fue Concepción Gasca, una niña que, tras concluir el acto oficial, leyó con anuencia del ministro de Gobernación un discursillo supuestamente improvisado:

Respetable y benéfica Señora:

Mi alma de niña se llena de gloria al tener el honor de dirigir a Ud. la palabra, como leal intérprete de los leales sentimientos que animan a la Sociedad “Leona Vicario” de cuya sociedad, aunque niña, soy la más humilde socia.

Mil gracias señora.

El Dios de los justos da siempre ciento por uno, y jamás deja de recompensar las buenas acciones. Que Él siga como hasta aquí protegiendo a Ud. y llenando de beneficencia su nombre y su casa. Que Él evite para la nobleza de su alma toda contrariedad en el mundo, conserve a Ud. y a sus queridos y respetables padres con el celestial perfume del amor de su grande y digno esposo.

²⁴² Ignacio C. Toro, “Invitación particular”, en: *El Municipio Libre*, 29 noviembre 1887; “Inauguración”, *El Siglo Diez y Nueve*, 30 noviembre 1887; “Invitación”, *El Tiempo*, 29 noviembre 1887 etc.

²⁴³ Sociedad mutualista de obreros y artesanos fundada en 1886 por el coronel Enrique A. Knight. Su objetivo era *procurar el bien de las clases trabajadora y su mejoramiento social*. Su órgano de difusión fue un semanario que llevó el mismo nombre y se publicó en la Ciudad de México hasta 1903 bajo la dirección de Andrés Díaz Millán y Pedro Ordoñez, en: Juan Felipe Leal, *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1911*, 2ª edición, México, Juan Pablos [Ed.], 2012, pp. 49-51.

²⁴⁴ Después llamado *Las Violetas del Anáhuac*. Fue un “periódico literario redactado por señoras” a fin de promover la instrucción de la mujer. Su primer número salió el 4 de diciembre de 1887. Entre sus escritoras destacaron Dolores Correa Zapata, Matatena Murguía de Aveleyra y Fanny Natali de Testa, mejor conocida como *Titania*. Para mayores referencias, *vid.* Lourdes Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, 2005.

Que Él por último, nos conceda a las pobres obreras, hijas de México, las repetidas oportunidades de venir, como en esta vez a saludar a Ud. [y] personalmente manifestarle nuestro cariño, nuestro respeto, nuestra gratitud y admiración.²⁴⁵

A decir de la concurrencia, la velada fue “lúcida, sentimental y conmovedora”, sin duda un éxito rotundo para la señora Díaz. Ubicada en el inmueble marcado con el número 11 de la calle de Moras,²⁴⁶ legado por el empresario Agustín Cerdán,²⁴⁷ la *Casa Amiga de la Obrera* se anunció a bombo y platillo como una institución de beneficencia, a la vanguardia del Viejo Continente, a pesar de que la idea de establecer un asilo para dar protección a la infancia no era cosa nueva.

En efecto, durante el siglo XIX, muchas otras mujeres nobles o plebeyas habían hecho lo propio. Estaba, por ejemplo, la emperatriz Carlota de Habsburgo, quien fundara en 1865 una *Casa de Maternidad*.²⁴⁸ La lista podía engrosarse con las tres *Salas de asilo para niños*,²⁴⁹ patrocinadas por el ministro juarista José María del Castillo Velasco en 1871, o con el proyecto de las hermanas Ernestina y Enriqueta Larrainzar,²⁵⁰ para establecer guarderías, casas-cuna etc. No obstante, con Carmelita, la actividad filantrópica adquirió matices muy interesantes.

²⁴⁵ El editor, “Inauguración”, en: *La Convención Radical Obrera*, 4 diciembre 1887.

²⁴⁶ Hoy República de Bolivia, *vid.* Juan Luis Mutiozábal, *op. cit.*

²⁴⁷ Originario de Jalapa, Veracruz, fue propietario de la fábrica de algodón *El Dique*. Se sabe que realizó diversos donativos para el fondo de Beneficencia Pública en su estado natal. De acuerdo con Luis G. de la Sierra fue él quien cedió la propiedad que albergó a la Casa Amiga de la Obrera a partir de 1887. *Vid.* De la Sierra, *op. cit.*, p. 90.

²⁴⁸ El 7 de junio de 1866, se destinó a los “partos reservados”, a la antigua sección del Hospicio de Pobres, siendo el primer director José Ferrer Espejo. El objetivo era atender a las mujeres de escasos recursos durante el parto, así como a aquellas que no deseaban sacar a la luz su maternidad. *Vid.* Moisés Morales Suárez, “La atención médica del recién nacido en el Hospital de Maternidad e Infancia de México. Siglo XIX”, en: *Revista Mexicana de Pediatría*, vol. 76, núm. 6, [noviembre-diciembre 2009.] México, Sociedad Mexicana de Pediatría.

²⁴⁹ Fueron establecidas en 1871 durante la administración del presidente Benito Juárez. Las madres obreras podían dejar allí a sus hijos durante el tiempo que durara su jornada de trabajo. Se les proporcionaba educación y alimentos.

²⁵⁰ “Proyecto para la creación de la Sociedad Filantrópica de Señoras para encargarse de la dirección de algunas dependencias de la Beneficencia Pública.” Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, [abreviado AHSS en adelante], Fondo Beneficencia Pública, Establecimientos Asistenciales, Hospicio de Pobres (1884), Exp. 11, folder 26.

Con un presupuesto inicial de \$25,000, salidos del bolsillo de la patrocinadora y de las arcas de la secretaría de Gobernación,²⁵¹ las instalaciones de la Casa Amiga de la Obrera ofrecían un ambiente de orden, higiene, seguridad y confort capaz de proveer a los párvulos de una atención integral, conforme a la idea de su mecenas:

[Sé que] yo no podré penetrar a ciertos lugares, ni recorrer los apartados barrios de la ciudad sin exponerme a la murmuración y a que la maledicencia se cebara en mi reputación, dada la posición social que ocupo y me priva de satisfacer personalmente mis deseos [pero he pensado] en fundar un establecimiento [que] tendrá por objeto recibir a los niños de las obreras en las primeras horas de la mañana, cuando el trabajo empiece, para que la mujer laboriosa vaya al taller a ganar honradamente el sustento que sus pequeños hijos permanezcan en el establecimiento, en el que se les atenderá debidamente, ministrándoles los alimentos, dándoles instrucción y cuidándolos de una manera especial y conveniente.²⁵²

De acuerdo con el reglamento suscrito por el director, don Ignacio C. Toro,²⁵³ el establecimiento admitía niños de ambos sexos de dos a ocho años de edad, siempre que éstos no padecieran ninguna enfermedad contagiosa, llegaran aseados y la madre justificase, mediante escrito sellado por el encargado de la fábrica o taller en que laboraba, que no tenía persona de confianza o familiar en quien delegar el cuidado del niño.²⁵⁴

Operaba de lunes a sábado –excepto días feriados– con un horario de 6 a.m. a 7 p.m.²⁵⁵ Los infantes del primer departamento, es decir, los más pequeños, eran atendidos por la profesora Luisa González y cinco cuidadoras, miembros de la sociedad mutualista *La Buena Madre*. Los de “cierta edad”, por su parte, disfrutaban de amplios salones equipados con multitud de láminas, mapas, libros y cómodos pupitres.

²⁵¹ Cifra aproximada, con base en los reportes de la prensa. Se consultó el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud pero no se encontraron materiales correspondientes al año de fundación. *Vid.* AHSS, Fondo Beneficencia Pública, Sección establecimientos educativos, Casa Amiga de la Obrera, (1900-1940), 122 expedientes, 10 legajos.

²⁵² De la Sierra, *op. cit.*, pp. 89-90.

²⁵³ Él y su esposa, doña Isabel de la Torre de Toro habían fundado la sociedad mutualista *La Buena Madre* el 10 de octubre de 1883.

²⁵⁴ *Vid.* artículo 6, párr. I, II, III, en: “Reglamento de la Casa Amiga de la Obrera” fundada el día 1º de diciembre de 1887”, en: *El Municipio Libre*, 22 noviembre 1887.

²⁵⁵ *Ibid.*, art. 1 y 2.

En el pasillo central, se hallaba colocado un retrato al óleo²⁵⁶ de la benefactora quien, al visitarles, nunca llegaba con las manos vacías, obsequiándolos “con dulces, juguetes, pasteles, y sobre todo, con palabras de dulzura, dedicándoles casi siempre los regalos que a ella misma le [hacían]”.²⁵⁷

Las lecciones que se impartían a diario eran aritmética, música, caligrafía y nociones de ciencias naturales, base fundamental de la instrucción laica, científica, racional y objetiva que Joaquín Baranda y sus sucesores impulsaron como parte del proyecto modernizador que respaldó el régimen porfirista.²⁵⁸



Profesora y grupo de alumnas en la Casa Amiga de la Obrera, ca. 1905. Fototeca Nacional INAH. No. Inv. 6336.

[En este] arsenal de ciencia encontráis piezas muy curiosas que os enseñan la geometría con sus planos, sus cuadriláteros, sus conos, sus líneas, ángulos etc; después os halláis con una herramienta de carpintero, con una colección de aves, con otra de piedras minerales, [...] con las piezas de un buque, de una locomotora; con un carro, [...] con un esqueleto, con cuanto queráis; y todo en miniatura, todo perfectamente ajustado para armarse de tal manera, que el niño pueda comprenderlo todo, estudiarlo todo, conocer sus nombres y utilidad.

¡Cómo se deleitará la imaginación del niño, cómo se desarrollará su inteligencia y cómo deseará ser marino, arquitecto, minero, agricultor, artesano o algo que sea de verdadera utilidad para él y para la patria!²⁵⁹

El resto del personal incluía a la directora del colegio, profesora Matilde Rojas, y a la segunda asistente, Ignacia Ramírez; al tenedor de libros Juan N. Rodríguez, un gendarme, un conserje, una cocinera y su *galopina*,²⁶⁰ siendo las

²⁵⁶ Realizado por el pintor J. Vargas por encargo del general Diego M. Guerra, quien lo obsequió a doña Carmen en 1889 con motivo de su natalicio. “Un buen obsequio”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 19 julio 1889. Se desconoce si el retrato aún existe.

²⁵⁷ La Redacción, “Casa Amiga de la Obrera”, en: *La Patria*, 3 mayo 1889.

²⁵⁸ Para mayores referencias *vid.* Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, 5ª reimp., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002; Alberto Rodríguez, *Los orígenes de la teoría pedagógica en México. Elementos para una construcción didáctica*, UNAM, México, 1999.

²⁵⁹ J. M. González y González, “Una visita a la Casa Amiga de la Obrera”, en: *La Convención Radical Obrera*, 4 noviembre 1888.

²⁶⁰ La Redacción, “La Amiga de la Obrera”, en: *La Patria*, 23 diciembre 1887.

dos últimas quienes preparaban los alimentos “atendiendo al buen sazón de la comida mexicana”. Todo en aquel sitio estaba perfectamente organizado en función del binomio comodidad-higiene, a fin de procurar la salud física, el desarrollo intelectual y moral de sus inquilinos.

Con la fundación de que hablamos, la obrera a quien un golpe de la fortuna ha dejado sin amparo, obligándola a la vez a amparar a otros seres más desvalidos –sus hijos– puede luchar con esperanzas de éxito: la casa-asilo abre sus puertas y proporciona a los pequeñuelos educación, alimentos, cuidados, todo lo que en su desierto hogar no tiene [...]

De este modo la obrera no puede temer por la suerte de sus hijos; así la tranquilidad reemplaza la inquietud que antes la embargaba, durante el tiempo de su labor, esperando que su regreso fuera la señal de una nueva amargura en su vida; con esa casa, el pequeñuelo se halla al abrigo de todas esas contingencias, de esos accidentes que sobrevienen a la niñez, cuando ésta no tiene quien vigile sus pasos, y que a menudo ocasionan graves enfermedades, lesiones, la muerte misma, o hacen adquirir [...] hábitos de vagancia o de maldad.²⁶¹

A juzgar por tan buenas referencias, no era extraño que la Casa Amiga de la Obrera lograra rebasar el cupo de entre 100 y 130 inquilinos, para el cual había sido diseñada. Según lo apuntalaba un boletín entregado a doña Carmen en 1894, el número de infantes matriculados ascendía a 178, de los cuales 97 eran niños y 81 niñas.²⁶² Esta cifra llegó a duplicarse en años posteriores, por lo cual, la Casa se trasladó a un nuevo edificio construido en terrenos de la colonia Hidalgo en 1902.²⁶³

En promedio, los egresos de la institución oscilaban entre los \$600.00 y \$700.00 mensuales, la mayoría destinados a la compra de leche, pan, arroz, carne, azúcar, manteca, aceite, carbón, sopa, café y otros insumos alimentarios de primera necesidad, así como a la adquisición de medicamentos, útiles, mobiliario, reparaciones y salarios.²⁶⁴ Con frecuencia, algunas personas ofrecían

²⁶¹ T. B., “Una Casa Asilo”, en: *El Municipio Libre*, 22 noviembre 1887.

²⁶² M. Sánchez Rod a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México, 12 de febrero 1894, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 18.

²⁶³ La Redacción, “La Casa Amiga de la Obrera”, *El Tiempo*, 7 diciembre 1902. El edificio que albergó las nuevas instalaciones de la Casa Amiga de la Obrera se localiza en la calle de Doctor Jiménez núm. 75 en la Colonia de los Doctores.

²⁶⁴ Parece constatarlo el informe financiero entregado a Carmen Romero Rubio en febrero de 1894. *Vid. supra* nota 255. Se tiene noticia de que, desde su fundación y hasta septiembre de 1888, la Casa Amiga de la Obrera registró egresos por la cantidad total de \$6,230.04. Al corte de caja de

sus servicios de forma gratuita, o bien le donaban recursos como, en 1887, el doctor Pedro Capetillo Álvarez, quien “obsequió al establecimiento [...] un botiquín completo, y [ofreció] vacunar gratuitamente a todos los niños que care[cieran] de esta salvaguardia tan esencial”.²⁶⁵

Para ayudar a mantener las finanzas en números verdes, el asilo contó con una subvención de \$100.00 por parte del Ayuntamiento de la ciudad de México.²⁶⁶ El resto dependía de donativos particulares y de cuanta función de teatro, ópera, circo, kermesse, baile o tertulia se organizara en honor de doña Carmen, tan estricta para las cuentas que –lo refiere una anécdota- “el cocinero alemán que había contratado prefirió abandonarla porque no soportaba que literalmente le *contara los chiles*”.²⁶⁷

Concebida como una institución para dotar de enseñanza y cuidados a los hijos de las obreras, la *Casa Amiga* estuvo lejos de ser el mero producto de la actitud bondadosa e interés personal de la señora Díaz por “hacer menos aflictiva la pobreza de los niños y sustraerlos del vicio lo más [...] posible”.²⁶⁸ Antes bien fue el resultado tangible y sintetizador del entrelazamiento de la beneficencia privada con ciertas posturas del Estado, en relación al tema de la pobreza como problemática social y las formas de ejercer la beneficencia en México.

Es decir, aun cuando a ojos de la sociedad, doña Carmen practicó siempre la “máxima sublime del bien por el bien mismo”,²⁶⁹ es factible pensar que hubo otras razones de fondo para convertirla en protectora de la infancia y, de paso, en benefactora universal.

octubre del mismo año aún quedaban en sus arcas \$3,504.83, en: Anónimo, “Impresiones tristes y alegres”, en: *La Patria Ilustrada*, 7 julio 1890.

²⁶⁵ M.C.A. “Casa Asilo”, en: *El Municipio Libre*, 15 diciembre 1887.

²⁶⁶ Adriana S. Rojas Martínez, “Casa de Niños Expósitos-Casa Amiga de la Obrera, dos instituciones de beneficencia en el Porfiriato”, tesis para obtener el título de Licenciada en Historia, México, UAM-Iztapalapa, 2003, p. 117.

²⁶⁷ Sefchovich, *op. cit.*, p. 174.

²⁶⁸ A. [ilegible] Cortés a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México, 8 de marzo 1898, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 159.

²⁶⁹ Carlos Mier y Solórzano a Carmen Romero Rubio, Ciudad de México, 28 de diciembre 1897, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 130.

Al menos eso debieron pensar el lúcido ministro de Gobernación y padre de Carmelita, así como el emergente cónclave de “licenciados, tribunos, maestros, periodistas y poetas”²⁷⁰ reunidos en torno suyo durante las célebres tertulias del exclusivo *Jockey Club*,²⁷¹ del cual fue, por cierto el fundador:

Era gente nacida después de 1840 y antes de 1856, hombres que en 1888 andaban entre los 32 y los cuarenta y ocho años de edad. [...] Nunca fueron más de 50 y las figuras mayores únicamente Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Joaquín Diego Casasús, Ramón Corral, [...] Enrique C. Creel, [...] Guillermo de Landa y Escandón, José Ives Limantour, los hermanos Miguel y Pablo Macedo, Fernando Pimentel y Fagoaga, Rosendo Pineda [oaxaqueño, secretario particular de Romero Rubio] y Justo Sierra Méndez.²⁷²

Egresados en su mayoría de la Escuela Nacional Preparatoria, estos “tecnócratas o científicos” -como se les llamó posteriormente- fueron la primera generación de jóvenes mexicanos con una instrucción plenamente positivista. Los más tuvieron un talento sorprendente para el cultivo de las letras, las finanzas y por supuesto la política.²⁷³

En líneas generales, rechazaron el “liberalismo doctrinario” –como lo llamó Charles A. Hale- plasmado en la Constitución de 1857, pronunciándose a favor de “un plan científico de administración y política basado en el conocimiento de las condiciones biológicas, sociales y económicas del país”,²⁷⁴ esto se traduciría en la adaptación de las libertades y derechos a la realidad mexicana, así como también en la búsqueda de un gobierno sólido, capaz de garantizar la paz, orden y progreso de la nación, a semejanza de su máximo referente: Francia.

¡Derechos!, La sociedad los rechaza ya: lo que quiere es pan. En lugar de esas constituciones llenas de ideas sublimes, que ni un solo instante hemos visto realizadas en la práctica [...] la clase laboriosa, honrada y de buen sentido prefiere

²⁷⁰ Luis González y González, *Alba y Ocaso del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, [Colección Cenzontle], 2010, p. 22.

²⁷¹ Fundado por él en abril de 1882, además de por Pedro Rincón Gallardo, Ramón Guzmán y José Y. Limantour, entre otros. *Vid.* Valadés, *op. cit.*, p. 182.

²⁷² González, *op. cit.*, p. 20

²⁷³ Así lo señala Alfonso de María y Campos en un pormenorizado estudio biográfico sobre las figuras más conspicuas de dicho grupo. *Vid.* “Porfirianos Prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876”, en: *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, núm. 4, [abril-junio 1985], México, El Colegio de México, pp. 610-661.

²⁷⁴ *La Libertad*, 4 enero 1879, *apud.* Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 59.

un poco de paz a cuyo abrigo trabajar tranquila, alguna seguridad en sus intereses, y saber que las autoridades en vez de lanzarse a la caza al vuelo del ideal, ahorcan plagiarios, a los ladrones [...] un poco menos de derechos en cambio de un poco más de seguridad, de orden y de paz [...]
Ya hemos realizado infinidad de derechos que no producen más que miseria y malestar en la sociedad. Vamos a ensayar ahora un poco de tiranía, pero tiranía honrada, a ver qué resultados produce.²⁷⁵

Para encausar al país sobre las vías del tan anhelado objetivo hacía falta resolver o, al menos, disimular ciertos problemas, como por ejemplo, la pobreza, esa otra realidad que iba de la mano con la bonanza material: “¿Qué sociedad en efecto, no ve en su seno junto el bienestar y la opulencia, a la desgracia y la miseria?, ¿en qué sociedad no hay huérfanos, enfermos imposibilitados de proporcionarse el sustento, y sin recursos algunos para subsistir, ancianos y mujeres en idénticas circunstancias?”²⁷⁶

No había que mirar muy lejos para apreciar la insuficiencia y sucesivo deterioro de la infraestructura asistencial en México.²⁷⁷ De ello era consciente el general Díaz quien, en un intento por subsanar la situación, durante su primer mandato había realizado una importante reforma al trasladar el manejo y administración de los establecimientos de beneficencia a la jurisdicción de la Secretaría de Gobernación mediante la Junta Directiva de Beneficencia Pública,²⁷⁸ según decreto expedido el día 23 de enero de 1877.

Sin duda, esto parecía un paso convincente hacia un programa de asistencia social de más largo alcance. La sorpresa fue que el reconocimiento de la pobreza y la necesidad de reorganizar la red de establecimientos que daban protección al desvalido no derivaron en un compromiso por aliviar la desigualdad social o la discriminación, mucho menos en el desarrollo de políticas redistributivas de la riqueza. Imbuidos en las tesis del positivismo y el darwinismo social, el señor Romero Rubio y los “científicos” pensaban que el monopolio de la beneficencia

²⁷⁵ Francisco G. Cosmes, *La Libertad*, 4 septiembre 1878, *apud.* Hale, *op. cit.*, p. 34.

²⁷⁶ Justino Fernández Castelló, *Las fundaciones de beneficencia privada bajo su aspecto económico y jurídico*. México, Tipografía y encuadernación de Ireneo Paz, 1897, p. 62.

²⁷⁷ *Vid.* Lorenzo Río, *op. cit.*, pp. 55-57.

²⁷⁸ Peza, *op. cit.*, p. 10. Presidida por el entonces ministro de Gobernación, Protasio Tagle. *Vid.* Lorenzo Río, *op. cit.*, p. 88.

sobre los hombros del Estado representaba una enorme carga e infinitos inconvenientes. Como resultado, lejos de ampliar el sistema de beneficencia “se racionalizaron los recursos que brindaba a los pobres por medio de los establecimientos de auxilio público”,²⁷⁹ y se privilegió la iniciativa individual.

Y es que, considerando la cantidad de individuos que engrosaban las filas de la clase menesterosa, prestarles auxilio era una tarea mesiánica, sin un final concreto, que además suponía el “despilfarro” de un capital valioso. Tampoco el Estado tenía argumentos jurídicos para imponer o coaccionar una contribución sobre los bienes de los “más afortunados”, toda vez que su tarea principal era garantizar la propiedad privada y la riqueza como recursos necesarios para el progreso social.²⁸⁰

Teorizada por el sociólogo británico Herbert Spencer, la pobreza fue vista como un mecanismo natural, lento e inevitable de eliminación de los menos aptos, de allí que la decisión de “evitar cargar con los débiles [fuera considerada] un mandato de benevolencia con mira hacia el futuro”.²⁸¹ El pobre era causante de su propia miseria debido a su holgazanería, imprevisión y otros vicios;²⁸² prestarle auxilio equivalía a impedir “la marcha natural de la evolución [legando] a la posteridad un mal creciente”.²⁸³ Influida por esta interpretación, así respondía la

²⁷⁹ Lorenzo Río, *op. cit.*, p. 17; Gloria Guadarrama Sánchez, “La asistencia privada: una aproximación desde la perspectiva histórica”, en: *Documentos de Investigación*, vol. 95, [2004], México, El Colegio Mexiquense, pp. 11-12.

²⁸⁰ *Vid.* Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968, p. 119; Moisés González Navarro, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 50.

²⁸¹ Herbert, Spencer, *El individuo contra el Estado*, Ed. Orbis, Barcelona, 1984, pp. 288-289.

²⁸² La explicación de la pobreza como “defecto moral” tuvo su antecedente en las tesis del empirismo inglés de John Locke (1632-1704) quien, en sus *Ensayos sobre el gobierno civil* (1689), justificó la desigualdad social al establecer que el trabajo era “el título de derecho sobre la propiedad privada y no el antojo o codicia de los pendencieros o codiciosos”. El pobre era aquel que, pudiéndose enriquecer mediante el trabajo, elegía llevar una vida de ocio y, en consecuencia, se trataba de un ser irracional e incapaz de poseer propiedad alguna. Por tanto, debía ser excluido de la sociedad civil cuyo fin principal era la preservación de la propiedad. *Vid.* John Locke, “Capítulo VII. De la sociedad política o civil”, en: John Locke, *Ensayos sobre el gobierno civil*. Recurso en línea consultado en: <http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Pensamiento/Locke,%20John%20-%20Ensayo%20sobre%20el%20Gobierno%20Civil.pdf> (Consultada el 25 de marzo 2013)

²⁸³ Spencer, *op. cit.*

redacción de *El Municipio Libre* al *Diario del Hogar* en torno al supuesto desalojo de que habían sido objeto algunos alumnos de la Casa Amiga de la Obrera en 1888,

Hace tres o cuatro días un grupo de pobres madres lloraban en la puerta [...] con algunos de sus hijos suyos. Eran unas infelices madres a quienes se les acababa de notificar que se llevaran a sus asilados por ser “mayorcitos de edad” ¡Casa Amiga de la Obrera! ¿Qué institución es esa que lanza así de su seno a unos pequeños asilados, cuando acaban de despilfarrarse más de cien mil pesos en bailes, banquetes y toros para festejar la reelección, y cuando aún no se apagan los ecos de las reales fiestas? Vengan a la Redacción de este humilde diario, asilo de un grupo de escritores independientes, esas pobres madres, y les daremos nuestro óbolo. [Diario del Hogar]

Celebrando debidamente la filantropía de que dan muestras los redactores del “Diario del Hogar”, tenemos la pena de manifestarles; que las censuras que prodigan [...] carecen absolutamente de razón. Le parece mal al “Diario” que no sean ya sostenidos por la caridad unos niños, que según sus propias palabras han llegado a ser mayorcitos. Pues que, ¿debía ministrárseles la subsistencia para toda la vida?, ¿Se ha hecho con este fin algún contrato, o sería justo siquiera que un niño fuese siempre alimentado por la filantropía? De ninguna manera. [El Municipio Libre]²⁸⁴

Así, mientras las declaraciones del diario de *Betlemitas*²⁸⁵ eran enérgicamente refutadas por *El Municipio Libre*, *La Voz de México* repudiaba también “la caridad legal porque multiplicaba las causas de la miseria [y] La Libertad ni siquiera acept[ó] que se recordaran los “deberes” de los ricos porque sólo [...] se conseguía estimular el odio de los pobres a sus patronos”.²⁸⁶ Aun cuando mitigar la pobreza se reconocía como una aspiración ética deseable, no se consideraba que el Estado debiera responsabilizarse en exclusiva del ejercicio de la beneficencia, por tanto ésta continuó fuertemente asociada a la virtud moral y la conciencia individual.²⁸⁷

De acuerdo con este planteamiento, la solución más decorosa y conveniente para atender a dicha aspiración sin propagar “los males” que podían derivar de la

²⁸⁴ La Redacción, “Lanzamiento”, en: *El Municipio Libre*, 11 diciembre 1888.

²⁸⁵ Alusión a la calle donde se ubicaba la redacción de *El Diario del Hogar* dirigido por Filomeno Mata.

²⁸⁶ González Navarro, *op .cit.*, p. 374.

²⁸⁷ Lorenzo Río, *op. cit.*, pp. 28, 37-39, 42. Anne Staples refiere que, si bien la Iglesia había cedido su papel como principal promotora de la caridad tras la Reforma, “cuando la reemplazó el Estado, éste no tuvo más remedio que recurrir a los mismos sentimientos que había tratado de inspirar en sus fieles la Iglesia; tuvo que utilizar también, el mismo vocabulario”, en: Anne Staples, “La transición hacia una moral laica”, en: Pilar Gonzalbo Aizpuru [Coord.], *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 2003, p.149.

intervención estatal era estrechar el vínculo de cooperación con la sociedad civil a fin de alentar a la beneficencia privada, “reconocida en todas las naciones civilizadas como el medio más seguro y natural de aliviar los sufrimientos y miserias de la humanidad”,²⁸⁸ tal como señalaba don Manuel en 1885 y más tarde el abogado Justino Fernández Castelló.²⁸⁹

Transformando la beneficencia pública en complementaria de la privada, reduciendo su acción a deficiencias de ésta, [...] traería innumerables ventajas a la sociedad, vendría en primer término a aligerar al Estado de una parte del pesado cargo que hoy en día sobre él pesa; además la caridad privada se presta a combinaciones imposibles para la pública [y] es la manifestación de la verdadera caridad, porque responde a una necesidad de la conciencia, necesidad imperiosa y saludable; la otra pierde este carácter y se convierte en un servicio para el cual, desde el momento en que es público, se ve todo el mundo con derecho a exigirlo y se produce el mal que señala Spencer.²⁹⁰

Quedaba claro que la injerencia estatal no iría más allá de servir de árbitro y vigía de la higiene, buen orden y moralidad de los establecimientos asistenciales. A tal fin, la Secretaría de Gobernación a cargo de Romero Rubio había decretado en 1885 la elaboración de un registro de instituciones de beneficencia privada así como el nombramiento de un abogado defensor y un tesorero de la Beneficencia,²⁹¹ puesto que ocupó Enrique Danel, más tarde administrador y apoderado de los bienes de Carmelita hasta 1923, cuando decidiría dimitir acusado de malversación.²⁹²

Ahora bien, en México, los establecimientos u organizaciones de beneficencia con fondos particulares enfrentaban un escenario bastante azaroso debido al temor a las denuncias y por la desconfianza en la ejecución de la

²⁸⁸ Secretaría de Gobernación, “Circular de 10 de septiembre de 1885”, en: *Legislación Mexicana*, tomo XVII, Imprenta de Manuel Dublán y José Ma. Lozano, 1887, pp. 310-312.

²⁸⁹ Estudiante de Derecho, hijo de Justino Fernández Mondoño (ministro de Justicia de 1901-1911) y Francisca Castelló Rivas. Era primo de Carmelita. Falleció repentinamente en abril de 1897. El texto citado procede de la tesis que presentó para obtener el título de abogado. Fue publicada póstumamente. *Vid.* Fernández Castelló, *op. cit.*

²⁹⁰ *Ibid.*, pp. 14, 70-71.

²⁹¹ Secretaría de Gobernación, *op. cit.*, p. 313; González Navarro, *op. cit.*, p. 122.

²⁹² *Vid.* Carmen Romero Rubio a Enrique Danel, París a Ciudad de México, 6 de enero 1923; Enrique Danel a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México a París, [Compañía Telefónica Mexicana], 29 de enero 1913; Enrique Danel a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México a París, [Carta adjunta a telegrama], 29 de enero 1913, AECD, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional, UNAM.

testamentaria.²⁹³ En este contexto, ¿cómo podrían estimularse las fundaciones de beneficencia privada? Desde luego, la respuesta que se vislumbró fue el desarrollo de un marco jurídico pues, al parecer, ninguna otra estrategia sería tan eficaz para otorgar confianza y reconocimiento de utilidad pública a aquellas instituciones que surgieran a título personal.²⁹⁴



Retrato de Carmen Romero Rubio con firma autógrafa y dedicatoria. 1904, en: Ethel Tweedie, *From Díaz to the Kaiser*, N.Y. George H. Doran, 1918, p. 17.

[El Estado] prestando garantías al fundador y a la sociedad, hará se multipliquen esta clase de instituciones que, con el apoyo legal, van a permitir que el hombre, ser mortal por esencia, después de que muere deje tras de sí algo inmortal y eterno, como imperecedera muestra de su filantropía a las futuras generaciones, para demostrar que hubo personas que por su generosidad deben ser perpetuamente conocidas y admiradas; [...] ¿qué puede haber más grande que el conocimiento de que al hacer un bien a la humanidad se recibe el mejor premio que un verdadero filántropo pueda desear, al conocer de antemano que su voluntad efímera está organizada y que su nombre permanecerá siempre grabado al frente de la institución por él fundada, y que nunca será olvidado?²⁹⁵

La certeza legal era sin duda parte esencial en el fomento de los esfuerzos filantrópicos. Sin embargo, aún hacía falta ese otro elemento esencial capaz de producir “un efecto exaltador en el carácter de los donantes [y] apresura[r] el desarrollo del altruismo”.²⁹⁶ el ejemplo. Era la oportunidad de oro para la Primera Dama, quien gustosamente ofreció a la luz pública una imagen de “generosidad espiritual”, capaz de exhortar a los particulares a practicar la beneficencia entre los sectores más desprotegidos de la población.

²⁹³ González Navarro, *op. cit.*, pp. 121-122. Para ahondar sobre el tema *Vid.* Ann Shelby Blum, “Conspicuous Benevolence: Liberalism, Public Welfare, and Private Charity in Porfirian Mexico City, 1877-1910”, en: *The Americas*, vol. 58, núm. 1, [julio 2001], México, pp. 7-38.

²⁹⁴ El 7 de noviembre de 1899, la Secretaría de Gobernación, a cargo del general Manuel González Cosío, promulgó la “Ley de Beneficencia Privada para el Distrito Federal y territorios adyacentes”, con el fin de promover y proteger la iniciativa privada en el campo de la filantropía. *Vid.* Adolfo Dublán, *Legislación Mexicana*, Imprenta de Eduardo Dublán, tomo XXXI, 1902, pp. 270a-270f.

²⁹⁵ Fernández Castelló, *op. cit.*, p. 15.

²⁹⁶ Herbert Spencer, *apud.* Richard Hofstadter, *Social Darwinism in American Thought*, E.U.A, Beacon Press, 1992, p. 45.

En efecto, nada más generoso que pensar en esos desgraciados seres en quien nadie piensa; nada más humanitario que proteger a los hijos de la obrera. La noble misión que se ha impuesto la Sra. Romero Rubio de Díaz es fatigosa, pues reunir lentamente los óbolos que ofrece la caridad, es empresa ardua. Ella no desmayará [...] porque la emprende con entusiasmo, y éste le inspirará la constancia necesaria para darle cima.

La noble iniciativa de la mujer mexicana ha venido de donde debe venir siempre el buen ejemplo, de lo alto, pues ha partido de la esposa del Exmo. Sr. Presidente de la República. Sean nuestras líneas una excitativa a las damas [...] para que cooperen con sus donativos [...] ¡Aplausos y bendiciones a la iniciadora de tan sublime proyecto!²⁹⁷

Pese a las obvias limitaciones en su cobertura, la *Casa Amiga de la Obrera* tuvo el mérito de fijar el estándar para sucesivas fundaciones de asistencia social²⁹⁸ y permitió catapultar la popularidad de Carmelita, colocándola, a partir de ese momento, en un imaginario pedestal edificado por abundante literatura de tono hagiográfico, cuya misión era presentar un cuadro de virtudes capaces de conmover y despertar el “espíritu compasivo” del lector. Un claro ejemplo fue el libro de Luis G. de la Sierra, publicado en 1894 a instancias de la Secretaría de Fomento, con el título de *Carmen, el amparo de la obrera*.

Nada más hermoso y bello existe, que destacar en el puro, florido campo del sentimiento, una figura ideal, entre las transparentes y perfumadas brumas de la poesía.

Este libro sólo tiene por objeto ser el narrador de sus virtudes y cualidades, y de que el público que la aclama por el ángel de la caridad, conozca los sentimientos nobles de su corazón. [Aquí] se perfila una dama, a un ángel que animado del fuego santo de la caridad sufre por los que padecen, y desea ayudarles, [...] impartiendoles

²⁹⁷ Concepción Jimeno de Flaquer, “Caridad de la mujer mexicana,” en: *El Álbum de la Mujer*, 27 noviembre 1887.

²⁹⁸ Así, en 1903 Luz Acosta de González Cosío (hija de Manuel González Cosío, secretario de Gobernación), María Luisa Romero Rubio (hermana de doña Carmen), Amada Díaz de la Torre (hijastra) y Amparo Escalante de Corral, entre otras damas, fundaron el *Asilo Protector para la Primera Infancia*, con el objetivo de “proporcionar, gratuitamente, en la época de lactancia y durante el día, a los hijos de las obreras, asilo, alimento y asistencia médica”. Posteriormente, las madres podían inscribir a sus hijos en la Casa Amiga de la Obrera en: el “Asilo protector de la Primera Infancia”, en: *El Popular*, 21 Octubre 1903. Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, se fundaría la Casa Amiga de la Obrera no. 2, con el mismo concepto de su antecesora. En la actualidad funcionan siete escuelas-guarderías con el mismo nombre, sostenidas por la Beneficencia Pública. Vid. <http://www.sev.gob.mx/subdeseduc/diep/incorporacion/2013/1.Inicial/NormatividadInicial/QueEsUnCENDI.pdf> (Consultada el 29 de abril 2013) Para ahondar sobre el tema Vid. Irma Betanzos Cervantes, “Escuelas Casa Amiga de la Obrera. Una institución de asistencia para la infancia”, en: *La atención materno infantil. Apuntes para su historia*, México, Secretaría de Salud, 1993.

protección [y] prodiga[ndo] en abundancia los auxilios materiales y morales para esos desgraciados.

Ojalá que este libro sirva para despertar la emulación en nuestra sociedad, a fin de que el puro sentimiento de la caridad, que todo lo engrandece, consiga aliviar tantas desdichas, como son las que sufre [...] la honrada clase obrera que lucha continuamente.²⁹⁹

Cual si se tratara de iniciar un nuevo apogeo del altruismo, Carmelita dedicaría buena parte de su tiempo a visitar escuelas, hospitales y orfanatorios en compañía de las “señoras del gabinete”: doña Laura Smith de Mariscal, Catalina Cuevas de Escandón, María Cañas de Limantour, Luz Acosta de González Cosío³⁰⁰ y por supuesto, Amadita, a la sazón casada con Ignacio de la Torre,³⁰¹ dueño de la cuantiosa fortuna que producían las haciendas trigueras y azucareras de Santiago Tenextepango y San Nicolás Peralta.³⁰²



Retrato de la Primera Dama de México con motivo de sus bodas de plata, 1906. Fototeca Nacional INAH. No. Inv. 68268.

Así mismo organizó juntas de socorro para las víctimas de terremotos, inundaciones, etc., participó en toda clase de suscripciones, loterías, funciones de teatro, ópera, verbenas y corridas de toros en favor de instituciones de beneficencia pública y privada. Indudablemente su presencia aseguraba el éxito de las recaudaciones pues, no lo olvidemos, su círculo de amistades reunía a lo

²⁹⁹ De la Sierra, *op. cit.*, pp. I, V, VIII-IX.

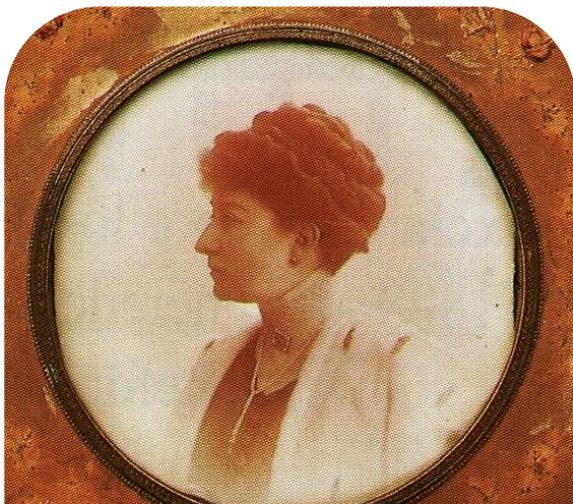
³⁰⁰ Marie Robinson Wright, *Picturesque Mexico*, Filadelfia, J.B. Lippincott [Ed.], 1897, pp. 118-121.

³⁰¹ Contrajeron nupcias el 16 de enero de 1888. El arzobispo Labastida fue quien ofició la boda. Vid. O’Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 49-50. El 18 de noviembre de 1901, Ignacio “Nacho” de la Torre se vio involucrado en el escándalo conocido como el *Baile de los 41*, hecho por el cual se descubrió su homosexualidad. Gracias a la intervención de su suegro logró eludir la aprehensión y el asunto fue finiquitado, aunque a raíz de ello hubo suma tensión en el trato cotidiano entre ambos. Vid. Tello, *op. cit.*, pp. 126-133.

³⁰² Ubicadas en Cuautla, Morelos y Lerma, Estado de México, respectivamente.

más selecto de aquella sociedad mexicana no pocas veces interesada en obtener prestigio y honores.³⁰³

Durante casi 26 años, poetas y literatos se disputaron el “privilegio” de dedicar sus obras a la Primera Dama, mientras que los cronistas más reputados de la prensa nacional no perderían ocasión de rendir homenaje a sus virtudes así como a su buen gusto en el vestir.



Carmen Romero Rubio, ca. 1900. Colección Eduardo Rincón Gallardo, *apud*. Krauze, *Porfirio. El Poder*, *op. cit.*, p. 24.

-¡Ah, pero si es la señora Díaz!,- seguramente musitaban al verla ocupar un palco en el Teatro Arbeu o a su paso por los amplios salones del Trívoli del Eliseo, el Casino Español o Palacio Nacional. En cada baile, recepción o ceremonia, ella hacía acto de presencia

luciendo los mejores vestidos, abanicos, guantes y zapatos de confección europea, a juego con joyas magníficas de inestimable valor, como aquella gargantilla de siete hilos de perlas que confería a su porte –decía Ethel Tweedie– “una refinada dignidad [y] con frecuencia recordaba al de la reina Alejandra [del Reino Unido]”³⁰⁴

Más allá de la simple vanidad, el uso de tan ostentosa indumentaria era un recurso imprescindible para testimoniar su estatus de Primera Dama y producir al espectador un impacto favorable. En otras palabras, “la belleza no procede aquí

³⁰³ Así, por ejemplo, María Dolores Lorenzo Río afirma que la prensa fue utilizada por parte de los funcionarios de diversos establecimientos de beneficencia como una vía para cimentar y difundir su prestigio personal, a fin de alcanzar puestos más elevados. *Vid.* Lorenzo Río, *op. cit.*, pp. 113-116. Para ahondar sobre el tema *Vid.* Edgar Hernández Muñoz, “El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza”, en: *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 17 [febrero 2006], México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM, pp. 118-140.

³⁰⁴ Tweedie, *op. cit.*, p. 300.

del placer de mirarle; sino de la necesidad de que [se] le mire”.³⁰⁵ Tal parecía que era como si Doña Carmen debiera ser un ícono evocador del renombre presidencial, despliegue de ilustración, “pureza y virtud suavemente envuelta en encajes”,³⁰⁶ capaz de brillar en sociedad, pero sin manifestar un “afán vicioso de llamar la atención”.³⁰⁷

Voy a hablaros de un fenómeno que no sé cómo clasificarán los hombres de ciencia [...] al entrar en la sacristía [...] sólo vi una luz débil que al quebrarse en los vidrios de las ojivas, tomaba un tono crepuscular; momentos después la luz era radiante, esplendorosa, ¿Qué había sucedido?, nadie se lo explicaba pero yo sí. ¿Queréis saberlo?, era que había penetrado en aquel lugar Carmen Romero Rubio de Díaz.³⁰⁸



Carmen Romero Rubio con disfraz de Diana Cazadora. Fototeca Nacional INAH. No, Inv. 466419.

Sin duda, ser en aquel momento esposa del político más prominente de México y una de las mujeres más célebres del país “por sus muchos actos caritativos, aptitudes sociales, virtudes [y] amabilidad”³⁰⁹ reservó a nuestra biografiada toda clase de reconocimientos y vivas muestras de simpatía. El 18 de octubre de 1890, se fundó en su honor la famosísima Colonia del Carmen, en Coyoacán, y ¿cómo olvidar el armonioso compás de *Carmen*, vals para piano que le obsequiara el compositor Juventino Rosas en 1893?³¹⁰

³⁰⁵ Vid. John. Berger y Marc Trivier, *Esa belleza*, Barthley, Madrid, 2005, prólogo, *apud*. Serrano, *op. cit.*, p. 196. De acuerdo con Françoise Carner, gran parte del honor masculino procedía directamente de la conducta moral y el buen nombre que mantuvieran la madre, las hermanas y finalmente la esposa. Y agrega: “Una mujer debe ser buena y parecerlo; la buena reputación es el bien más frágil que posee y puede perderlo tanto por una conducta aparentemente ligera o inconsciente que provoque murmuraciones”, en: Carner, *op. cit.*, p. 97.

³⁰⁶ Wright de Kleinhans, *op. cit.*, p. 474.

³⁰⁷ Torres Septién, *op. cit.*, p. 285.

³⁰⁸ Concepción Gimeno de Flaquer, “Crónica mexicana” en: *El álbum de la mujer*, 13 Julio 1888.

³⁰⁹ Wright, *op. cit.*, p. 119.

³¹⁰ Una de sus últimas composiciones pues falleció en La Habana en 1894. Su obra más célebre es el vals “Sobre las Olas”. Vid. Robert Stevenson, “Visión norteamericana de las otras Américas hacia 1900”, en: *Revista Musical Chilena*, vol. 31, núm. 137, Universidad de Chile, Facultad de Artes – Departamento de Música, Chile, 1977, p. 21. Recurso en línea consultado en: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RMCH/article/viewArticle/13325> (Consultada el 11 de abril 2012)

¿No recibió la Cruz de Santa Isabel de Portugal³¹¹ y en 1892 fue investida con la Banda de Dama Noble de María Luisa?³¹²

Por decreto acordado en Consejo de Ministros a propuesta S.M. la reina Regente de España ha concedido a la Sra. Doña Carmen Romero Rubio de Díaz la Banda de Dama Noble de María Luisa como testimonio de su aprecio y agradecimiento por la parte que tomó en la Junta de Damas para auxiliar a los inundados de Consuegra [Toledo]. Tan alta estima pone de relieve los sentimientos de S. M. [...] que así justamente premia la caridad reconocida de la que se había hecho digna de cariño y respeto al fundar la “Casa amiga de la obrera”. Reciba la digna esposa del presidente de la República mis humildes felicitaciones por este nuevo timbre que ha conquistado su virtud.³¹³

La Banda de Dama Noble de María Luisa es la primera distinción que puede alcanzar una Señora en España y se reputa como una de las más altas de Europa. En América, según aparece por la Guía, sólo puede ostentarla hoy la distinguida compañera del Señor General Díaz.³¹⁴

Por doquier, doña Carmen fue tratada con admiración y respeto. Su bondadosa disposición para socorrer a los necesitados se había convertido ya en una especie de dogma irrefutable.

Yo quisiera hacer mucho más por ustedes. [...] mi mayor placer sería fomentar otra casa como la que ya tiene el nombre de “Amiga de la Obrera” para que fuese posible atender a los niñitos de sus compañeras con más desahogo y evitarles a muchas la distancia tan larga que ahora tienen que emplear; pero si como lo espero, me ayudan las personas de algún poder, a ese fin me consagraré.³¹⁵

Por otra parte, aunque quizá sin tener el mismo impacto de la “obra magna” con que había hecho grato su nombre al pueblo, Carmelita sumó durante sus años como Primera Dama otros muchos “tintes de gloria” que le redituaron gratitud y prestigio social. En varias ocasiones otorgó patrocinio económico y respaldo a establecimientos de asistencia pública, como por ejemplo a la Escuela Industrial de Huérfanos, el Asilo de Mendigos, la Casa de los Expósitos³¹⁶ y el Hospital Concepción Béistegui. De igual forma proveyó de recursos a organizaciones

³¹¹ Concedida por el Rey Carlos I de Portugal (1889-1908) hacia finales de agosto de 1890. Vid. Antonio Albarrán, “La Sra. D^a Carmen Romero Rubio de Díaz”, en: *El Diario del Hogar*, 6 agosto 1890.

³¹² Concedida en enero de 1892 por María Cristina de Habsburgo, Reina Regente de España (1885-1892). Vid. Anónimo, “Testimonio de Fraternidad”, en: *El Municipio Libre*, 9 enero 1892.

³¹³ Gabriel Aldasoro, (*Mab*) “Cartas de los domingos”, en: *El Nacional*, 10 enero 1892.

³¹⁴ Anónimo, “Testimonio de Fraternidad”, en: *El Municipio Libre*, 9 enero 1892.

³¹⁵ La Redacción, “La Sra. Esposa del presidente de la República”, en: *El Tiempo*, 12 junio 1888.

³¹⁶ AHSS, Fondo Beneficencia Pública, Establecimientos Asistenciales, Casa de los Expósitos, folder. 26.

privadas, entre las que se hallaban el *Orfanatorio para Hijos de Obreras*-planificado en 1890 por Hipólito Chambón-³¹⁷ y la *Casa de Cuna*, que abrió sus puertas en 1893, gracias a don Eulogio Gillow, el primer arzobispo de Oaxaca,³¹⁸ con quien la señora Díaz mantuvo siempre una cordial amistad, y era además su confesor, coadyuvando a refrendar con pequeños gestos de auténtica diplomacia la política conciliatoria que su matrimonio había inaugurado años atrás.

Fue invitada de honor en el jubileo sacerdotal de monseñor Labastida y Dávalos, celebrado en diciembre de 1889,³¹⁹ se le nombró Presidenta Honoraria de la *Asociación de Señoras de la Caridad*³²⁰ y en 1895 contribuyó con sus donativos a la coronación de la Virgen de Guadalupe, llevada a cabo por el nuevo arzobispo de México, don Próspero María Alarcón. Más tarde, se involucró de forma activa en el patronato para la construcción del templo de San Felipe de Jesús,³²¹ a cargo del abad José Antonio Plancarte y Labastida, el cual concluyó en 1897. En 1906 amadrinó las mejoras del templo de Santa Teresa.³²² De este modo,

Ella que, aparentemente, jamás se metió en cosas de la política fue dominando el carácter del León jacobino y apaciguando los ímpetus del pastor de la Iglesia [tendiendo] entre los dos la alfombra maravillosa de la política de conciliación que rompió las asperezas de uno y otro lado y consiguió al fin, que fueran amigos para el bien de nuestra Patria. Cada uno se mantenía en su castillo; pero entre los dos, el

³¹⁷ El proyecto contempló que las niñas allí asiladas aprendieran “todo lo relativo a la industria sericícola”. El Sr. Chambón, industrial de origen francés había ganado renombre en la Ciudad de México gracias a la fábrica de seda que poseía en la Ribera de San Cosme. Vid. J. M. González y González, “Un industrial benéfico”, en: *La Convención Radical Obrera*, 23 febrero 1890.

³¹⁸ La ceremonia de consagración como arzobispo se había efectuado el 31 de julio de 1887 en el templo jesuita de la Profesa, en: Iturribaría, *op. cit.*, p. 91.

³¹⁹ Joaquín Ma. Díaz y Vargas, *Reseña histórica del jubileo sacerdotal del Ilmo. y Rmo. Señor Dr. Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Arzobispo de México*, Imprenta de Francisco Díaz de León, México, 1890, pp. 31-32. Falleció dos años más tarde; al funeral asistieron Carmelita y el propio general Díaz. Fue invitada también a la consagración del arzobispo sucesor. Vid. Dolores Escandón de Rubín a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México, 9 de Febrero 1891, CPD, Leg. 73, C.1, doc.4; Invitación a nombre de Carmen Romero Rubio de Díaz, consagración del Arzobispo Próspero Ma. Alarcón, Ciudad de México, 7 febrero 1892, CPD, Leg. 73, C.1, doc.6.

³²⁰ De 1895 a 1905. No confundir con las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul. Vid. Silvia Marina Arrom, “Las Señoras de la Caridad. Pioneras olvidadas de la Asistencia Social en México, 1863-1910.”, en: *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm. 2, [octubre-diciembre 2007], El Colegio de México, México, p. 445-490.

³²¹ Antonio Plancarte y Labastida a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México, 29 de Septiembre 1897, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 86.

³²² Anónimo, “El Templo de Santa Teresa”, en: *La Voz de México*, 10 enero 1906.

amor de doña Carmen hacia México tendió el puente en el cual, sin atropellar a las leyes de la reforma, ni violar los principios de la Iglesia, se estrecharon la mano fraternalmente, como dos caballeros medievales y depusieron las armas que ya no necesitaban.³²³

Objeto de amplios elogios por parte de sus contemporáneos, al momento de ceñir “sobre sus sienes tan pesada diadema, [portando] con majestad el nombre más difícil de llevar”,³²⁴ doña Carmen demostró que contaba con diligencia y otras apreciadas cualidades que, al cabo de los años, acabarían por convertirla en una cumplida “dama inteligente y muy conocedora del medio social y político de México que en mucho ayudó al general Díaz para atraerle la simpatía general”.³²⁵

Sí, en definitiva la señora Díaz logró salvaguardar con éxito una imagen pública de abnegación, bondad, distinción y encanto, misma que con el paso del tiempo la convirtió en receptáculo de las más diversas peticiones, consorcio de valores, intercesora y –citando las apologéticas palabras de monseñor Gillow- “luz que sirvió de norte a cuantos [necesitaron] de la extraña inspiración para guiar sus pasos por los senderos de la vida”.³²⁶ Así lo evidencia parte de su correspondencia:

Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz,
Señora de las predilecciones de nuestro profundo respeto:

Vuestro elevado carácter, el acendrado amor que os profesa el pueblo mexicano y los lores dirigidos por el vocero glorioso de la fama, quien represente súbitamente el timbre de prez y gloria de los eminentes personajes, nos habrá hecho concebir el más distinguido concepto de vuestras inapreciables dotes, y a profesaros –sin tener la envidiable honra de conoceros,- el más latente y cordial afecto [pero] nada son los elogios tributados hasta ahora, en parangón con vuestras excelentes cualidades: son la penumbra [...] del fulgor de vuestra incomparable virtud. [...]

Genio protector de la verdad y la justicia... ¡México es feliz con vos!... ¡No lo abandonéis! ... tenedle siempre de vuestra mano poderosa y benigna.³²⁷

A esta “redentora de los afligidos” o “ángel de la caridad”-epítetos frecuentes- acudían no sólo los pobres, enfermos y desvalidos, sino también profesionistas,

³²³ Elías L. Torre, “A propósito de la muerte de Doña Carmen Romero Rubio”, en: *El Informador*, Jalisco, 1 julio 1944.

³²⁴ *Ibid.*

³²⁵ Gillow, *op. cit.*, p. 167.

³²⁶ *Ibid.*

³²⁷ María Jiménez *et al.* a Carmen Romero Rubio de Díaz, Querétaro a Ciudad de México, 9 de junio 1897, CPD, Leg. 73, Caja 1, doc. 39.

músicos, artistas, militares, clérigos, maestras, viudas y amas de casa, etc., representando el amplio crisol de sectores sociales, problemáticas y peticiones que intentaban hallar “ante el muy delicado criterio de [esa] heroína cristiana”³²⁸ una solución que sería difícil de obtener, pensaban, sin su bondadosa intermediación.

“El Sr. Presidente es Dios terrestre y usted, es la medianera para que yo y todos los que a sus pies nos acogemos, consigamos [su] merced”,³²⁹ decía otra de las tantas cartas como elocuente ejemplo de la imagen que hubo de ella. En efecto, Carmelita fue en algunos casos una eficaz intercesora del favor presidencial.

Ella atendió a solicitudes de recomendación para obtener una vacante en alguna institución gubernamental y otorgó pensiones en casos de enfermedad, vejez y convalecencia. Por supuesto, su “visto bueno” era quizá la última esperanza para quienes, tras infinidad de cartas sin respuesta o intentos fallidos, aspiraban a tener audiencia con el general Díaz o a recibir algún favor de él. Aquí un ejemplo:

Con la confianza que tiene un afligido al dirigirse a la providencia, así me dirijo a Ud. para manifestarle que me encuentro en una situación angustiosa, sin otra esperanza para salir de ella, que la bondad de Ud. tantas veces demostrada. El Sr. Presidente es justiciero pero además es un esposo modelo que basta que Ud. le pida una gracia para que esté dispuesto a concederla; por eso acudo a Ud. y le suplico influya en su ánimo para que esta solicitud sea despachada de conformidad con lo que se pide; en concepto de que con esto, libertará de la miseria a una numerosa familia que la bendecirá constantemente.³³⁰

Desde luego, nadie dejaba de advertir que su principal ventaja era tener acceso directo al caudillo, sobre quien desplegó un sutil influjo gracias a la sensatez de sus juicios y lo razonado de sus opiniones. No obstante, ella siempre estuvo consciente de que debía intervenir con mesura y sin transgredir jamás las

³²⁸ Javier Losada a Carmen Romero Rubio de Díaz, Tuxtla Gutiérrez [Chiapas] a Ciudad de México, 25 de Junio 1897, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 48.

³²⁹ Guadalupe Ortega a Carmen Romero Rubio de Díaz, Amozoc, [Puebla] a Ciudad de México, 29 de Septiembre 1897, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 127.

³³⁰ Julia G. de Camacho a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México, 19 de Marzo 1894, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 20.

limitaciones propias de su sexo, pues aun cuando gozaba de la confianza del señor Presidente, no había de interceder en asuntos de posible controversia:

Es absolutamente seguro que a pesar de las instigaciones constantes de su madre la Sra. D^a Agustina Castelló, ella no pretendió llevar su influencia hasta el dominio. Por el contrario [...] hizo lo que pudo por incorporarse, con la mejor voluntad, dentro de sus hábitos de educación [...]el Gral. Díaz, no llegó a ser dominado jamás de un modo completo; la señora su esposa tuvo siempre la discreción de no ir más allá de donde estaba segura de la marital complacencia que de este modo parecía absoluta.³³¹

Ante la ausencia de un itinerario que estableciera claramente las prerrogativas o deberes de una Primera Dama, fue la definida actitud con que doña Carmen desempeñó un rol activo en la esfera pública, la que otorgó al término *Primera Dama* un punto de inflexión hacia su interpretación moderna. En efecto, más allá de ser un “pasivo complemento capaz de lucir con gracia y cumplir con una serie de atributos que se presuponían para ocupar dicha posición”,³³² hizo patente su influencia a través de la acción filantrópica, considerada en el siglo XIX como un espacio de participación femenina aceptado y permitido³³³ en una sociedad inherentemente patriarcal y a cuyo parecer la mujer poseía una “superioridad indiscutible en el predominio de los sentimientos afectivos y los instintos simpáticos”:³³⁴

Hablad de amor a la mujer, de simpatía, de caridad, y os comprende [...] ella se hará hermana de la caridad, se dedicará a la beneficencia, al cuidado de enfermos, al servicio doméstico y a todo lo que os plazca; no piensa en igualdad, se diría que le repugna. Lo que sueña es ser, aunque sólo un día o una hora, señora, princesa, reina o hada.³³⁵

Fuese virtud o un caudal más rico de sentimientos, quien aspiró a ser “el centro social [y] dirección del movimiento ascendente hacia el dominio de las

³³¹ Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 74.

³³² Mercedes Arriaga Flores, *Sin carne: representaciones y simulaciones del cuerpo femenino*, Arcibel, Sevilla, 2008, p. 143.

³³³ Vid. Ramos Escandón, “*Señoritas Porfirianas...*”, *op. cit.*, p. 152.

³³⁴ Auguste Comte, *Sistema de política positiva*, T. I, p.235, *apud*. Jorge Riezu, *La concepción moral en el sistema de Auguste Comté*, 2ª edición, España, San Esteban, 2007, p. 130.

³³⁵ Pierre Joseph Proudhon, “Consideraciones generales acerca de la mujer” en: Amor y matrimonio, 1876, recurso en línea, http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/matrimonio/indice.html (Consultada el 10 abril 2013)

voluntades y los corazones de los mexicanos para asegurar la paz”,³³⁶ encausó correctamente sus esfuerzos. Y es que, como vimos, en el quehacer de la beneficencia estaba la veta que le dio un sitio protagónico como “figura histórica, más que respetable dama de un immaculado hogar”,³³⁷ involucrándose en los asuntos de su tiempo y convirtiéndose al fin en consagrado arquetipo femenino de una época. “Sí, yo creo que hay un talismán, un amuleto, que tiene el poder de aliviar el fatídico numen de la pena, ese talismán es la caridad, la santa la augusta caridad. ¡Qué fortuna para los que pueden y saben ejercerla!”³³⁸

³³⁶ Gillow, *op. cit.*, pp. 167-168.

³³⁷ *Ibid.*

³³⁸ Enrique Chávarri (Juvenal), “Charla de los domingos”, en: *El Monitor Republicano*, 20 noviembre 1887.

CAPÍTULO III

EL EXILIO (1911-1944)

Tal vez el tiempo en su eternal carrera
Se lleve hasta los nobles sentimientos
Como arrastran de fresca primavera
Fragante flor los estivales vientos.

Pero en los seres que vuestra alma hermosa
Con ternura ideal ha redimido [...] ³³⁹
Y trocado en sonrisas su gemido,
Vuestra memoria quedará grabada. ³³⁹

³³⁹ Matatena Murguía de Aveleyra, "En los natales de la Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz", en: *Las Violetas del Anáhuac*, 16 Julio 1886.

3.1 El que vuestra ventura auguró un día.

Don Porfirio y Carmelita celebraron sus bodas de plata en el otoño de 1906, ofreciendo un convite familiar en la Hacienda de Paté, muy cerca de Popo-Park, exclusiva zona a las afueras del Valle de México,³⁴⁰ donde el paisaje campirano parecía evocar el magnífico pincel de José María Velasco. En el rostro de la señora Díaz había ya unas cuantas arruguillas bien disimuladas.

Tenía cuarenta y dos años, cinco lustros de matrimonio y poco más de dos décadas como Primera Dama de un México en el que las invasiones, convulsiones sociales y reyertas armadas por el poder parecían cosa del pasado. El progreso, traducido en cifras, se antojaba incontrovertible, tal como durante años lo habían demostrado la creciente inversión extranjera, el auge de las comunicaciones, la consolidación del sistema ferroviario y la subsecuente agilización del mercado interno.³⁴¹

Quizá el mejor ejemplo de prosperidad era la remozada Ciudad de los Palacios, que en los primeros años del nuevo siglo replicaba los destellos de la *Ville-Lumière*, con sus elegantes farolas de luz voltaica, la arquitectura de sus edificios públicos y el bullicioso andar del tranvía, “los carruajes, automóviles y transeúntes, perfecto caleidoscopio de color y movimiento”³⁴² Ofrecía una vista formidable de la nación moderna, cuya confección tenía en su haber las seis reelecciones del casi octogenario don Porfirio, el “Héroe de la Paz”, merecedor del aplauso de las grandes potencias y, claro, de las esperanzas de catorce millones de mexicanos.³⁴³

³⁴⁰ La hacienda era propiedad de Porfirio Díaz Ortega, hijo. *Vid.* “Las Bodas de Plata del Sr. General Díaz”, en: *El Popular*, 8 Noviembre 1906. La mayoría de los periódicos de la capital consignaron una reseña a la excursión a Popo-Park y a los múltiples eventos que se organizaron en días subsecuentes para conmemorar el aniversario.

³⁴¹ Enrique Krauze, *Biografía del poder. Porfirio Díaz. Místico de la autoridad*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 103-113.

³⁴² Martin Percy Falcke, *Mexico Of The Twentieth Century*, vol. I, Nueva York, Dodd Mead and Co., 1907, p. 185.

³⁴³ Entre 1905 a 1907 la población total de México alcanzó los 14, 331,188 de habitantes. *Vid.* Moisés González Navarro, “1. Población por entidades federativas años de 1877-1910”, en: *Estadísticas sociales del Porfiriato*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956, p. 7.

Sí, el México de la *Belle Époque* ofrecía un abanico muy vasto de posibilidades, al menos para esa alta sociedad porfiriana que sabía lucir su abolengo con elegancia aristocrática. En las calles y avenidas de adoquín las joyerías y los lujosos almacenes como las Fábricas de Francia o el Palacio de Hierro permitían estar al último grito de la moda parisina. Las diversiones y placeres mundanos se anunciaban por doquier: teatros, circo, ópera, vistas del cinematógrafo, pastelerías, cafés y restaurantes donde todo catrín de bastón y sombrerete podía complacer su paladar con exquisitos manjares de la alta cocina francesa.

Una minoría que, en términos proporcionales difícilmente alcanzaba dos o tal vez tres por ciento de la población vivían y vivían bien, de los frutos considerados legítimos de actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, bancarias e industriales [...] Poco a poco pero inexorablemente comenzaron a preferir [...] el azúcar refinado al piloncillo, [...] pasaron a los casimires, las popelinas y otras novedades de ultramar.³⁴⁴

De todo eso gozó Carmelita, “el tipo cumplido de la dama hispanoamericana”³⁴⁵ como fue llamada por el escritor y diplomático José Francisco Godoy, en rédito a sus esfuerzos por acrecentar la popularidad del estadista *atemperando la bizarría del Hijo de Marte*,³⁴⁶ enseñándole los refinamientos de salón y embelleciendo su porte con el ocasional uso de polvos de arroz que, sumado a su ya encanecida cabellera, produjeron un efecto aclarante y desdibujaron los vestigios de quien alguna vez fuera un humilde oaxaqueño curtido al sol de la batalla.³⁴⁷

A la personalidad del Gral. Díaz, [doña Carmen] fue como el hilo de agua cristalina, que al caer constantemente sobre la roca y acariciarla con los borbollones [iba] suavizando poco a poco sus rugosidades [y] asperezas. La roca conserv[ó] su grandeza, pero no sus aristas cortantes y hostiles.³⁴⁸

³⁴⁴ Luis Everaert Dubernard, *México 1900*, México, Salvat, 1994, pp. 109-110.

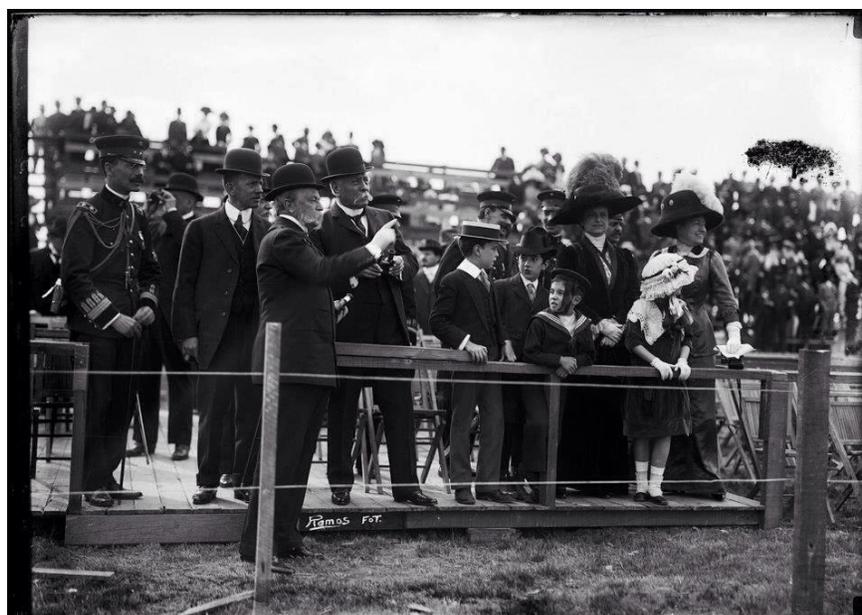
³⁴⁵ José Francisco Godoy, *Porfirio Díaz: presidente de México, el fundador de una gran república*, México, Müller Hnos., 1910, p. 221.

³⁴⁶ Francisco Gándara, “Las bodas de plata del Señor General Díaz”, en: *El Tiempo Ilustrado*, 11 noviembre 1906.

³⁴⁷ Jorge Fernando Iturrubarría atribuye el cambio en el tono de la piel a la falta de exposición solar y al origen mestizo de Porfirio Díaz, por lo cual deduce que su piel originalmente era morena clara y que no usó cosméticos. *Vid.* Jorge Fernando Iturrubarría, *Porfirio Díaz ante la Historia*, México, Carlos Villegas García [Ed.], 1967, p. 167.

³⁴⁸ Nemesio García Naranjo, “Doña Carmen”, en: *Omega, Periódico político*, 3 abril 1929.

Más allá de su conmiseración por el sufrimiento ajeno, para Carmen Romero Rubio esos fueron días de entusiasmo y laureles, la mismísima *joie de vivre*; en Palacio Nacional y Chapultepec no se escatimó un solo centavo en recepciones, banquetes, ceremonias cívicas o bailes hasta bien entrada la noche y hubo también tiempo para pasar las vacaciones de Semana Santa en la finca *El Manglar* de Villa Chapala,³⁴⁹ visitar cada viernes su huerto de perales en *Molino de Rosas*³⁵⁰ y organizar tardes de té en alguna de sus casas estilo *art nouveau* de la Colonia Juárez,³⁵¹ “especulación segura y atractiva” donde nunca faltaban el agua potable, los bellos jardines y el alumbrado público.



De derecha a izquierda: Carmen Romero Rubio de Díaz, Ma. Luisa Romero Rubio de Teresa, Porfirio Díaz, Guillermo Landa y Escandón y Porfirio Díaz Ortega durante el 3er concurso de aviación en México, 1908. Fototeca Nacional INAH, No. Inv. 8531.

³⁴⁹ Propiedad del Lic. Lorenzo “El Chato” Elízaga, esposo de Sofía Romero Rubio, hermana menor de doña Carmen. Junto con Porfirio Díaz Ortega, director de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala y durante muchos años diputado por el estado de Guanajuato. Dice Victoriano Salado Álvarez en sus memorias que: “Lorenzo era gracioso y bien entendido, nunca hizo alarde de la influencia que disfrutaba y siempre que podía servir a un amigo aprovechaba la coyuntura con regocijo. Lleno de ingenio y gracia, no se limitaba a ser un saco de chistes, sino que solía encontrar la verdadera nota humana y simpática”, en: Victoriano Salado Álvarez, *Memorias: Tiempo viejo, tiempo nuevo*, México, EDIAPSA, 1946, p. 361.

³⁵⁰ Tello, *op. cit.*, pp. 204-205.

³⁵¹ Menciona dichas propiedades en algunas cartas desde el exilio. *Vid.* Carmen Romero Rubio a Enrique Danel, París a Ciudad de México, 10 de Mayo 1912; Carmen Romero Rubio a Enrique Danel, París a Ciudad de México, 3 de Julio 1912; Carmen Romero Rubio a Enrique Danel, Santander a Ciudad de México, 31 de Julio 1918. AECRD.

Sin duda, la vida de la Primera Dama estuvo llena de comodidades, exenta de temores para el porvenir y, por el contrario, plena de confianza en que la paz, alcanzada a fuerza de sacrificios y abnegaciones, no sería nunca más perturbada. Con esa tranquilidad, Carmelita debió celebrar sus bodas de plata.

Así lo habría deseado su padre quien, tras someterse a una cirugía para intentar remover un pequeño tumor facial, había fallecido en la capital el 3 de octubre de 1895, causando con su repentino desenlace una verdadera conmoción familiar y un “tremendo sacudimiento que desequilibró a muchas fuerzas vivas”³⁵² de la política mexicana. Y como no, si don Manuel dejó tras de sí el mérito de haber correspondido a la confianza de su yerno, sirviéndole por espacio de once años como brazo derecho de la administración, “tan imperioso y hábil en el tejemaneje lo mismo de gobernadores que de los más astutos políticos”.³⁵³ Justo Sierra lo describió así:

La exquisita aunque difusa amabilidad social de México, traducida en la sonrisa, estereotipada, por decirlo así, en sus labios. No, no era un comparsa en la comedia seria de nuestra política, era un actor; la experiencia le había dado, ya en los años maduros, una aptitud singular para conocer a los hombres, facultad política de primer orden. Hombre de ambición y de placer, amaba la lucha [...] y a pesar de todo eso, sabía ser tolerante y conciliador, [...] porque ese gran epicurista [...] fue la personificación de la burguesía mundana de México, con sus defectos y cualidades, sus intrepideces [e] indolencias.³⁵⁴

La muerte de Romero Rubio propició una etapa de reacomodos en el gabinete; por lo pronto, Manuel González Cosío³⁵⁵ fue nombrado para ocupar la

³⁵² Ireneo Paz, “La muerte del Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Ministro de Gobernación”, en: *La Patria*, México, 4 Octubre 1895. El deceso fue noticia de primera plana en la mayoría de los periódicos del país. *Vid.* “La muerte del Sr. Ministro de Gobernación”, en: *El Tiempo*, 5 octubre 1895; “Muerte del Sr. Ministro de Gobernación, D. Manuel Romero Rubio”, en: *La Voz de México*; 5 octubre 1895, “Minister of the Interior, the Honorable Manuel Romero Rubio, Passes Away”, en: *The Mexican Herald*, 4 octubre 1895; “Fallecimiento del Secretario de Gobernación”; en: *El Diario del Hogar*, 4 octubre 1895; “Muerte del Lic. Manuel Romero Rubio”, en: *El Monitor Republicano*; 4 octubre 1895, etc.

³⁵³ Valadés, *op. cit.*, tomo II, p. 6.

³⁵⁴ Justo Sierra Méndez, *Obras Completas*, tomo VI, México, José Luis Martínez [Ed.], UNAM, 1984, pp. 44-45.

³⁵⁵ Nacido en Zacatecas en 1836, fue gobernador interino de Zacatecas, Secretario de Fomento, de Comunicaciones y Obras Públicas y de Gobernación; en los últimos años estuvo encargado del Ministerio de Guerra y Marina del 20 de marzo de 1905 al 25 de mayo de 1911. Falleció en la Ciudad de México en 1913. *Vid.*

vacante en Gobernación. No obstante, quien asumió las funciones del hábil ex ministro como consejero del presidente y “Jefe” de los científicos fue, de hecho, José Yves Limantour, “El Taumaturgo” de las finanzas públicas desde 1893,³⁵⁶ cuando por recomendación de Romero Rubio -su mentor político- tomó las riendas de la Secretaría de Hacienda con el firme propósito de llevar a cabo nuevas reformas. Sus logros serían notables, pues restauró la confianza crediticia de México en el extranjero, equilibró los presupuestos y convirtió el superávit en una constante, desde luego cobijado por un gobierno que ofrecía todo linaje de garantías al flujo de inversiones.

Decididamente, el país avanzaba bajo la batuta del general Díaz quien, a juzgar del escritor y diplomático Federico Gamboa:

¿Qué podría ambicionar cuando ya lo posee todo: prestigio e imán cerca de las multitudes, que vitoreándolo desde hace muchos años [...] lo han seguido deslumbrados, hipnotizados por la resonancia de su nombre atrayente y armónico a causa de sus muchas vocales suaves? [...] Su estrella, innegable, no presenta posibilidades de apagarse [...] La muerte, que es la insobornable por excelencia, creíase que lo respeta y ayuda, [...] cual si con él confabulada por ignorado pacto mágico, espera[ra] para llevárselo a que haya rematado su gigantesca empresa.³⁵⁷

Pero todos conocían el atinado refrán de “no hay fecha que no llegue ni plazo que no se cumpla.” Don Porfirio, pese a su aún magnífica memoria y a su buena salud en general, no era más el hombre que antaño desprendía energía y avidez; incluso aquel “físico de encina o roble tallado”,³⁵⁸ sufría ya los achaques de la edad. Algún día sucedería lo inevitable y, conforme transcurría el tiempo, creció la incertidumbre en torno a la sucesión del “Necesario”.

La paz y estabilidad que aseguraban el progreso de la nación no podían depender perpetuamente del poder centralizado en un solo hombre y del régimen de vínculos y solidaridades tejido a su alrededor. Convencidos de ello, y alentados por don Manuel Romero Rubio, los “científicos” habían fundado en 1892 la Unión

http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajes_historicos/secretarios%20sdn/revolucion/srio_manuel_gonzalez.php (Consultada el 11 febrero 2014)

³⁵⁶ Sierra, *op. cit.*, p. 79.

³⁵⁷ Federico Gamboa, *Mi diario (1901-1904)*, tomo III, México, CONACULTA, 1995, p. 21.

³⁵⁸ *Ibid.*, p. 22.

Liberal, en un fallido intento de advertir sobre la necesidad de implantar una vía institucional legítima -en su caso, la vicepresidencia-, capaz de asegurar la sucesión sin exabruptos, dado “que la apuesta reeleccionista como mecanismo para mantener [los] equilibrios políticos, en otro tiempo funcional, se [...] presentaba ahora, con un Díaz viejo, como un callejón sin salida”.³⁵⁹ Tal como lo señalaba Francisco Bulnes en 1903 con su acostumbrada elocuencia:

La paz está en las calles, en los casinos, en los teatros, en los templos, en los caminos públicos, en los cuarteles, en las escuelas, en la diplomacia; pero no existe ya en las conciencias. No existe la tranquilidad inefable de hace algunos años. ¡La nación tiene miedo! ¡La agobia el escalofrío de duda, un vacío de vértigo, una intensa crispación de desconfianza, y se agarra a la reelección como una argolla que oscila en las tinieblas!³⁶⁰

Junto al primer magistrado, las élites regionales también envejecieron; no sólo se volvieron aún más exclusivistas e impenetrables, sino que los gobernadores, magistrados y el Congreso padecían de *inmobilisme*³⁶¹ Naturalmente, con cada reelección, el cabildeo subterráneo para conciliar intereses demandaba más tiempo.

Para colmo, don Porfirio, en un intento por acabar con la incertidumbre y las murmuraciones respecto a su eventual sucesor, inclinó en 1904 -contra todo pronóstico-³⁶² sus predilecciones a favor del sonorenses Ramón Corral, para que éste ocupara la recién instaurada vicepresidencia.³⁶³ No obstante que, ello significó un abierto desaire de la facción “reyista”, que albergaba la idea de

³⁵⁹ Alicia Salmerón, “Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral”, en: Aguilar Rivera, *op. cit.*, p. 312.

³⁶⁰ Francisco Bulnes, “Discurso pronunciado por el Sr. Ingeniero Francisco Bulnes delegado del estado de Morelos, en la sesión del 21 de Junio de 1903, presentando y fundando la candidatura del general Porfirio Díaz”, México, Tipografía Económica, 1903, *apud.* David A. Brading, “Francisco Bulnes y la verdad acerca de México en el siglo XIX”, en: *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 3, [enero-marzo 1996] México, El Colegio de México, p. 621.

³⁶¹ Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. I, México, Grijalbo, 1996, p. 35.

³⁶² En la prensa se comentaba ampliamente que tanto José Y. Limantour como Bernardo Reyes, Ignacio Mariscal, Olegario Molina o Teodoro Dehesa podían aspirar a dicha candidatura. *Vid.* Fernando Orozco Linares, *Porfirio Díaz y su tiempo*, México, Panorama Editorial, 1984, pp. 165-172; Salmerón, *op. cit.*, pp. 344-346.

³⁶³ Establecida mediante reforma constitucional aprobada el 6 de mayo de 1904. *Vid. Reformas y adiciones a la Constitución de 1857. De 1901 a 1916*, pp. 231-233, consultada en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/reformas-1916.pdf

contrarrestar el influjo de los “científicos”, toda vez que las marcadas fricciones con José Yves Limantour habían derivado en el cese del general Bernardo Reyes como ministro de Guerra y Marina en 1902.³⁶⁴

Y es que si bien Corral estaba lejos de ser un “candidato de concertación”,³⁶⁵



Carmen Romero Rubio, Porfirio Díaz y Porfirio Díaz Ortega, ca. 1905, en: Krauze, *Porfirio. El Derrumbe*, *op. cit.*, p. 56.

a Díaz nunca había terminado de agradecerle la popularidad de Reyes, el ahora gobernador de Nuevo León, ni tampoco la opción de su compadre “Pepe” Limantour, quien, pese a su constatada pericia financiera, resultaba impopular y además de padres franceses, según lo acusaban sus detractores reyistas.³⁶⁶

Pronto se sumarían a las tensiones en Palacio Nacional y a los tropiezos conciliatorios para asegurar un pacto de transición el desarrollo del movimiento anti reeleccionista y su crítica mordaz de las “glorias” del progreso material, puesta en tela de juicio, por las nuevas generaciones que desde hacía largo tiempo añoraban gozar de espacios en la política mexicana.

¿Le habrá contado don Porfirio a su esposa de sus preocupaciones durante algún paseo vespertino? ¿Podría ella haber imaginado que esa vida de certezas y comodidades de la cual disfrutaba coexistía con un murmullo de voces discordantes que sacaban a relucir las asperezas y defectos de la *pax porfiriana*? Ella debió de saber de la miseria, atropellos y corrupción por las cartas que cientos de personas le enviaron pidiendo algún tipo de auxilio o determinado favor que

³⁶⁴ Vid. Orozco, *op. cit.*, p. 167.

³⁶⁵ Salmerón, *op. cit.*, p. 346.

³⁶⁶ La Redacción, “Examen de candidatos: El ciudadano.”, en: *México Nuevo*, 19 abril 1909.

acaso en ocasiones pudo conceder. Pero, ¿y los peones de hacienda o los indios mayas o yaquis?

No, quizá de ellos no se enteró, así como quizá tampoco de los detalles de aquel grupo de obreros huelguistas de Cananea, Sonora, “entre los que no faltaron incitadores de mala fe”, a juicio de *El Imparcial* del 3 de junio de 1906. Según ella misma confesó a la señora Ethel Tweedie,³⁶⁷ sabía lo suficiente para interesarse en la situación política del país, pero no para molestar con preguntas, y agregó:

Yo nunca pregunté sobre política o cosa parecida [...] si mi esposo me comenta, sé que quiere que yo esté enterada y si no lo hace o parece cansado y molesto cuando llega de Palacio, sé instintivamente que algo ha salido mal. La mejor medicina es cambiar de pensamiento, así que hablamos de otros temas.³⁶⁸

En cualquier caso, durante sus años como Primera Dama, la vida parece haberle deparado pocos sinsabores, más allá de la “licenciosa” conducta de su yerno “Nacho” de Torre y el susto de un tal Arnulfo Arroyo que, el 16 de septiembre de 1897, intentó atacar al general Díaz sin mucho tino.³⁶⁹

Los sucesos de fines de 1910 y de los primeros meses de 1911 debieron dificultarle mucho la vida. Pero en mayo la situación política se tornó insostenible. La familia Díaz, consciente de la magnitud de lo que ocurría a su alrededor, se preparó para afrontar un mal desenlace.

El aspecto de doña Carmen recordaba al de una estatua inhiesta y pálida, los ojos hundidos a causa del desvelo. A su lado, como en tantas ocasiones mucho más gratas, se encontraban Porfirito y su esposa Luisa Raigosa, Amada, Luz, su

³⁶⁷ Ethel Brilliana Tweedie (1862-1940) fue una escritora, paisajista, viajera y periodista de origen inglés. En 1887 contrajo matrimonio con Alexander Leslie Tweedie. A lo largo de su vida visitó países como Islandia, Rusia, China, etc., además de México. *Vid.* Rolleston, H.D. *et al. Dictionary of National Biography. Supplement 1901-1911*, .Vol. II. London, Smith-Elder, p. 393.

³⁶⁸ Tweedie, *op. cit.*, p. 289.

³⁶⁹ Dicho incidente se encuentra referido en: Concha a Amada Díaz, Ciudad de México, 17 de septiembre 1897, CPD, Leg. 73, C.1, doc. 81; Concepción Gimeno de Flaquer a Carmen Romero Rubio de Díaz, Ciudad de México, 29 de septiembre 1897, CPD, Leg. 73, C.1, doctos. 83-84.

hermana Sofía, con el pequeño “Lorencito”, y María Luisa viuda de Teresa³⁷⁰ con José, su hijo. De pronto, el incómodo silencio que circundaba el número 8 de la calle de Cadena se interrumpió con un estruendoso alarido, muestra efímera de la convulsión en que se encontraba el país entero:

-¡Muera Díaz!- logró escucharse antes de que los soldados del 11º Batallón, que custodiaban la residencia, pudieran contener a la muchedumbre con un par de disparos al aire y continuaran los “gritos de la gente ahí aglomerada que a todo trance quería pasar delante insultando a voz de cuello al Dictador”.³⁷¹

¿Era este el costoso resultado de aquella entrevista que Porfirio Díaz concediese en 1908 al periodista estadounidense James Creelman? ¿O tal vez resultara de “una paz forzada [que había] dado a la nación el tiempo suficiente para pensar y actuar contra el poder omnímodo que había centralizado en sus manos un solo hombre durante casi treinta años”,³⁷² como presagió Francisco I. Madero en su polémico libro *La sucesión presidencial de 1910*?

Cualesquiera que fuesen las razones, la aún Primera Dama debió de sentir una gran impotencia e intentar, entre tanto, aferrarse al eco de las dulces bendiciones que los periodistas, músicos, poetas y menesterosos le habían prodigado con ahínco durante tantos años. Quizá se preguntó: ¿Dónde se encontraban ahora los goces de las tareas cumplidas y el bien hecho?

En las horas subsecuentes, la pareja presidencial, que apenas unos meses antes acudiera a la inauguración de *La Castañeda* y a la apertura por Justo Sierra de la Universidad Nacional y presidiese el gran baile de Palacio Nacional como

³⁷⁰ María Luisa Romero Rubio había contraído matrimonio en 1886 con José María Teresa y Miranda, quien sirvió como ministro plenipotenciario de México en Austria-Hungría a partir de 1901, cuando se reanudaron las relaciones diplomáticas entre ambos países. Murió repentinamente a causa de una peritonitis el 12 de enero de 1902.

³⁷¹ *Apud.* Georgette José Valenzuela [Coord.], *Últimos meses de Porfirio Díaz en el poder*, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p. 272.

³⁷² Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial de 1910*, México, Eosa, 1985, p. 41.

cierre de los magnos festejos del Centenario de la Independencia, veía esfumarse por completo el trabajo de sus vidas.

“¡Todo hay que temerlo y esperarlo de los famosos regeneradores!”, decía Carmelita,³⁷³ mientras corría el rumor de que las fuerzas revolucionarias se acercaban a la capital de la República, sin que se pudiera contener su avance arrollador.³⁷⁴ Para ese momento, don Porfirio había abandonado toda esperanza de que el movimiento armado no tuviera graves consecuencias, de donde el 25 de mayo, forzado por las circunstancias y el temor de que por su causa se perdieran más vidas,³⁷⁵ leyera su renuncia ante la Cámara de Diputados:

El Pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra de Intervención, que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para impulsar la industria y el comercio de la República, ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, es causa de su insurrección.³⁷⁶

Un día después, escoltados por el escuadrón *Guardias de la Presidencia* y el 11º Batallón del Ejército Federal, él y su familia arribaron a la estación de San Lázaro para abordar el Ferrocarril Interoceánico con rumbo a Veracruz. A su llegada, “la gente [...] comenzó a acercarse rodeando[!]os materialmente al mismo tiempo que prorrumpían en vivas al señor Madero, a la consigna de ¡Sufragio efectivo, no reelección!, a la Revolución y mueras a Porfirio Díaz”.³⁷⁷

Pese a todo, don Porfirio y Carmelita tenían el consuelo de la solidaridad y el afecto que aún inspiraban en un amplio círculo de personas.

Señora:

Sus amigas, las que hemos sido colmadas por usted de continuas demostraciones de afecto, las que queremos a usted con todo corazón, las que hemos podido apreciar los generosos impulsos de su alma, su oportuna participación en los dolores ajenos,

³⁷³ Carmen Romero Rubio a María Cañas de Limantour, París, 25 de septiembre de 1914, *apud* Tello, *op. cit.*, p. 20.

³⁷⁴ José Valenzuela, *op. cit.*, p. 271.

³⁷⁵ Roberto F. Cejudo, *Diario de Campaña de un General de Brigada*, vol. 1, México, Imp. de Jorge B. León, 1935, p. 102.

³⁷⁶ Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, Ed. Trillas, 1960, p. 311.

³⁷⁷ José Valenzuela, *op. cit.*, p. 276.

su inagotable caridad para los pobres, su delicada cordialidad con todos, queremos manifestarle nuestra grande simpatía y los sentimientos de cariño y amistad imperecedera que ha sabido usted cultivar en nosotras.

Y así como en estos instantes todas nuestras almas forman una sola, así, todos los sentimientos que supieron despertar vuestras virtudes, se unen para asegurar a usted el cariño y afecto que brota de nuestros corazones y va hacia el vuestro para vivir en él como una flor más en ese jardín místico y piadoso donde lucen y perfuman todas las virtudes.³⁷⁸

Por fin, el 31 de mayo de 1911, tras recibir honores militares y una cálida ovación, Don Porfirio y Carmelita abordaron el vapor alemán *Ypiranga*³⁷⁹ mismo que, después de varias escalas, habría de conducirlos al puerto del *Havre*, en Francia. La revolución encabezada por el coahuilense Francisco I. Madero los había obligado a partir hacia el exilio.³⁸⁰

³⁷⁸ Se publicó dentro del artículo: "Las damas más distinguidas dirigen una carta a la señora Romero Rubio de Díaz. México, mayo 23 de 1911" en: *El Tiempo*, 29 mayo 1911.

³⁷⁹ El corresponsal, "Con honores de presidente de la república fue despedido el Sr. Gral. D. Porfirio Díaz", en: *El Imparcial*, 1 junio 1911.

³⁸⁰ Para un análisis más detallado de la vida de la familia Díaz en el exilio, se recomienda la antes citada obra de Carlos Tello Díaz.

3.2 Yo, de México, no me he separado nunca.

Pese a lo amargo de su situación, durante los primeros años del exilio don Porfirio y Carmelita conservaron la esperanza de que, al calmarse “las pasiones y [...] juzgarse con absoluta frialdad a los hombres y las cosas de México, la verdad acabar[ía] por abrirse paso”.³⁸¹ Fue un optimismo inicial que lentamente se desvaneció, al igual que la salud del estoico general Díaz. “Es la fatiga ¡de tantos años de trabajo!”,³⁸² solía asegurar él. Sin embargo: “A media mañana del 2 de julio [de 1915] la palabra se le fue acabando y el pensamiento haciéndosele más y más incoherente. Parecía decir algo de la Noria, de Oaxaca”.³⁸³ Así, mientras en México se desarrollaba la feroz lucha faccionaria entre Venustiano Carranza y Francisco Villa, a las 6:30 p.m., en el apartamento ubicado en el número 28 de la avenida *Bois de Boulogne*, en París, fallecía el ex presidente de México.



Carmen Romero Rubio vestida de luto, 1915. Colección Eduardo Rincón Gallardo, en: Krauze, *El Derrumbe*, op. cit., p. 68.

Para doña Carmen, ésta constituyó una dura prueba. “Cuando le cerré los ojos y lo besé por última vez, creí morir también. Realmente el corazón sucumbiría al dolor sino sintiéramos dentro de él la seguridad de que esta separación es tan solo pasajera ausencia”.³⁸⁴ A partir de ese momento mantuvo el luto de por vida, guardando, cual “austera sacerdotisa de un recuerdo, el recuerdo luminoso de Porfirio Díaz”,³⁸⁵ escribió el abogado y periodista Nemesio García Naranjo.

La vida tenía que continuar. Habiendo vendido o arrendado gran parte de las propiedades que su padre les heredara a ella y sus hermanas, la ahora viuda

³⁸¹ Carmen Romero Rubio a José Yves Limantour, 15 de mayo 1915, Colección particular, *apud*. Tello Díaz, *op. cit.*, p. 211.

³⁸² Martín Luis Guzmán, *Muertes históricas. Tránsito sereno de Porfirio Díaz, Ineluctable fin de Venustiano Carranza*, Tercera Serie. Lecturas Mexicanas, México, CONACULTA, 1990, p. 15.

³⁸³ *Ibid.* p. 16.

³⁸⁴ Enrique Krauze, Fausto Zerón Medina, *Porfirio. El Destierro*, tomo VI, México, Clío, 1993, p. 68.

³⁸⁵ Nemesio García Naranjo, “Doña...” *op. cit.*

de Díaz hubo de ajustarse a un modo de vida cómodo, pero modesto, pues sus ingresos mensuales apenas oscilaban entre los 3,000 y 5,000 francos,³⁸⁶ si bien lo único que deseaba era vivir en paz. A tales efectos decidió alquilar, junto con su hermana María Luisa, un departamento en la avenida Víctor Hugo,³⁸⁷ donde con frecuencia recibía la visita de sus hijos, nietos y otras amistades. Carlos Tello Díaz cuenta que:

Estaba consciente de vivir, como todos los exiliados, bajo la sombra de don Porfirio. Su departamento, poblado por los objetos que le pertenecieron, era, por así decir, un centro de peregrinación al que concurrían con asiduidad las filas del antiguo régimen. Uno de los objetos que guardaba con más devoción era la bandera del 1er Batallón de Línea, [que] el general Díaz, arrebató con sus hombres a las tropas del enemigo durante la batalla del 2 de abril en la ciudad de Puebla.³⁸⁸

Pese a su no tan holgada situación financiera, el sostenimiento de la Casa Amiga de la Obrera continuó siendo una prioridad para ella, aun desde el exilio. Sin embargo, debido a los altos costos para sufragar su funcionamiento, en 1924 cedería el inmueble de forma gratuita a la beneficencia pública,³⁸⁹ a fin de asegurar la continuidad de la misma.

Doña Carmen, “la mujer íntegra que a lo largo del exilio [...] supo ser fuerte como antes supo ser digna”,³⁹⁰ no perdió nunca la esperanza de volver a México. La espera fue larga, pero finalmente aquel otoño de 1934 su deseo se cumplió. Con inmenso dolor rindió un último homenaje ante la tumba de su esposo en el cementerio de Montparnasse y, decidida, emprendió el viaje del retorno en compañía de su inseparable hermana Sofía, ahora viuda de Elízaga,

³⁸⁶Debido al elevado costo de la vida en Europa, decidió vender algunas propiedades para cubrir sus gastos, en: AECRR, 19 enero 1916; 31 julio 1918; 17 septiembre 1918; 23 marzo 1919; 1 mayo 1922; etc. En el Archivo General de la Nación existen varios juicios por desocupación y pago de rentas que Carmen Romero Rubio, a través de su apoderado Antonio Quiroz promovió entre 1925-1930. *Vid.* AGN, Instituciones Gubernamentales, Órganos autónomos y Archivos Judiciales, Tribunal Superior de Justicia D.F., Siglo XX, Archivo Histórico, 1930, caja 2326.

³⁸⁷ Tello, *op. cit.*, p. 268.

³⁸⁸ *Ibid.*, p. 270.

³⁸⁹ “Sesión de la Cámara de Diputados del 1º de septiembre de 1924”, en: *Diario de debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XXXI Legislatura, Año 1, Periodo Ordinario, número 11, 1 de septiembre 1924.

³⁹⁰ Ernesto Carrasco Zanini, “Falleció ayer en la tarde la señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz”, en: *El Universal*, 26 junio 1944.

acontecimiento que, pese a lo que podría pensarse, no causó descontento o crítica alguna sino verdadero furor en la prensa mexicana.

Sonaban las campanas del medio día, del 3 de noviembre de 1934, cuando el trasatlántico francés *Mexique* atracó en el puerto de Veracruz. Congregada en el muelle, la más distinguida sociedad porteña acudía con ramos de flores y presto entusiasmo para dar la bienvenida a doña Carmen Romero Rubio, viuda de Díaz, tras casi 23 años de exilio en Francia.³⁹¹

A ambas damas [según órdenes recibidas por el presidente Abelardo L. Rodríguez y la Secretaría de Gobernación] se les dieron por los agentes de Migración en el puerto, todas las facilidades para desembarcar, prestándoseles además muchas atenciones.³⁹²

Muchísimas personas, sabedoras de la llegada de la señora Romero Rubio de Díaz se agruparon en los muelles, saludándola con aplausos cuando apareció en la cubierta del barco.

Cuando bajaba por la escalinata del vapor para llegar al muelle, se escucharon silbatos de algunas embarcaciones en su honor, en tanto que el público que estaba en el muelle aplaudía con entusiasmo a la distinguida viajera.

Al llegar al puerto la señora Romero Rubio de Díaz, recibió los abrazos de sus amigas y familiares, haciéndosele entrega, por algunas damas, de ramos de flores.

Probablemente permanecerá aquí [Veracruz] dos o tres días más, antes de reanudar el viaje rumbo a México, debido a que su salud no es muy buena.

Pedímosle un autógrafo, y declinó finamente concederlo, explicándonos que carece de personalidad para extenderlo, no sin sentirse reconocida a la solicitud. Sencillamente la bondad de la noble y respetable dama, impone hondamente.³⁹³

³⁹¹ Anónimo. "Arribo a Veracruz de la señora Doña Carmen Romero Rubio viuda de Díaz", en: *El Informador*, 4 noviembre 1934.

³⁹² La Redacción. "Arribo a Veracruz de la señora Doña Carmen Romero Rubio viuda de Díaz", en: *El Informador*, 4 noviembre 1934.

³⁹³ Anónimo, "En Orizaba se quedó la viuda del general Díaz.", en: *Excélsior*, 5 noviembre 1934.



Carmen Romero Rubio, viuda de Díaz junto a sus hermanas María Luisa (derecha) y Sofía (izquierda) durante su llegada a la Ciudad de México tras 23 años de exilio. Fototeca Nacional INAH. No. Inv. 682267.

“Envejecida y muy delgada [...] pero tan dulce, tan señora y tan discreta como siempre”,³⁹⁴ la otrora Primera Dama volvía, según sus propias declaraciones, “alejada de todo, con sólo el deseo de pasar los últimos días de su vida en México”.³⁹⁵ Vivamente emocionada por tan efusiva e inesperada recepción, al ser entrevistada para el periódico *Excélsior* comentó:

Yo, de México, no me he separado nunca. Me encuentro encantada, me siento feliz de hallarme en mi querido México. He experimentado intensas emociones en todos sentidos; pero vuelvo a decir que me encuentro dichosa, tanto más cuanto que he vuelto a ver personas para mí muy queridas, así de mi familia como de mi amistad. [...] en un día que coincide con la fecha de uno de los momentos más dichosos de mi vida, [...] en que me casé por lo civil con mi amado e inolvidable esposo.³⁹⁶

Cansada por el peso de los años y los vaivenes de la vida, Carmelita vio transcurrir la última década de su existencia en el número 87 de la calle de

³⁹⁴ Gamboa, *op. cit.*, México, Siglo XXI, 1977, p. 264. *Apud.* Tello, *op. cit.*, p. 389.

³⁹⁵ *Vid. supra* nota 387.

³⁹⁶ Carrasco Zanini, *op. cit.*

Quintana Roo de la colonia Roma. “Ya no [poseía] joyas, ni su piano Steinway ni sus candelabros de plata, ni sus largos collares de ocho hilos de perlas, ni sus sombreros de plumas que tanto le gustaban”,³⁹⁷ relata la autora Guadalupe Loeza, pero conservaba sus recuerdos y aquel valiosísimo estuche diseñado por la joyería *Diener Hnos.*, que contenía un álbum de composiciones y versos escritos por Manuel Gutiérrez Nájera, José Juan Tablada y otros poetas,³⁹⁸ regalo de don Justo Sierra con motivo de sus bodas de plata.

Generalmente, doña Carmen recibía visitantes a lo largo del día y en algunas ocasiones, gustaba de “asistir al cine con discreta frecuencia porque en ello [encontraba] divagación y olvido. [Merendaba] algunas veces en algún salón de té, porque en su vida natural y sencilla no esta[ba] exento el interés [...] por ver y conocer costumbres nuevas, rostros jóvenes y hasta trajes y modas”.³⁹⁹ Si su salud se lo permitía, asistía también a misa en la Basílica de Guadalupe. Fiel a la memoria “de quien fuera su compañero paternal”⁴⁰⁰ vestía siempre de luto.

Debilitada a causa de una seria afección del corazón cuyo diagnóstico se remontaba al año de 1933,⁴⁰¹ la ex Primera Dama de México permaneció postrada en cama con agudos dolores durante más de un año, antes del desenlace fatal. Rodeada por sus seres queridos y con la bendición del arzobispo de México, Luis María Martínez, falleció el 25 de junio de 1944 a las 4:55 p.m., víctima de un síncope cardíaco.

La noticia fue recibida con desconsuelo por la sociedad capitalina. Todos deseaban ofrecer el pésame a la familia Díaz y rendir póstumo tributo a la difunta Carmelita, que yacía en un sencillo ataúd, amortajada de acuerdo con su última

³⁹⁷ Guadalupe Loeza, *Charlas de café con... Porfirio Díaz*, México, Grijalbo Mondadori S.A., 2009, p. 68.

³⁹⁸ En octubre de 1906, Justo Sierra –el entonces ministro de Instrucción Pública- convocó a los artistas de mayor renombre en México para dedicarle un pensamiento, verso, o composición musical. *Vid.* Andrés de Boét, “Bodas de plata del general Porfirio Díaz”, en: *La Iberia*, 7 noviembre 1906.

³⁹⁹ Ana Salado Álvarez, “Como vive ahora la Sra. del Gral. Díaz”, en: *Excelsior*, 22 julio 1938.

⁴⁰⁰ Lila Díaz de Vilmorin, “Como yo recuerdo”, en: *Mañana*, vol. XLII, núm. 417, [agosto 1951], México, p. 28.

⁴⁰¹ *Ibid.*, vol. XLII, núm. 418, [septiembre 1951], México, p. 22.

voluntad, “toda de blanco con una toca de velo también blanco envolviendo su rostro, hábito de las terciarias de Santo Domingo, orden a la que pertenecía desde hacía muchos años, [...] en el pecho un escapulario de la Virgen del Carmen y entre las manos un rosario”.⁴⁰²

El funeral, programado para la tarde siguiente, reunió a una multitud de personas que con tristeza vieron partir a quien durante largo tiempo consideraron como una dulce madre. A lo largo del trayecto por la Avenida Baja California, el tránsito se detuvo y muchos descendieron de sus vehículos para presenciar el paso del cortejo fúnebre.

El ataúd fue llevado a la carroza en medio de llantos desgarradores. Consumida físicamente por largos meses de vigilia constante y aplastada moralmente por un dolor infinito, doña Sofía Romero Rubio [viuda] de Elízaga no tuvo alientos para acompañar el cuerpo de su hermana, a la última morada. En cambio, sobreponiéndose al pesar, doña María Luisa Romero Rubio [viuda] de Teresa y los hijos del General Díaz –doña Amada, doña Luz y don Porfirio- iniciaron esa lúgubre caminata que conducía al cementerio.⁴⁰³

Cuando finalmente arribó al mausoleo neogótico de los Romero Rubio en el Panteón Francés de La Piedad,⁴⁰⁴ la viuda de Díaz fue recibida con las solemnes notas del Himno Nacional. “Desde ese momento, el cuerpo de Carmelita dejó de estar bajo el dominio de su hermana y sus hijos: lo reclamó el pueblo, como algo que perteneciera a toda la nación. Gentes humildes, humildísimas, se acercaron a regar con sus lágrimas la caja mortuoria, y a besarla como se besan los talismanes”.⁴⁰⁵ Había muerto el último bastión de un régimen, había muerto una época.

⁴⁰² Ana Salado Álvarez, “Doña Carmen Romero Rubio de Díaz, Primera Dama de México durante 35 años, ha muerto”, en: *Excélsior*, 26 junio 1944; Sefchovich, *op. cit.*, p. 190. La tercera orden de Santo Domingo es la denominación de la rama laica de la orden de predicadores dominicos, fundada en 1216 por Santo Domingo de Guzmán.

⁴⁰³ Nemesio García Naranjo, “Los funerales de Carmelita”, en: *Mañana*, 8 julio 1944.

⁴⁰⁴ Construido por el arquitecto Luis Labarra en 1892 cuando el matrimonio Romero Rubio sufrió la pérdida de su cuarta hija de nombre María, a la edad de 12 años (†23 diciembre 1892), también víctima de una afección cardíaca. *Vid.* La Redacción, “Tristísima noticia”, en: *La Patria*, 24 diciembre 1892.

⁴⁰⁵ García Naranjo, “Los funerales...”, *op. cit.*



Vista actual del mausoleo de la familia Romero Rubio situado en la avenida principal del Panteón Francés de la Piedad. Colección particular.

Yace aquí Carmen Romero,
madre de los desvalidos,
le lora la caridad, muchas madres, tiernos niños,
que arrancó de la desgracia y condujo al buen camino.⁴⁰⁶

¡Símbolo de grandezas que se desmoronaron,
de majestades deshechas en ruinas,
de llamaradas triunfales que terminaron en cenizas!⁴⁰⁷

⁴⁰⁶ “Calaverita”, en: *La Patria Ilustrada*, 3 noviembre 1890, *apud*. Sefchovich, *op. cit.*, p. 179.

⁴⁰⁷ García, *vid. supra*.

CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas precedentes hemos conseguido trazar una biografía de Carmen Romero Rubio, situando el énfasis de nuestra investigación en dos aspectos fundamentales: el primero, analizar la compleja urdimbre de factores que mediaron en la concertación de su matrimonio con el general Porfirio Díaz, y el segundo, identificar los rasgos que delinearon su imagen pública y rol como Primera Dama de México.

Resultado inequívoco del consenso de intereses y ambiciones concretas, el enlace de *Carmelita* con el general Porfirio Díaz tuvo un hondo impacto en el horizonte político y social del país. De manera específica, dicha unión favoreció el ascenso y reacomodo del ex ministro lerdistista, Manuel Romero Rubio, en las filas de la nueva administración, al tiempo que demostró ser un paso certero en la estrategia conciliatoria impulsada por Díaz con el propósito de asimilar en su plataforma política a los valiosos prohombres de las facciones liberales opositoras y, de este modo, afianzar sus aspiraciones políticas de cara a los comicios de 1884.

De igual manera, a través de la hábil diplomacia de monseñor Eulogio Gillow y la anuencia del arzobispo de México, esta alianza político-conyugal ofreció la posibilidad de tender una renovada brecha de entendimiento entre el Estado liberal y la Iglesia católica, toda vez que, tras superar los tiempos convulsos de la Reforma y el Segundo Imperio, fue menester para la institución eclesiástica asegurar las condiciones propicias para su reconstrucción. Bajo este contexto, doña Carmen no sólo fue el factor simbólico que inauguró dicho concordato sino que, además, coadyuvó en forma activa al mantenimiento de una franca atmósfera de cordialidad entre las autoridades eclesiásticas y el presidente Díaz.

Por otro lado, si bien es cierto que no existía un canon de prerrogativas claramente establecidas para la consorte presidencial, al erigirse como Primera Dama de México, Carmen Romero Rubio se destacó por asumir un rol activo en la esfera pública a través del ejercicio de la beneficencia, considerada en el discurso predominante de la época como un espacio de participación apto para el

desenvolvimiento de las virtudes femeninas y en el que las mujeres lograron tener una mayor movilidad e iniciativa.

Sometida a análisis, y pese a las limitaciones de su cobertura, es posible establecer que la fundación de la Casa Amiga de la Obrera, en noviembre de 1887, marcó un impulso favorable a la participación de la élite capitalina en el campo de la beneficencia privada, y ejemplificó la utilidad política que subyacía en el auxilio al desvalido puesto que logró catapultar el prestigio de la Primera Dama; en efecto, incidió de manera directa y perenne en la imagen colectiva que se formó de ella como protectora maternal e intercesora frente a la inasequible figura del general Díaz, tal como queda constatado a lo largo de la extensa correspondencia a ella dirigida.

En este sentido, el uso sistemático de un discurso marcadamente panegírico por parte de la prensa mexicana contribuyó sin duda a difundir y reafirmar esta imagen mitificada de Carmelita como *ángel de bondad* e íntegro arquetipo de la mujer ideal, en plena concordancia con los valores asociados al *deber ser* y *deber hacer* femeninos del siglo XIX, en un momento en el que, paradójicamente, la mujer comenzaba a irrumpir en el terreno laboral de la incipiente industria mexicana, desafiando el ideal mismo de la domesticidad. De modo que la Primera Dama sirvió como agente transmisor de pautas morales y de conducta, por lo cual no resulta extraño que gran parte de los testimonios periodísticos dejen translucir una intención pedagógica.

No obstante, es válido afirmar también que este casi infranqueable halo de ejemplaridad y la continua exaltación de su *buena fe* para dispensar auxilio, entrañaba en el fondo la necesidad de edificar una vía alterna –aunque selectiva y limitada- para canalizar y atender las peticiones de los sectores más vulnerables de la población mexicana y mantener en vilo cualquier brote de exigencia o inconformidad que pudiera amenazar la *pax porfiriana*. Vista desde este ángulo, la consorte presidencial actuó como una válvula de escape y factor de cohesión social.

Bailes, tertulias, corridas de toros y otros eventos se convirtieron en escenarios predilectos de sociabilidad mediante los cuales la consorte presidencial manifestó su capacidad de convocatoria y afianzó su preeminencia social convirtiéndose, al paso de los años, en ícono evocador de la visión idílica de un México próspero y civilizado que, bajo la batuta del seis veces reelecto don Porfirio, se había encausado por el camino del progreso material, a semejanza de las grandes potencias europeas.

De allí que, el rigor aristocrático de su vestimenta y el porte altivo que fácilmente se descubre en los retratos oficiales de Carmen Romero Rubio tengan como propósito no solo reflejar su estatus y proyectar los logros materiales de la administración porfirista. Por tanto, es certero señalar que la Primera Dama constituyó una fuente de prestigio y legitimidad para el presidente Díaz.

Finalmente cabe puntualizar que, si bien en estricto sentido doña Carmen no tuvo una injerencia directa en las decisiones políticas del país, sí ejerció una constatada influencia en el ámbito social y logró amalgamar con asombrosa homegeneidad y eficacia, distintas facetas de su labor como consorte, legando a la posteridad un modelo de imagen pública que habría de marcar con mayor nitidez las funciones adscritas al primer gran papel femenino en el simbolismo del poder.

En todo caso, es indudable que, para representar con éxito su papel como consorte, el campo de posibilidades y movilidad que acompañó a la iniciativa personal de nuestra biografiada fue mucho más extenso en comparación con sus antecesoras, como consecuencia de la estabilidad que el país experimentó a lo largo de la era porfiriana, permitiendo así la continuidad de su labor durante poco más de veintiséis años.

Por lo anterior, Carmen Romero Rubio de Díaz puede ser considerada como una de las figuras femeninas más importantes de la segunda mitad del siglo XIX, representante de una época de profundas transformaciones que, vista a través del prisma de la biografía, nos devuelve enriquecida la visión histórica del conjunto.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS:

Colección Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana. (CPD) (UIA)

Archivo Epistolar Carmen Romero Rubio de Díaz. Biblioteca Nacional (AECRD) (BN) (UNAM)

Hemeroteca Nacional. Universidad Nacional Autónoma de México (HN) (UNAM)

Fototeca Nacional. Instituto Nacional de Antropología e Historia (FN) (INAH)

Archivo General del Estado de Veracruz. (AGEV)

Archivo General de la Nación. (AGN)

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud. (AHSS)

Archivo Histórico Genaro Estrada. Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE) (SRE)

COLECCIONES DIGITALES:

Hemeroteca Nacional Digital. Universidad Nacional Autónoma de México. (HNDM) (UNAM)

Rare Books Colection, Porfirio Díaz Library. Universidad de Tsukuba [Japón] (UTJ)

HEMEROGRAFÍA:

El Ahuizote: 1876.

*El Álbum de la Mujer: 1884,
1887-1888.*

*Camelia. Semanario de
Literatura, Variedades,
Teatros, Modas etc.
Dedicado a las Señoritas
Mejicanas: 1853.*

El Combate: 1878.

*La Convención Radical Obrera:
1887-1890.*

Cosmopolitan: 1910.

*El Diario del Hogar: 1881, 1887-
1890.*

El Dictamen: 1944.

Excélsior: 1934, 1938, 1944.

Las Hijas de Anáhuac: 1887.

El Hijo del Trabajo: 1881.
La Iberia: 1906.

El Imparcial: 1911.

El Informador: 1934, 1944.

La Libertad: 1878, 1880-1881.

Mañana: 1944.

México Nuevo: 1909.

El Monitor Republicano: 1876-1878, 1881-1883, 1887-1888, 1895.

El Municipio Libre: 1887-1888, 1892.

El Nacional: 1881, 1889-1892, 1944.

Omega. Periódico político: 1929, 1944.

El Partido Liberal: 1888, 1895.

La Patria: 1880: 1886-1889, 1895.

La Patria Ilustrada: 1889-1890.

Periódico oficial del Estado de Oaxaca: 1883.

El Popular: 1903, 1906.

Revista Azul: 1894.

Revista Todo: 1944.

El Siglo Diez y Nueve: 1878-1883, 1886-1888.

El Tiempo: 1887-1888, 1895, 1902, 1911.

El Tiempo Ilustrado: 1906.
El Universal: 1944.

Las Violetas del Anáhuac: 1888-1889.

La Voz de Hipócrates: 1883.

La Voz de México: 1876, 1906.

BIBLIOGRAFÍA, MEMORIAS Y TESTIMONIOS DE LA ÉPOCA:

BANCROFT, Hubert Howe, *Vida de Porfirio Díaz. Reseña histórica y social del pasado y presente de México*, México, Compañía Histórica de México, 1887.

BULNES, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editorial del Valle de México, 1979.

CARREÑO, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, París, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, 1891.

CASAÑ, S.V., *Conocimientos para la vida privada*, Barcelona, Casa Editorial Maucci, 1899.

CEJUDO, Roberto F., *Diario de Campaña de un General de Brigada*, vol. 1, México, Imp. de Jorge B. León, 1935.

DE LA SIERRA, Luis G., "Carmen, el amparo de la obrera", en: *Miscelánea. Lecturas morales*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894.

FALCKE, Martin Percy, *Mexico Of The Twentieth Century*, vol. I, Nueva York, Dodd Mead and Co., 1907.

FERNÁNDEZ Castelló, Justino, *Las fundaciones de beneficencia privada bajo su aspecto económico y jurídico*. México, Tipografía y encuadernación de Ireneo Paz, 1897.

FOSTER, John Watson, *Las memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México*, México, Pról. Genaro Estrada, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929.

GALINDO Y VILLA, Jesús, *Breves consideraciones sobre la educación de la mujer mexicana*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1897.

_____, *La educación de la mujer mexicana a través del siglo XIX: breves apuntes y consideraciones*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1901.

GAMBOA, Federico *Mi diario (1901-1904)*, tomo III, México, CONACULTA, 1995.

GILLOW y Zavala, Eulogio, *Reminiscencias del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Eulogio Gillow y Zavala, arzobispo de Antequera, Oaxaca*, Los Ángeles, El Heraldo de México, 1920.

GODOY, José Francisco, *Porfirio Díaz: presidente de México, el fundador de una gran república*, México, Müller Hnos., 1910.

IGLESIAS, José María, *Autobiografía*, México, INEHRM, 1987.

LERDO de Tejada, Sebastián, *Memorias de don Sebastián Lerdo de Tejada*, México, José Ernesto Limón [ed.], 1911.

LICEAGA, Eduardo, *Mis recuerdos de otros tiempos*, México, Talleres gráficos de la Nación, 1949.

LIMANTOUR, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1968.

MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial de 1910*, México, Eosa, 1985.

MUTIOZÁBAL, Juan Luis [Ed.], *Directorio Telefónico de la Ciudad de México. Año de 1891*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1991.

O'SHAUGHNESSY, Edith, *Intimate Pages of Mexican History*, Nueva York, George H. Doran Co., 1920.

PALMER, Potter, *Palmer House Chicago*, Chicago, W.J. Jefferson Printing House, 1883.

PAVÍA, Lázaro, *Los estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos*, México, Tipografía de las escalerillas, 1890.

PAZ, Ireneo J. L Régagnon, et al., *Los Hombres Prominentes de México.- Les Hommes Eminents du Mexique.- The Prominent Men of Mexico*. México, La Patria, 1888.

PEZA, Juan de Dios, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

PRANTL, Adolfo, José L. Grosó, *La Ciudad de México, novísima guía universal de la capital de la República Mexicana...*, México, J. Buxó, 1901.

RIVA PALACIO, Vicente *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Imp. de El Padre Cobos, 1875.

ROGACIANO CARRILLO, Adolfo, *Memorias de Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Alfonso Lujambio [Estudio introductorio], México, INEHRM, 2011.

SALADO ÁLVAREZ, Victoriano, *Memorias: Tiempo viejo, tiempo nuevo*, México, EDIAPSA, 1946.

SERRANO DE WILSON, Emilia, *México y sus gobernantes (1519-1910)*, Barcelona, Tipología Maucchi, 1903.

SIERRA Méndez, Justo, *Obras Completas*, tomo VI, México, José Luis Martínez [Ed.], UNAM, 1984.

_____, *Obras Completas del maestro Justo Sierra, La evolución del pueblo mexicano*, tomo XII, México, UNAM, 1957.

SILVA, Gerardo M., "I. El licenciado Manuel Romero Rubio", en: *Semblanzas de contemporáneos*, México, Imprenta Mundana de Carlos Paz, 1890.

TURNER, John Kenneth, *México Bárbaro*, México, Costa Amic, 1967.

TWEEDIE, Ethel B., *The maker of modern Mexico: Porfirio Díaz*, Nueva York, John Lane Co., 1906.

_____, *Mexico, from Díaz to the Kaiser*, Nueva York, George H. Doran Co., 1918.

VALLE, Juan N. del, *El Viajero en México o sea la capital de la República*, México, Tipografía de M. Castro, 1859.

VÁZQUEZ Hernández, Andrés Clemente, "El ilustre mexicano Manuel Romero Rubio", en: *Reminiscencias americanas*, La Habana, Imprenta El Fígaro, 1896.

WRIGHT de Kleinhans, Laureana, *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Mexicana, 1910.

WRIGHT, Marie Robinson, *Picturesque Mexico*, Filadelfia, J.B. Lippinzott, 1897.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA:

ALVARADO, Lourdes, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, 2005.

APELES Santolaria, José, *Historia de los Papas*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999.

ASPE Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana-Instituto mexicano de doctrina cristiana, 2008.

BAZANT, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, 5ª reimp., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002.

BERGER, John, Marc Trivier, *Esa belleza*, Madrid, Barthley, 2005.

CASASOLA, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, Ed. Trillas, 1960.

_____, *Biografía ilustrada del general Porfirio Díaz*, Gustavo Casasola [Ed.], 1970.

COSÍO VILLEGAS, Daniel [Coord.], *Historia Moderna de México, El Porfiriato. Vida política exterior. Parte segunda*, México-Buenos Aires, Hermes, 1963.

_____, *Historia Moderna de México, El Porfiriato. La vida política interior. Parte primera*, México-Buenos Aires, Ed. Hermes, 1970.

_____, *Historia Moderna de México, El Porfiriato. La vida Política interior. Parte Segunda*, México-Buenos Aires, Hermes, 1973.

_____, *Historia Moderna de México, El Porfiriato. La vida económica. Parte segunda*, México-Buenos Aires, Hermes, 1974.

_____, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México-Buenos Aires, Hermes, 1956.

DÍAZ DE OVANDO, Clementina, *Crónica de una quimera: una inversión en México, 1879*, México, UNAM, 1989.

_____, *Arte, espectáculo y rito en la sociedad mexicana (1825-1910)*, t. II, México, UNAM, 2006.

EVERAERT DUBERNARD, Luis, *México 1900*, México, Salvat, 1994.

FALCÓN, Romana, Raymond Buve [Comp.], *Don Porfirio Presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates (1876-1911)*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

GALEANA DE VALADÉS, Patricia [Comp.], *Universitarias Latinoamericanas, liderazgo y desarrollo*, México, UNAM-FEMU, 1990.

GALÍ Y BOADELLA, Monserrat, *Historias del bello sexo. La introducción del romanticismo en México*, México, IIE-UNAM, 2002.

GARNER, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*, México, Planeta, 2003.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Alba y Ocaso del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, [Colección Cenzontle], 2010.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985.

_____, *Estadísticas sociales del Porfiriato*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

GUZMÁN, Martín Luis, *Muertes históricas. Tránsito sereno de Porfirio Díaz, Ineluctable fin de Venustiano Carranza*, Tercera Serie. Lecturas Mexicanas, México, CONACULTA, 1990.

HALE, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002

HARDING, Carroll Rede, *George M. Pullman, (1831-1897) and The Pullman Company*, New York, Newcomen Society in North America, 1951.

HOFSTADTER, Richard, *Social Darwinism in American Thought*, E.U.A, Beacon Press, 1992.

ITURRIAGA de la Fuente, José N., *Anecdotario de viajeros extranjeros en México: siglo XVI y XIX*, vol. IV, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

ITURRIBARRÍA, Fernando, *Porfirio Díaz ante la Historia*, México, Carlos Villegas García [Ed.], México, 1967.

JOSÉ VALENZUELA, Georgette [Coord.], *Últimos meses de Porfirio Díaz en el poder*, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.

KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. I, México, Grijalbo, 1996.

KNAPP, Frank Averill, *Sebastián Lerdo de Tejada*, Francisco González Arámburo [trad.], México, Universidad Veracruzana, 1962.

KRAUZE, Enrique *Biografía del poder. Porfirio Díaz. Místico de la autoridad*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

_____, y Fausto Zerón-Medina, *Porfirio. El derrumbe. (1900-1911)*, México, Clío, 1993.

_____, *Porfirio. El Destierro (1911-1915)*, México, Clío, 1993.

_____, *Porfirio. La ambición (1867-1884)*, México, Clío, 1993.

_____, *Porfirio. El Poder (1884-1900)*, México, Clío, 1993.

LAGARDE, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 1ª reimpresión, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado-UNAM, 2006.

LEAL, Juan Felipe, *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1911*, 2ª edición, México, Juan Pablos [Ed.], 2012.

LOAEZA, Guadalupe, *Charlas de café con... Porfirio Díaz*, México, Grijalbo Mondadori S.A., 2009.

LORENZO RÍO, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905*, México, El Colegio de México – El Colegio Mexiquense, 2011.

MARRÓN, Gustavo Watson, Berenice Bravo Rubio et al., *Guía del archivo episcopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1863-1891)* Archivo Histórico del Arzobispado de México, México, 2006.

- MÁRQUEZ Montiel, Joaquín, *Hombres célebres de Puebla*, México, Jus, 1952.
- MEDINA PEÑA, Luis, *Porfirio Díaz y la creación del sistema político*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Historia, 2002.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *La Revolución agraria en México*, México INEHRM, 1986.
- MOLINA DEL VILLAR, América, David Navarrete Gómez [Coord.], *Problemas demográficos vistos desde la historia: Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de Michoacán-CIESAS-CONACYT, 2006.
- MONROY Huitrón, Guadalupe et al., *El archivo histórico de Matías Romero: Correspondencia recibida, 1872-1884*, México, Banco de México, 1965.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, *Reseña histórica del teatro en México 1538-1911*, tomo IV, México, Porrúa, 1961.
- OROZCO LINARES, Fernando, *Porfirio Díaz y su tiempo*, México, Panorama Editorial, 1984.
- PÉREZ SILLER, Javier, Chantal Cramaussel [Coord.], *México-Francia: Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, Vol. II, México, Universidad Autónoma de Puebla, 2004.
- PONCE ALCOCER, María Eugenia, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (Preludio de un presidencialismo)*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- PORTER, Susie S., *Working women in Mexico City: Public Discourse and Material Conditions 1879-1931*, Tucson, The University of Arizona Press, 2003.
- RADKAU, Verena, *“La Fama” y la vida: una fábrica y sus obreras*, México, Cuadernos de la Casa Chata, 1984.
- RODRÍGUEZ, Alberto, *Los orígenes de la teoría pedagógica en México. Elementos para una construcción didáctica*, UNAM, México, 1999.
- ROEDER, Ralph, *Hacia el México moderno, Porfirio Díaz*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- ROMERO SOLÍS, Miguel, *El aguijón del espíritu: Historia contemporánea de la Iglesia en México 1892-1992*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1994.
- SEFCHOVICH, Sara, *La suerte de la consorte*, México, Planeta, 2002.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo, *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología, (1830-1915)*, México, INEHRM, 2012.

SERRANO BARQUÍN, Héctor P., *Miradas fotográficas en el México decimonónico. Las simbolizaciones de género*, Biblioteca mexiquense del Bicentenario, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 2008.

SPENCER, Herbert, *El individuo contra el Estado*, Ed. Orbis, Barcelona, 1984.

TELLO DÍAZ, Carlos, *El exilio: Un relato de familia*, México, Cal y arena, 1993.

TORRE VILLAR, Ernesto de la [Comp.], *Lecturas Históricas Mexicanas*, t. IV, México, IIH-UNAM, 1994.

TUÑÓN, Julia, [Comp.], *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, 2008.

TWAIN, Mark, *Viejos tiempos en el Misisipi*, Barcelona, ICARIA, 1989.

VALADÉS, José C., *El Porfirismo. Historia de un régimen. El Nacimiento (1876-1884)*, tomo I, México, UNAM, 1987.

_____, *El Porfirismo. Historia de un régimen. El Crecimiento I*, tomo II, México, UNAM, 1987.

VILLALOBOS CALDERÓN, Liborio, *Las Obreras en el Porfiriato*, México, UAM-Plaza y Valdés, 2002.

ZARCO, Francisco *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)*, México, El Colegio de México, 1956.

ZEA, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968.

CAPÍTULOS DE LIBRO Y ARTÍCULOS:

ALESSIO ROBLES, Miguel, "Rasgos del general Díaz", en: *Senderos*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1930.

ALVARADO, María de Lourdes, "Mujer, Educación y cultura cívica en México (1805-1867)", en: *Mujeres, Derechos Humanos y Sociedad*, año 1, núm. 2, [Septiembre 2005], México, UNAM.

ARROM, Silvia Marina, "Las Señoras de la Caridad. Pioneras olvidadas de la Asistencia Social en México, 1863-1910.", en: *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm. 2, [octubre-diciembre 2007], México, El Colegio de México.

BAUTISTA GARCÍA, Cecilia Adriana, "Un proyecto agrícola-industrial en el río Atoyac: El obispo Gillow y la hacienda de Chautla, Puebla (1877-1914)", en: *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 38, [julio-diciembre 2003] Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

_____, "La búsqueda de un concordato entre México y la Santa Sede a fines del siglo XIX", en: *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, vol. 44, [julio-diciembre 2012], México, IIH-UNAM.

BETANZOS CERVANTES, Irma, "Escuelas Casa Amiga de la Obrera. Una institución de asistencia para la infancia", en: *La atención materno infantil. Apuntes para su historia*, México, Secretaría de Salud, 1993.

BLUM, Ann Shelby, "Conspicuous Benevolence: Liberalism, Public Welfare, and Private Charity in Porfirian Mexico City, 1877-1910.", en: *The Americas*, vol. 58, núm. 1, [julio 2001], México.

BRADING, David A., "Francisco Bulnes y la verdad acerca de México en el siglo XIX", en: *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 3, [enero-marzo 1996] México, El Colegio de México.

CARNER, Françoise "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", en: Carmen Ramos Escandón [Coord.], *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, "Sebastián Lerdo de Tejada, mártir de la República Restaurada", en: *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm.2, [octubre-diciembre 1967], México; El Colegio de México.

DÍAZ DE VILMORIN, Lila, "Como yo recuerdo", en: *Mañana*, vol. XLII, núm. 417, 418, [agosto, septiembre 1951], México.

FLORES MENDOZA, Imer B., "La constitución de 1857y sus reformas: a 150 años de su promulgación", en: *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la constitución de 1857 y 90 de la constitución de 1917*. México, IJ-UNAM, 2007.

GUADARRAMA SÁNCHEZ, Gloria, "Presencia de la mujer en la asistencia social en México", en: *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. II, núm. 5, [enero-junio 1999], México. El Colegio Mexiquense.

_____, "La asistencia privada: una aproximación desde la perspectiva histórica", en: *Documentos de Investigación*, vol. 95, [2004], México, El Colegio Mexiquense.

HERNÁNDEZ MUÑOZ, Edgar, “El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza”, en: *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 17 [febrero 2006], México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM.

ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, “La política de conciliación del General Díaz y el Arzobispo Gillow”, en: *Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 1, [julio-septiembre 1964], México, El Colegio de México.

MARÍA Y CAMPOS, Alfonso de, “Porfirianos Prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876”, en: *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, núm. 4, [abril-junio 1985], México, El Colegio de México.

MORALES SUÁREZ, Moisés, “La atención médica del recién nacido en el Hospital de Maternidad e Infancia de México. Siglo XIX”, en: *Revista Mexicana de Pediatría*, vol. LXXI, núm. 6, [noviembre-diciembre 2009.] México, Sociedad Mexicana de Pediatría.

NÚÑEZ B., Fernanda, “Los secretos para un feliz matrimonio. Género y sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 33, [enero-junio 2007], México, IIH-UNAM.

PONCE ALCOCER, María Eugenia, “Elecciones federales de diputados y senadores en 1880”, en: Lloyd, Jane Dale *et al.*, *Visiones del Porfiriato: visiones de México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Universidad Iberoamericana, 2004.

_____, “La elección presidencial de 1884. Oposición y negociación”, en: *El oficio de una vida. Raymund Buve, un historiador mexicanista*, México, Universidad Iberoamericana, 2009.

_____, “Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias”, en: José Antonio Aguilar Rivera [Coord.], *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/IFE/CONACULTA/CONACYT, 2010.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en: *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.

_____, “Mujeres trabajadoras en el Porfiriato”, en: *Historias*, núm. 21, [octubre-marzo 1988-1989], México.

_____, Carmen Ramos Escandón, “Mujeres trabajadoras en el México Porfiriano género e ideología del trabajo femenino. 1876-1911”, en: *Revista europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, número 48, [Junio 1990], Amsterdam.

_____, "Mujeres Positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano, 1880-1910," en: Claudia Agostoni, Elisa Speckman [Coord.], *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, IIH-UNAM, 2001.

RÍOS DE LA TORRE, Guadalupe, "Idea de la mujer en la prensa porfiriana", en: Celia del Palacio Montiel [Coord.], *La prensa como fuente para la historia*, México, Porrúa-CONACYT-Universidad de Guadalajara, 2006.

ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, "Apostasía episcopal en Tamaulipas, 1896", en: *Historia Mexicana*, vol. XXXVII, núm. 2, [octubre-diciembre 1987], México, El Colegio de México.

RUIZ GUERRA, Rubén, "Rupturas y continuidades en las políticas religiosas del liberalismo triunfante", en: Margarita Moreno-Bonett y Rosa María Álvarez de Lara [Coord.], *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, tomo II, México, IJ-UNAM, 2012.

RUSSELL, William H., "Timothy O. Howe, Stalwart Republican", en: *Wisconsin Magazine of History*, vol. XXXV, núm. 2 [invierno 1951], Wisconsin, The State Historical Society of Wisconsin.

RIVERA REYNALDOS, Lisette Griselda, "La construcción del "deber ser" femenino y los periódicos para mujeres en México durante la primera mitad del siglo XIX", en: *Ciencia Nicolaita*, vol. [n.a], núm. 47 [agosto 2007], México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

SALMERÓN Castro, Alicia, "Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral", en: José Antonio Aguilar Rivera [Coord.], *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/IFE/CONACULTA/CONACYT, 2010.

SANDOVAL, Adriana "La censura y Memorias de Paulina," en: *Literatura mexicana*, vol. 17, núm. 2, [2006], IIF-UNAM, México.

STAPLES, Anne "La transición hacia una moral laica", en: Pilar Gonzalbo Aizpuru [Coord.], *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 2003.

TORRES SEPTIÉN, Valentina, "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino", en: Claudia Agostoni, Elisa Speckman [Coord.], *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, IIH-UNAM, 2001.

URIBE DELABRA, Maddelyne, “Una boda por conveniencia”, en: *Bicentenario: el ayer y hoy de México*, vol. 3, núm. 11, [enero-marzo 2011] Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

URIBE DELABRA, Maddelyne, “Los últimos años de una Primera Dama”, en: *Bicentenario: el ayer y hoy de México*, vol. 6, núm. 22, [octubre-diciembre 2013] Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

VELÁZQUEZ GUADARRAMA, Angélica, “Castas o marchitas”, “El amor del colibrí” y “La flor muerta” de Manuel Ocaranza, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XX, núm. 73, [otoño 1998], IIE-UNAM, México.

TESIS:

BÖCK, Magdalena, “The Role of First Ladies. A comparison between the US and Europe”, bachelor thesis, Norderstedt, GRIN Verlag, 2009.

CADAVAL NAREZO, Marina, “Catálogos y ensayo de documentos carta de la colección Porfirio Díaz”, tesis para obtener el título de Licenciada en Historia, México, Facultad de Filosofía y letras, México, UNAM, 2001.

ROJAS MARTÍNEZ, Adriana S., “Casa de Niños Expósitos-Casa Amiga de la Obrera, dos instituciones de beneficencia en el Porfiriato”, tesis para obtener el título de Licenciada en Historia, México, UAM-Iztapalapa, 2003.

VALEDOR CASTAÑEDA, Edgar Oscar, “Manuel Romero Rubio, factor político del Porfiriato”, tesis para obtener el título de Maestro en Historia, Facultad de Filosofía y letras, México, UNAM, 1990.

OBRAS DE LEGISLACIÓN MEXICANA:

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el 5 de febrero de 1857, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, edición facsimilar México, Fondo de Cultura Económica, 1956.

“Circular de 10 de septiembre de 1885”, en: *Legislación Mexicana*, tomo XVII, Imprenta de Manuel Dublán y José Ma. Lozano, 1886.

“Decreto 8422 del 8 agosto de 1881”, en: *Legislación Mexicana*, tomo XVI, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1887.

“Sesión de la Cámara de Diputados del 1º de septiembre de 1924”, en: *Diario de debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XXXI Legislatura, Año 1, Periodo Ordinario, número 11, 1 de septiembre 1924.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XII Legislatura, Tomo I, México, Imprenta de G. Horcasitas, 1885.

“Ley de Beneficencia Privada para el Distrito Federal y territorios adyacentes del 7 de noviembre de 1899” en: *Legislación Mexicana*, tomo XXXI, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902.

DICCIONARIOS:

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 1995.

Dictionary of National Biography. Supplement 1901-1911, .Vol. II. London, Smith-Elder [Ed.] 1911.

FUENTES EN LÍNEA:

Alessio Robles, Miguel, “Sebastián Lerdo de Tejada: exilio y muerte”, en: <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-sebastian-lerdo-de-tejada-articulo> (consultada el 9 de enero 2013)

Locke, John, “Capítulo VII. De la sociedad política o civil”, en: John Locke, *Ensayos sobre el gobierno civil*. Recurso en línea consultado en: <http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Pensamiento/Locke,%20John%20-%20Ensayo%20sobre%20el%20Gobierno%20Civil.pdf> (Consultada el 25 de marzo 2013)

Proudhon, Pierre Joseph “Consideraciones generales acerca de la mujer” en: *Amor y matrimonio*, 1858. Recurso en línea consultado en: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/matrimonio/indice.html (Consultada el 10 abril 2013)

Stevenson, Robert “Visión norteamericana de las otras Américas hacia 1900”, en: *Revista Musical Chilena*, vol. 31, núm. 137, Universidad de Chile, Facultad de Artes – Departamento de Música, Chile, 1977. Recurso en línea consultado en: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RMCH/article/viewArticle/13325> (Consultada el 11 de abril 2012)

Reformas y adiciones a la Constitución de 1857. De 1901 a 1916. Recurso en línea consultada en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/reformas-1916.pdf (Consultada el 16 de mayo 2012)

<http://www.sev.gob.mx/subdeseduc/diep/incorporacion/2013/1.Inicial/NormatividadInicial/QueEsUnCENDI.pdf> (Consultada el 29 de abril 2013)

http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajes_historicos/secretarios%20sdn/revolucion/srio_manuel_gonzalez.php (Consultada el 11 febrero 2014)

ANEXO I
GENEALOGÍA
FAMILIA ROMERO RUBIO

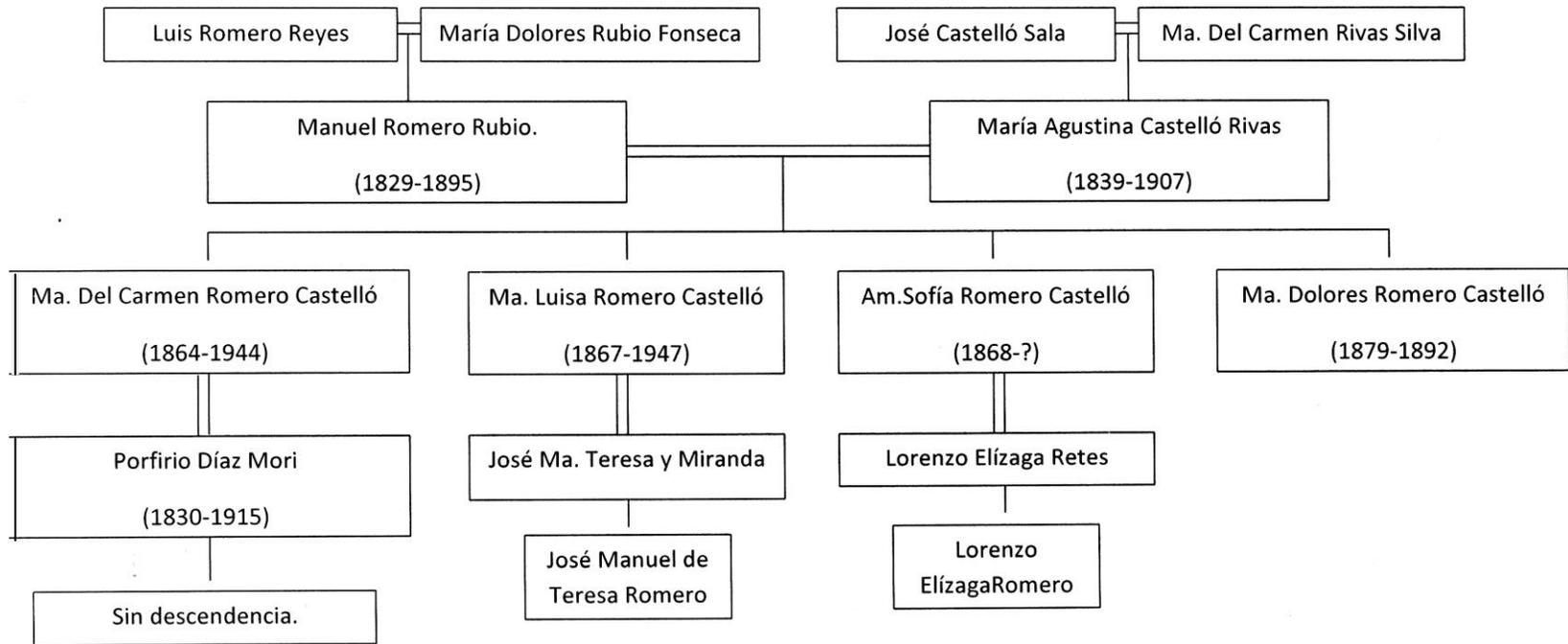
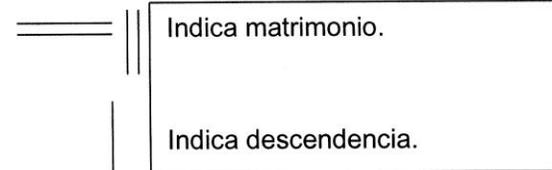


TABLA DE ACOTACIONES



ACTA DE MATRIMONIO
PORFIRIO DIAZ Y CARMEN ROMERO

La contrayente de Tula, Tamaulipas de 17 diez y siete años, doncella, vive donde tiene lugar este acto, hija del ciudadano Manuel Romero Rubio y señora Agustina Castelló; casados, viven con sus hijas; el primero de México, abogado; la segunda de Tampico.

El padre de la señorita contrayente, presente a este acto notifica s u consentimiento para el enlace Agregaron: que habiendo obtenido dispensa (dispensa) de publicaciones del ciudadano Gobernador de Distrito, según consta, por la comunicación que correspondientemente se archiva, y llenado los demás requisitos legales sin que se halla denunciado impedimento , piden al presente juez autorice su unión. En virtud de ser cierto lo expuesto por los contrayentes, los interrogué si es su voluntad unirse en matrimonio, y habiendo contestado afirmativamente, Yo el juez hice la solemne y formal declaración que sigue: En nombre de la sociedad declaro unidos en perfecto, legitimo e indisoluble matrimonio al ciudadano General PORFIRIO DIAZ Y A LA SEÑORITA CARMEN ROMERO Y CASTELLO"

Fueron testigos los ciudadanos Manuel González presidente de la Republica, Carlos Pacheco, Jorge Cammeken y María Ramón Guadalupe Guzmán, Eduardo Liceaga y Manuel Saavedra; el primero de Matamoros, Tamaulipas, militar, vive en la calle moneda numero 1 uno; el segundo de Chihuahua , militar; vive en la calle de Humboldt 10 diez; el tercero , abogado, vive en la primera de Independencia numero 12, pido al presente juez se sirva remitir copia de esta acta al ciudadano Gobernador , a fin de que este funcionario se digne dispensárselas.

Fueron testigos los ciudadanos Macario del Río y Francisco de Asís Ortigas: mayores de edad casados, abogados, el primero vive en la Ribera de San Cosme numero 7 siete, el segundo de Veracruz vive en la primera y actor numero 2 dos. Y leída la presente la ratificaron y firmaron.

Firmas

No legible

José M. Flores

Macario del Río

Fran.co Ortigas

637
Seiscientos treinta y siete
Díaz Porfirio y Carmen Romero y Castelló

En la Ciudad de México a las 7 siete de la noche del día 5 cinco de no noviembre de 1881 mil ochocientos ochenta y uno, ante mi Felipe Buenrostro, Juez del Estado Civil , comparecieron en la calle de San Andrés numero 5 cinco y 6 seis para celebrar su matrimonio, el ciudadano Porfirio Díaz y la señorita Carmen Romero y Castelló ; el primero de Oaxaca de 51 cincuenta y un años, militar, vive en la calle de Humboldt numero 8 ocho, hijo de los finados , ciudadano José Faustino Díaz y señora Liliana Mori; viudo de la señora Delfina Ortega que falleció en esta capital el día 8 de abril de 1880 mil ochocientos ochenta , quien consta por el acta 1,097 mil noventa y siete , libro 184 ciento ochenta y cuatro de defunciones que existe en el archivo de este juzgado.

Firmas

Matilde Castelló

Carmen Castelló

Carmen R. de Castelló

Fran. Co d.

Castelló

Antonia de P. Guzmán

pido al presente Juan se vino a tomar
 su copia de este acto al ciudadano
 Gobernador, a fin de que este pudiese
 para se digno dispensársela. Fueron
 testigos los ciudadanos Macario
 del Rio y Francisco de las Cortes
 mayores, de edad casados, abogados,
 primero de Jesús, vive en la Ri-
 vera de San Lorenzo número y siete,
 segundo de Veracruz, vive en
 la primera del Factor número
 dos. Leída la presente la ratifi-
 cación y firmaron
 los suscritos.

Domingo José M. Flores

Juan^o abtiguas

637. En la ciudad de México, a las 7 y setenta y
 seis de la noche del día 5 cinco de Noviembre
 treinta y siete mil ochocientos ochenta y uno, ante mi
 Dña. Sr. Felipe Buenrostro Jefe del Estado Civil
 y Civil comparecieron en la calle de San Andrés
 número 5 cinco y 6 seis para celebrar su ma-
 trimonio, el ciudadano Refirio Díaz y la
 senorita Carmen Romero y Castellón
 Matrimonio primero de Curaca, de 51 cincuenta y un
 años, militar, vive en la calle de Humboldt
 número 8 ochos, hijo de los finados ciudadanos
 José Faustino Díaz y senora Doña
 Ana Mori; viuda de la senora Dolores
 López que falleció en esta capital el día 5
 de febrero de 1880 mil ochocientos ochenta,
 que consta por el acta 1094, mil noventa
 y siete, libro 184 ciento ochenta y cuatro de
 funciones que existe en el archivo de este Jefe

A la contrayente de Julia, Tamaulipas, de
17 años y siete años, doncella, vive donde tie-
ne lugar este acto, hija del ciudadano Manuel
Remero Rubio y señora Agustina
Castelló casados, viven con su hija; el primero
de México, abogado la segunda de Tampico.
El padre de la suscrita contrayente, presente
a este acto ratifica su consentimiento para el en-
lace y agregaron: que habiendo llenado es-
ta pensión (disposición) de publicaciones del ciudadano
Gobernador del Distrito, según consta por
la comunicación que correspondientemente se
archiva, y llenado los demás requisitos legales
sin que se haya denunciado impedimento, piden
al presente Acto autorice su unión. En
virtud de ser cierto lo expuesto por los contrayen-
tes, los interrogué si lo su voluntad unirse
en matrimonio, y habiendo contestado afirma-
tivamente, He el juez, hace la solemne y
fornal declaración que sigue: En nom-
bre de la Sociedad declaro unidos
en perfecto, legitimo e indisoluble
matrimonio al ciudadano General

Dorfirio Díaz y a la su-
crita **Carmen Romero
y Castelló**. Fueron testi-
gos los ciudadanos Manuel González,
Presidente de la República, Carlos Ta-
checa, Exco. Guzman y Ariza, Ramon
Guzmán, Guzmán, Eduardo Licca-
ga y Manuel Saavedra; el primero
de Matamoros, Tamaulipas, militar, vive en
la calle de la Victoria número 100, el
segundo de Chihuahua, militar, vive en la
calle de Humboldt número 10 diez, el
tercero de México, abogado, vive en la
primera de la Independencia número 12

Estadillo Castelló. Juan Castelló
Carnes y P. Castelló

J. Castelló

Fran. D. Ramos

Historia de P. P. P.

638.
Cincuenta y cinco
del día de No-
viembre de 1881
y
del Estado Civil
matrimonio

En la Ciudad de México a las
once y media del día de No-
viembre de 1881 mil ochocientos ochenta y
siete años, ante mí José María Rodríguez juez
del Estado Civil comparecieron para
celebrar un matrimonio el ciudadano
Jesús Mata y la señorita Lucía Quintanar
caracatos canonicamente, viven en la calle
de la Carpa número 10 diez, el primero
de San Luis Potosí, de 28 veintiocho
años, impresor, hijo del ciudadano
Casiano Mata, de San Luis Potosí, casa-
do en segundas nupcias, con sus cónyuges, vive
en la calle de la Concepción número 10 cua-
tro, y de la signada señorita, Tomasa Ro-
dríguez, la pretensa de México de 22 veintidós
años cumplidos, hija de los señores ciuda-
dano Juan Quintanar y señora Elvira de
Morales de Cas. Apudaron que habiendo
transcurrido el plazo de las publicaciones
y llenados los demás requisitos legales
sin que se haya denunciado impedi-
mento, piden al presente juez autorice su
unión. En virtud de ser cierto lo ex-
puesto por los contrayentes, les interrogué
si es su voluntad de unirse en un ma-
trimonio y habiendo contestado afir-
mativamente, yo el juez hice la so-
lenne y formal declaración en que
sigue. En presencia de los señores

J. Castelló